



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

Trayectoria política de activistas del movimiento social contra  
el feminicidio y la violencia de género de Ciudad Juárez  
(1993-2020)

Tesis presentada por

**Héctor Hernández Silva**

para obtener el grado de

**MAESTRO EN ACCIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO  
SOCIAL**

Ciudad Juárez, Chihuahua, México  
2020

# CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis:

---

Dra. Martha Cecilia Miker Palafox

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dra. María Artemisa López León, lectora interna
2. Dra. Martha Estela Pérez García, lectora externa

*A mi padre*

*A todas aquellas personas  
que encuentran plenitud  
en la plenitud de otras*

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haber sido la vía institucional responsable de brindarme el apoyo económico necesario para concluir este posgrado. Asimismo, extiendo mis agradecimientos a todo el personal de El Colegio de la Frontera Norte por ofrecerme una educación rigurosa y de calidad.

A continuación, doy las gracias a las siguientes personas:

A mi familia, que me ha dado todo lo necesario para poder transitar mis propios caminos.

A todos los integrantes de la familia Hernández Escobedo, los cuales me brindaron un apoyo fraterno, constante y firme desde el inicio hasta el final de esta etapa profesional. Sin duda, hicieron que mi estancia en la ciudad fuera la mejor posible.

A todas y todos los participantes de este estudio, que tuvieron la confianza de abrirme sus corazones y contarme su vida, incluso los momentos más dolorosos.

A mi directora de tesis, Dra. Martha Miker Palafox, por su sabia guía y consejería, además, por dejarme en todo momento manejar el timón del barco.

A mis lectoras, Dra. Artemisa López y Dra. Martha Pérez, por sus pertinentes críticas que elevaron la calidad de este trabajo.

A Roxana, la más dulce y amorosa compañía siempre.

A mis *estimades compañeres* de la MAPDS, en especial a Alejandra, Bertha, Emma y Pantí, porque la academia puede ser un lugar muy hostil si no hay amigos con quienes compartir las experiencias, aprendizajes y, muy importante, diversiones.

A Tonatiuh, Nayeli, Tony, Yael, Estephany, David, Roberto, Natalia, Melissa, Alejandro, Elizabeth y José Luis, por su camaradería y ayuda desinteresada en este proceso.

Por último, y no menos importante, a la sociedad juarense en general que en todo momento fue cálida y hospitalaria, a la cual, mediante este trabajo, he tratado de manifestarle toda la admiración que tengo hacia su historia, lucha y resistencia.

## RESUMEN

Los feminicidios en Ciudad Juárez, documentados a inicios de la década de los 90 del siglo pasado, han sido detonadores de una intensa movilización social que logró obtener el apoyo de la comunidad internacional y poner el tema de la violencia de género en la agenda pública nacional e internacional. Las organizaciones y activistas sociales que han sido parte de esta acción colectiva son diversas y han cambiado a través del tiempo, por lo que es difícil hacer una caracterización uniforme y trazar una única línea de participación política en el movimiento social. A través del enfoque teórico de Curso de Vida, y bajo un método cualitativo, haciendo uso de entrevistas semiestructuradas, observación participante e investigación hemerográfica, esta investigación analiza la trayectoria política de activistas del movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género, en términos de puntos de inflexión y transiciones, y propone una tipología de cuatro tipos de trayectorias políticas; además, muestra la violencia y principales afectaciones en diversos dominios de vida a causa de emprender el activismo político. Los hallazgos dan cuenta de los eventos que han ido moldeando la trayectoria política de los y las activistas, así como del impacto de las relaciones históricas entre actores gubernamentales y no gubernamentales en torno al tema de la violencia de género en Ciudad Juárez.

**Palabras claves:** trayectoria política, activismo, feminicidio, movimiento social, Ciudad Juárez.

## **ABSTRACT**

The femicides in Ciudad Juárez, documented in the beginning of the 90s of the last century, have been detonators of an intense social mobilization that achieved the support of the international community and put the issue of gender violence on the national and international public agenda. The organizations and social activists that have been part of this collective action are diverse and have changed over time, making it difficult to define a uniform characterization and draw a single line of political participation in the social movement. Through the theoretical approach of the Life Course, and by means by a qualitative method, making use of semi-structured interviews, participant observation and hemerographic research, this research analyzes the political trajectory of activists of the social movement against femicide and gender violence, in terms of turning points and transitions, and proposes a typology of four types of political trajectories; Furthermore, it shows the violence and the main affectations on various domains of life due to participation in political activism. The findings account for the events that have shaped the political trajectory of the activists, as well as the impact of the historical relationships between governmental and non-governmental actors around the issue of gender violence in Ciudad Juárez.

**Keywords:** political trajectory, activism, femicide, social movement, Ciudad Juárez.

# ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN GENERAL</b>	2
Planteamiento del problema	3
Justificación	7
Objetivos	9
Breves apuntes teóricos y metodológicos	10
Supuestos de trabajo	11
Capitulado	11
<b>1. CAPÍTULO I. ACTIVISMO POLÍTICO Y CURSO DE VIDA: APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA</b>	13
1.1. Activismo político y violencia	13
1.2. Estructura y agencia: una discusión necesaria en los movimientos sociales	18
1.3. Enfoque teórico de Curso de Vida	20
1.3.1. Surgimiento e intereses generales del enfoque de Curso de Vida	21
1.3.2. Principios paradigmáticos	23
1.3.2.1. Principio del desarrollo de la vida a lo largo del tiempo ( <i>Life Span Development</i> )	23
1.3.2.2. Principio de tiempo y lugar ( <i>Time and Place</i> )	24
1.3.2.3. Principio del momento de vida ( <i>Timing</i> )	24
1.3.2.4. Principio de agencia o libre albedrío ( <i>Agency</i> )	24
1.3.2.5. Principio de las vidas ligadas ( <i>Linked Lives</i> )	25

1.3.3.	Conceptos principales del enfoque de Curso de Vida	25
1.3.3.1.	Trayectoria ( <i>trajectory/ career/ path</i> ), dominios de vida ( <i>life domains</i> ) y caminos sociales ( <i>social pathways</i> )	25
1.3.3.2.	Transición ( <i>transition</i> )	27
1.3.3.3.	Punto de inflexión ( <i>Turning point</i> )	27
1.3.4.	La importancia de las características personales en el enfoque de Curso de Vida	28
1.3.5.	Abordaje cualitativo y cuantitativo en el enfoque de Curso de Vida	30
1.4.	Estrategia metodológica del estudio	32
<b>2.</b>	<b>CAPÍTULO II. ACERCAMIENTO AL MOVIMIENTO SOCIAL CONTRA EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CIUDAD JUÁREZ (1993-2020)</b>	<b>40</b>
2.1.	Eventos de largo alcance relacionados con el surgimiento de acciones colectivas en Ciudad Juárez	40
2.2.	El feminicidio como detonante de un movimiento social	43
2.3.	1993. Los inicios	44
2.4.	2001. Lilia Alejandra y las jóvenes de Campo Algodonero	48
2.5.	2004. El V- Day y las Mujeres de Negro	51
2.6.	2008. La Guerra contra el narcotráfico y el Operativo Conjunto Chihuahua	53
2.7.	2009. Sentencia condenatoria al Estado mexicano por el caso Campo Algodonero	59
2.8.	2012 a la fecha (2020). OSC's y profesionalización	62



<b>3.</b>	<b>CAPÍTULO III. PERFILES DE TRAYECTORIAS POLÍTICAS</b>	<b>66</b>
3.1.	Hacia una tipología de las trayectorias políticas	66
3.2.	Trayectoria de activistas familiares de víctimas (FAV)	69
3.2.1.	Primer encuadre	69
3.2.2.	Niñez y Adolescencia	69
3.2.3.	Matrimonio e hijos	71
3.2.4.	Inicio del activismo político: desaparición y feminicidio	73
3.2.5.	Integración en organizaciones y establecimiento de contactos claves	74
3.3.	Trayectoria política de activistas no familiares de víctimas sin carencias económicas (SINCA)	78
3.3.1.	Primer encuadre	78
3.3.2.	Niñez y Adolescencia	79
3.3.3.	Trayectoria académica	80
3.3.4.	Adulthood: trabajo, matrimonio e hijos	82
3.3.5.	Activismo político contra el feminicidio y la violencia de género: puntos de inflexión y transiciones	83
3.4.	Trayectoria política de activistas no familiares de víctimas con carencias económicas durante la infancia y adolescencia (CONCA)	89
3.4.1.	Primer encuadre	89
3.4.2.	Niñez y Adolescencia	89
3.4.3.	Adulthood: trabajo, matrimonio e hijos	92
3.4.4.	Activismo político contra el feminicidio y la violencia de género: puntos de inflexión y transiciones	94

3.5.	Trayectoria política híbrida (TH)	100
3.5.1.	Primer encuadre	100
3.5.2.	Niñez y adolescencia	100
3.5.3.	Adulthood: trabajo, matrimonio e hijos	101
3.5.4.	Activismo político contra el feminicidio: las tres Paulinas	102
<b>4.</b>	<b>CAPÍTULO IV. VIOLENCIA Y AFECTACIONES EN DIVERSOS DOMINIOS DE VIDA POR ACTIVISMO POLÍTICO</b>	<b>108</b>
4.1.	Afectaciones en activistas familiares de víctimas (FAV)	109
4.2.	Afectaciones en activistas no familiares de víctimas sin carencias económicas (SINCA)	115
4.3.	Afectaciones en activistas no familiares de víctimas con carencias económicas durante la infancia y adolescencia (CONCA)	120
4.4.	Afectaciones en activista con trayectoria política híbrida (TH)	122
<b>5.</b>	<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES GENERALES</b>	<b>129</b>
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>138</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>145</b>
	Anexo 1. Guion de entrevista	145
	Anexo 2. Consentimiento informado	148

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1.1.	Alcances de teorías expuestas	30
Tabla 2.2.	Homicidios absolutos en México, Chihuahua y Juárez periodo 2007-2011	54
Tabla 3.2.	Asesinatos de PDDH y periodistas en el estado de Chihuahua en el periodo de 2008-2015	58
Figura 1.2.	Línea del Tiempo	65
Tabla 4.3.	Datos generales de los y las activistas participantes en el estudio	67
Tabla 5.3.	Sistematización de trayectoria política de activistas familiares de víctimas (FAV)	78
Tabla 6.3.	Sistematización de trayectoria política de activistas no familiares de víctimas sin carencias económicas (SINCA)	88
Tabla 7.3.	Sistematización de trayectoria política de activistas no familiares de víctimas con carencias económicas durante la infancia y adolescencia (CONCA)	99
Tabla 8.3.	Sistematización de trayectoria política híbrida (TH)	106

## INTRODUCCIÓN GENERAL

El contexto de este trabajo es el movimiento social contra el feminicidio de Ciudad Juárez que data desde los primeros años de la década de los 90 del siglo pasado, y que surge a causa de la máxima expresión de la violencia hacia la mujer: el feminicidio. Se puede decir que México, y quizá el mundo, conoció los feminicidios por Ciudad Juárez, no en el sentido de que éstos no hubieran ocurrido en otro tiempo y lugar del mundo, sino que los hechos de Juárez ocurrieron con tanta saña y con tanto descaro que conmocionaron a la comunidad internacional. Para que el mundo volteara a ver a esta violencia de género fue indispensable la acción organizada, valiente y creativa de un sinnúmero de mujeres, hombres, familiares de víctimas, jóvenes, estudiantes, amas de casa, académicas, y mucha gente más, las cuales se congregaron para el reclamo de justicia y verdad ante los crímenes de mujeres. Las acciones políticas de estas personas han quedado arrojadas bajo las siglas de organizaciones que ellas mismas han creado o a las que se han incorporado, y en conjunto con otras organizaciones del resto del país y del mundo, han tenido logros importantes y avances en aspectos jurídicos, sociales y simbólico-culturales relacionados al tema de género. Es en este sentido es que decimos que existe un movimiento social y que ha generado impactos positivos para el combate al feminicidio<sup>1</sup>.

Sin embargo, hablar en estos términos genéricos y abstractos tiene el riesgo de nublar la mirada e invisibilizar la acción concreta que realizan las personas, e incluso podemos suponer que han sido las mismas personas las que han estado presentes en estos 27 años de existencia del movimiento social. También, es común que por atender los logros del movimiento, obviemos el camino recorrido y los obstáculos que se han presentado en él. Podemos adelantar aquí que, bajo ciertas condiciones, el activismo político llega a convertirse en una actividad que altera de manera significativa la vida de las personas y sus familias, y puede conllevar ser blanco de acoso y violencia.

---

<sup>1</sup> Aunque algunas autoras, como Staudt (2008), han señalado que el feminicidio en Ciudad Juárez fue el medio por el que se construyó una agenda de género amplia que incluyera y visibilizara una mayor gama de violencias hacia la mujer, en este estudio no hacemos una distinción cualitativa, ni temporal, al referirnos al “movimiento social contra el feminicidio”, o “movimiento social contra la violencia de género”, o “movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género”. Es decir, los nombramos de manera indistinta. Procederemos de esta forma a menos que se requiera poner especial énfasis en señalar el cambio que el movimiento social ha tenido respecto a la causa y alcance que da origen a su lucha.

Así, lejos de hacer un recuento formal y exhaustivo de organizaciones y acciones, hemos elegido adentrarnos en las narrativas de personas concretas, mujeres y hombres, que han participado activamente en el movimiento social para conocer los detalles de su trayectoria en el activismo político, así como el impacto que ha significado en sus vidas dicha participación política. Consideramos que un acercamiento al nivel micro y subjetivo permite observar el efecto concreto en la vida de las personas de las variables macro estructurales relacionadas con el surgimiento de acciones colectivas en la región, además de que brinda elementos claves para pensar en los factores que han posibilitado la participación política de manera ininterrumpida así como aquellos elementos que la han truncado.

### Planteamiento del problema

El asesinato de mujeres conocido como feminicidio que, según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007), es la forma extrema de violencia de género que culmina con la muerte de una mujer y que conlleva un proceso de impunidad social y de Estado<sup>2</sup>, provocó la reconfiguración de la vida social y política en Ciudad Juárez y marcó el inicio de una intensa acción colectiva en la región que logró transgredir todo tipo de frontera y mostrar al mundo entero la más cruenta expresión de la misoginia (Aikin, 2012). Principalmente, las víctimas eran niñas, adolescentes y mujeres de entre 11 a 30 años de edad que, además de haber sido asesinadas, muchas de ellas también fueron golpeadas, torturadas y violadas, y sus cuerpos eran encontrados en lotes baldíos de la ciudad (Monárrez, 2000).

De las primeras iniciativas de la sociedad civil para hacer frente al feminicidio, fundada en 1994, se encuentra la Coordinadora Pro Derechos de la Mujer (CPDM), la cual integraba a trece organizaciones civiles locales que trabajaban temas diversos y distintos al de la violencia de género, y tuvo como personalidad más visible la figura de Esther Chávez Cano (Ravelo, 2004; Pérez, 2005). A partir de esa fecha, múltiples organizaciones civiles comprometidas con la exigencia de justicia por los feminicidios han entrado y salido de la esfera pública, mientras otras se han mantenido en el tiempo, aunque no sin cambios. De entre las organizaciones más sobresalientes mencionamos: Programa Compañeros A.C., Centro de Estudios y Taller Laboral,

---

<sup>2</sup> Existen diversas definiciones del término feminicidio, para una discusión al respecto ver Olamendi (2016).

Voces Sin Eco, Integración de Madres por Juárez, Centro de Mujeres Tonantzin, Madres en Busca de Justicia, Casa Amiga Centro de Crisis A.C., Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A.C., Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Justicia para Nuestras Hijas (ciudad de Chihuahua), Sin Violencia A.C., y Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C.

Dentro de las personalidades que han sido más activas y visibles de las anteriores organizaciones, figuran: Esther Chávez Cano (†), vocera de la CPDM y fundadora de Casa Amiga Centro de Crisis A.C.; Paula Flores y Guillermina González, fundadoras de Voces Sin Eco, además de ser madre y hermana, respectivamente, de Sagrario Gonzáles Flores (†), víctima de feminicidio en 1998; Marisela Ortiz, Norma Andrade y Malú García Andrade, cofundadoras de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, y además maestra, madre y hermana, respectivamente, de Lilia Alejandra García, víctima de feminicidio en 2001; Lucha Castro, Alma Gómez, y Norma Ledezma, dirigentes de Justicia para Nuestras Hijas; Marisela Escobedo (†), madre de Rubí Marisol Frayre Escobedo, víctima de feminicidio en 2008; Benita Monárrez, representante de Integración de Madres por Juárez; Victoria Caraveo, representante de Madres en Busca de Justicia y primera directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer; Imelda Marrufo, vocera de la organización Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C., entre otras muchas más.

El movimiento social contra el feminicidio en Ciudad Juárez ha captado la atención y obtenido el apoyo de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Amnistía Internacional, el Equipo Argentino de Antropología Forense, el Parlamento Europeo, entre otras (CMDPDH, 2007), logrando posicionar a nivel nacional y mundial el tema del feminicidio como uno de los más importantes asuntos en los últimos tiempos en la agenda de género (Aikin, 2012). Sin duda, mucha de la innovación y reconfiguración institucional a nivel estatal y municipal en Chihuahua, pueden atribuirse, no de manera única pero sí con influencia de, a la movilización de las madres, familiares y activistas en el tema. Algunos ejemplos son la creación de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales en el año 1996, la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres Desaparecidas y Atención a Víctimas en 1998, la creación del Instituto Chihuahuense de la Mujer con sede en Ciudad Juárez en 2003, la Fiscalía en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, entre otras muchas acciones gubernamentales

estatales y federales<sup>3</sup> (CMDPDH, 2007). De hecho, la promulgación en 2007 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se debió, en parte, a la presión social ejercida por los feminicidios en Ciudad Juárez (Aikin, 2012).

Uno de los logros más relevantes que ha tenido el movimiento ha sido la sentencia condenatoria, en 2009, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) en el *Caso González y otras “(Campo Algodonero)” vs. México*, en la cual se declara la responsabilidad del Estado mexicano por la negligencia e impunidad ante los feminicidios ocurridos en 2001 en Ciudad Juárez (CoIDH, 2009). La sentencia hizo evidente lo que las madres y activistas habían denunciado por años: la negligencia y falta de contundencia en las acciones del Estado mexicano ante la violencia de género en la ciudad desde los años 90 del siglo pasado.

Pese a los logros obtenidos, el camino recorrido por las múltiples protagonistas del movimiento social no ha estado exento de obstáculos, rivalidades, ataques, hostigamientos y amenazas. Desde el interior del propio movimiento, se han reportado conflictos relacionados con la manera de obtener y manejar recursos económicos por parte de las organizaciones civiles en pro de la causa, la legitimidad de los liderazgos, la relación entre las madres de las víctimas y las activistas, el tipo e intensidad de las relaciones entre las organizaciones civiles y el gobierno mexicano, el protagonismo de algunas personalidades, entre otras problemáticas más (Pérez, 2005). Desde el exterior, se ha documentado que muchas de las activistas han sufrido desaprobación y ataques principalmente de dos actores sociales: el empresariado regional, bajo el argumento de las afectaciones económicas a partir de una proyección de una “mala imagen” de la ciudad; y los funcionarios públicos, principalmente en el nivel municipal y estatal (Schmidt, 2005; Wright, 2004; Wright, 2005). Este conjunto de represalias ha hecho que autoras como Alicia Schmidt enuncien que ha surgido una “segunda ola de crímenes de género: las propias madres son objetivos de la violencia represiva del Estado” (2005, p. 273). La violencia contra las activistas juarenses se ha ejercido principalmente con intimidaciones, espionaje, allanamientos, amenazas explícitas, atentados de muerte, y el asesinato. Como uno de los casos más representativos de la persecución política hacia activistas está el caso de Marisela

---

<sup>3</sup> Para más detalles, consultar Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH) (2007).

Escobedo, quien fue asesinada en 2010 afuera del Palacio de Gobierno de Chihuahua mientras se manifestaba por el feminicidio de su hija Rubí Marisol Frayre.

En el informe del año 2013, llevado a cabo por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ACNUDH-México), se afirma que Chihuahua, Oaxaca y Guerrero fueron los estados en donde más agresiones se registraron a personas defensoras de derechos humanos (PDDH) en el periodo del 2006 al 2012 (ACNUDH-México, 2013). La misma Oficina del ACNUDH (2009) ha señalado que generalmente las PDDH actúan en un contexto social de riesgo ya que su actividad social genera la incomodidad de diversos actores sociales, lo que termina en una serie de prejuicios hacia su labor, aunado a que, en general, existe poca visibilidad y reconocimiento hacia su función en la sociedad, lo que en conjunto pone a las PDDH en una situación de vulnerabilidad social. El escenario empeora si consideramos los altos índices de impunidad hacia la persecución eficaz de las agresiones a esta población, así como el reconocimiento de que la mayor parte de los victimarios identificados son autoridades del gobierno a nivel local y estatal (ACNUDH, 2009).

El activismo político, bajo ciertas consideraciones, ha demostrado ser una actividad capaz de alterar el rumbo de vida de una persona de manera considerable (McAdam, 1989), e incluso puede llegar a erigirse como uno de los pilares principales en los que se sostiene la identidad personal (Braungart y Braungart, 1990). El ámbito laboral y de pareja han sido reportados como las áreas con más repercusiones a causa de las actividades políticas previamente realizadas en contextos europeos (Pagis, 2011). Recientemente, en el ámbito mexicano, la organización civil *Aluna Acompañamiento Psicosocial*<sup>4</sup>, a través de la aplicación de grupos focales a mujeres activistas, reportó que la defensoría de derechos humanos es una actividad de riesgo que trastoca la vida entera de una persona (Aluna, 2019). El miedo a agresiones físicas y sexuales, el agotamiento físico a causa de la sobrecarga de trabajo, y el sentimiento de culpa por no cumplir con las expectativas sociales que definen a una “buena madre”, fueron de las afectaciones más referidas por las mujeres activistas (Aluna, 2019). Al hacerse figuras públicas, las activistas corren el riesgo de sufrir agresiones, y aunque existen medidas de protección, éstas terminan limitando e incomodando su vida cotidiana (Aluna, 2019).

---

<sup>4</sup> Página web oficial: <https://www.alunapsicosocial.org/>



La experiencia, las formas de afrontamiento, y el grado de afectación a raíz del activismo político no son homogéneos en todos los activistas, y están en función de múltiples variables estructurales y condiciones personales como el género, la edad, la clase social, y la etnia, entre otras (Pagis, 2011). De manera preliminar, y como punto de partida, conviene traer a la discusión los distintos perfiles de activistas del movimiento contra el feminicidio que se han identificado hasta el momento en la literatura, los cuales se agrupan en dos poblaciones principales, según Pérez (2011): las activistas que son madres o familiares directos de alguna víctima y aquellas activistas que no lo son. Dicha clasificación viene acompañada con diferencias de pertenencia a una clase social, siendo las primeras de clase baja y con menos escolaridad; y las segundas de clase media con más escolaridad. Estos perfiles han tenido un protagonismo distinto en diferentes periodos del movimiento social, y en ambos grupos ha existido una relación de solidaridad y de acompañamiento a ratos, pero también de enfrentamiento, desconfianza y resentimiento (Ravelo, 2004).

Dadas las diferencias preliminares entre los perfiles de activistas conviene preguntarse: ¿los elementos como la clase social, la escolaridad, el género, la experiencia política previa, han tenido un peso en el desempeño de su actividad política a lo largo de los años?, ¿son elementos útiles para explicar el inicio y el posterior desarrollo de su activismo político?, ¿han sido alcanzados y afectados de la misma manera por el clima de hostilidad y violencia que rodea su labor?, ¿cuáles han sido los principales ámbitos de vida que se han alterado a causa de sus actividades políticas?, ¿las afectaciones son puramente personales o se extienden a otros miembros de la familia? Estas son las inquietudes rectoras de la presente investigación.

## Justificación

Desde la última década del siglo XX varios países han buscado el diseño e implementación de mecanismos que promuevan la integración de manera más directa de la ciudadanía en las cuestiones de gobierno (Gaventa, 2002), bajo la consigna de que la participación ciudadana es un mecanismo clave para transformar el espacio estatal en un espacio público, para la construcción de ciudadanía, y para la consolidación de una gobernabilidad democrática (Ziccardi, 2005). La participación de las PDDH o activistas en asuntos públicos corre en el dicho sentido, pero adicionalmente, la participación de éstos es clave para consolidar un Estado de

Derecho, lograr la justicia social, generar conocimiento para la construcción de políticas públicas, y promover un desarrollo social, ya que: a) vigilan el cumplimiento del respeto a los derechos humanos de las personas, denuncian las violaciones a los mismos y combaten la impunidad (ONU-DH México, 2019); b) contribuyen a visibilizar poblaciones marginadas y sus problemáticas concretas, y promueven el acceso a los derechos humanos, creando una sociedad más incluyente, menos desigual, y por ende, más justa (ONU-DH México, 2019); c) a causa de su labor directa con personas y comunidades, las PDDH adquieren conocimientos valiosos que podrían materializarse en iniciativas de política pública eficaces para la solución de problemas concretos (ACNUDH, 2009); d) la resolución eficaz de problemas y la cobertura amplia de derechos humanos se traducen en desarrollo social. Para que esto último suceda, Cabrero (2005a) considera que se necesita del impulso de un “motor endógeno” de desarrollo, posible en gran medida por la existencia de alianzas y relaciones “positivas” entre los actores gubernamentales y no gubernamentales. La caracterización de lo que implican las relaciones positivas entre actores sociales debe de realizarse bajo una perspectiva histórica y de continuo cambio, donde se reconozcan las interacciones sociales a lo largo del tiempo, y con ello trascender los “estudios fotográficos” que reducen la complejidad de las interacciones sociales a un supuesto tiempo presente (Cabrero, 2005b).

En el caso juarense, en el tema de la violencia de género, las relaciones entre actores sociales gubernamentales y no gubernamentales no podría calificarse de positiva, y esto puede ser un sólido obstáculo para emprender una acción conjunta que ponga fin a la violencia de género en la región. El análisis de la trayectoria política y de los impactos del activismo en diversos ámbitos de vida, desde un nivel micro y a través de la propia narrativa de los y las protagonistas, puede servir para trazar una ruta de responsabilidad hacia las acciones del pasado, y proyectar un horizonte común de trabajo colaborativo para la construcción de una agenda para la erradicación de la violencia de género en la ciudad y el estado.

Por último, proponemos que los estudios sobre violencia de género pueden verse beneficiados por una aproximación desde el ámbito de los movimientos sociales que trascienda el énfasis meramente estructural y que, siguiendo a Melucci (1999, p. 42), retome la historia y voz de los actores concretos de las acciones colectivas como elementos clave para el entendimiento de las motivaciones, sentidos y decisiones tomadas por los movimientos sociales.

De manera inicial, consideramos el periodo del estudio como equivalente a la existencia del movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género en Ciudad Juárez, es decir, de 1993 a 2020, ya que fue en 1993 cuando se empezó con la sistematización de las desapariciones y feminicidios, sin embargo, con el avance del trabajo de campo nos dimos cuenta que la trayectoria de participación política de las y los sujetos del estudio no iniciaba en dicha fecha, sino que en ocasiones se remontaba hasta los años 60 del siglo pasado. Es por ello que en este trabajo la temporalidad tiene que ver con la historia personal de cada participante en el activismo político, actividad que, en la mayoría de los casos, se sigue ejerciendo hasta el presente año (2020). El espacio concreto de análisis se sitúa en Ciudad Juárez, Chihuahua, ciudad fronteriza con Estados Unidos, sede de una cultura diversa que, si bien, tiene una dinámica de integración regional con la ciudad vecina de El Paso, Texas, para los fines de este estudio nos hemos volcado centralmente en Ciudad Juárez como espacio de análisis.

## Objetivos

El objetivo general de esta investigación es analizar la trayectoria política de activistas del movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género de Ciudad Juárez, Chihuahua, así como los impactos de sus actividades políticas en diversos ámbitos de vida. Como objetivos específicos están:

- Construir una descripción general del movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género de Ciudad Juárez, que tome en cuenta algunas de las coyunturas sociales que han aquejado a la ciudad desde la década de los 90 del siglo XX.
- Analizar aquellos eventos que fueron un punto de inflexión para el inicio de las actividades políticas de los y las activistas en la causa del feminicidio.
- Analizar los principales cambios cualitativos observados (transiciones) en la forma en que los y las activistas llevan a cabo sus actividades políticas en la causa del feminicidio.
- Analizar el impacto del activismo político en diversos dominios de vida, como el educativo, laboral, familiar, de pareja, y de salud.

- Reconstruir la trayectoria política de las y los activistas y generar, a partir de similitudes y diferencias, una tipología que muestre los puntos de inflexión, las transiciones y las afectaciones del activismo político en sus vidas.

#### Breves apuntes teóricos y metodológicos

Como se mencionó previamente, el contexto en el que se desenvuelven los participantes de este estudio es el movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género de Ciudad Juárez, por lo que nuestro principal interés no está en la reconstrucción y entendimiento del propio movimiento social, sino en las trayectorias de participación política de personas concretas que ha sido parte de éste, lo que hace necesario un enfoque teórico *ad hoc* que retrate las experiencias subjetivas de los individuos implicados. Para el cumplimiento de dicho fin, hemos elegido el enfoque teórico de Curso de Vida, desarrollado principalmente por Elder Jr. y colaboradores (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003), el cual articula los procesos sociales estructurales de largo alcance, como son las variables económicas, sociales y culturales, con los eventos y vivencias cotidianas de individuos específicos, con la intención de construir un análisis complejo y escapar a posturas deterministas (estructura *versus* agencia). Este enfoque se conforma de principios paradigmáticos que dotan de sustento a la teoría, mismos que serán desarrollados posteriormente, así como de conceptos explicativos centrales como son: trayectoria, transición, punto de inflexión y dominios de vida. Hay que aclarar que, para este enfoque, la totalidad de la vida de una persona está conformada de un sinnúmero de trayectorias que remiten a un ámbito específico de vida. Es en esta lógica que hablamos que en una persona podemos identificar una trayectoria laboral, educativa, de salud, sentimental, y política, entre otras.

Este trabajo es de corte cualitativo y está interesado en comprender la experiencia, a través de la narrativa de los y las participantes, sobre acontecimientos relacionados con su implicación como activistas del movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género. A partir de la propia valoración de los sujetos, hecha de manera retrospectiva, fue el sustento bajo el que se reconstruyó los principales episodios que le dieron forma a su experiencia política. Se realizó una triangulación metodológica dentro del mismo método cualitativo (Arias, 2000), lo que se tradujo en que la recolección de la información fuera por medio de: a) revisión de literatura científica y periodística sobre el tema; b) observación participante en más de doce

actos de protesta social en el tema de género en el periodo de 2018 a mediados del 2020 en Ciudad Juárez, y revisión permanente de las interacciones sobre el tema en la red social *Facebook*; c) entrevistas semiestructuradas. Aunque la principal técnica fue la entrevista, se constató la utilidad de la observación participante como forma de integrarse al contexto de la investigación, como vía de acceso a los participantes del estudio y como herramienta orientadora para la construcción del guion de entrevista. Con lo anterior, quisimos asegurar la confiabilidad y validez del estudio (Stake, 1999).

### Supuestos de trabajo

De inicio, suponemos que el tránsito por el activismo político en la causa del feminicidio y la violencia de género en Ciudad Juárez no ha sido una experiencia homogénea para todas las personas que han sido parte del movimiento social, por lo que se espera que sus trayectorias políticas muestren contrastes notables en función de características como la clase social, el género, la edad y la experiencia política previa. Además, consideramos que el activismo político emprendido por las personas participantes de este estudio generó efectos que alteraron muchos aspectos de sus vidas personales, y que estas afectaciones se extendieron a los miembros de su familia nuclear. Pensamos que estas afectaciones no sólo tienen que ver con las actividades meramente políticas, sino con las implicaciones de ejercer el activismo en un contexto de hostilidad y violencia social.

### Capitulado

La tesis se compone de cinco capítulos. En el primero se abordan las cuestiones relativas al marco teórico-conceptual, y se definen los conceptos de activismo político, violencia por activismo y movimiento social; además, se describe de manera más detallada el enfoque teórico de Curso de Vida, y la estrategia metodológica del estudio. Se sigue con el capítulo de contexto, en donde hacemos una reconstrucción no sólo de los eventos más significativos del movimiento social, sino que aludimos a aquellos aspectos que han generado acciones colectivas en Ciudad Juárez y que han repercutido en el rumbo que ha tomado el mismo movimiento. En el tercer capítulo explicamos la tipología construida a partir del análisis de la trayectoria política de las

y los activistas, y se enfatizan las principales diferencias y similitudes entre sí, además de que se discuten los hallazgos aludiendo a trabajos anteriores en el área. El cuarto capítulo está dedicado a exponer las afectaciones que ocurren en los diversos ámbitos de las vidas de las y los activistas y sus familiares en razón de su participación política en el movimiento social y la violencia recibida. Por último, en el capítulo quinto se postulan los principales hallazgos del estudio, se reconocen las limitaciones del mismo, y se plantean algunas claves teóricas y empíricas para emprender futuras investigaciones en el área.

# **CAPÍTULO I. ACTIVISMO POLÍTICO Y CURSO DE VIDA: APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA**

El presente capítulo tiene como objetivo exponer los aspectos teóricos y metodológicos que le dan estructura a la tesis, para ello, lo hemos dividido en dos secciones: en la primera parte se comienza por definir y ubicar en una discusión más amplia el concepto de activismo político así como el contexto de violencia que rodea dicha labor, posteriormente, se presenta como opción teórica viable para esta investigación el enfoque de Curso de Vida y se desarrollan sus principios teóricos y conceptos sobresalientes. Por último, y como segunda sección del capítulo, se describen los elementos metodológicos que hicieron posible que el estudio se llevara a cabo desde una perspectiva cualitativa.

## **1.1. Activismo político y violencia**

El tema del activismo político está muy relacionado, o al menos, puede considerarse parte de lo que se conoce como participación política. Este último concepto ha sido objeto de nutridas discusiones académicas, pero en lo general se refiere a la incidencia o intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos de sus localidades las cuales representan intereses particulares de una colectividad (Ziccardi, 2005). Una clasificación temprana de los tipos de participación política, de acuerdo a Somuano (2005), es: convencional y no convencional. El primer tipo alude a la participación que hace uso de mecanismos ya consolidados e institucionalizados, y concebidos como legales y efectivos para la incidencia política, aquí se incluyen acciones como el voto, el cabildeo, la firma de peticiones, la publicación de comunicados, los mítines, entre otros. La participación no convencional es más amplia y tiene que ver con todo lo que escapa a los formatos institucionales, e incluso legales, aquí aparecen las protestas, el bloqueo de vialidades, pinta de bardas y muros, la ocupación o “toma” de espacios, los actos simbólicos, las caravanas, la destrucción de propiedades, los escraches<sup>5</sup>, los

---

<sup>5</sup>De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, escrache es una manifestación de protesta contra una persona, regularmente del ámbito de la política, que se realiza frente a su domicilio o lugar de trabajo, o cualquier espacio que sea ocupado regularmente por dicha persona.

performances<sup>6</sup>, etcétera. Sería difícil, sino que imposible, enumerar todas las actividades de participación política consideradas como no convencionales ya que, por su misma naturaleza, no tienen límites claros y están sujetas a la creatividad de sus realizadores.

El activismo político tampoco tiene límites claros y hace uso de actividades convencionales y no convencionales según se adapten mejor a sus fines, es por ello que usamos una definición amplia que lo califica como una práctica creativa y crítica que tiene por intención desafiar las normas sociales imperantes (Nolas, Varvantakis y Aruldoss, 2017). A las personas que dedican parte de su tiempo y vida a la planeación y ejecución de dichas actividades se les cataloga como activistas. Estas personas pueden ser consideradas desde un enfoque de Derechos Humanos como Personas Defensoras de Derechos Humanos (PDDH), y la ONU, por medio la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) se refiere a ellas como cualquier persona o grupo que promueva los derechos humanos a través de métodos compatibles con los mismos, en donde no es necesaria ninguna formación profesional, condición social o aptitud en específica para llevar a cabo dicha actividad (ACNUDH, 2009).

Un tema recurrente en el activismo político es el estudio de los factores relacionados con el inicio de la participación política, así como el análisis de los impactos a futuro en la vida de los activistas generados a partir de su quehacer político. Del primer aspecto, Braungart y Braungart (1990) mencionan que hay tres principales escuelas teóricas que han buscado dar solución al tema. La primera escuela es el enfoque de Ciclo de Vida (Life-Cycle Perspective) argumentada por autores como Bettelheim, Erikson y Feuer, la cual sostiene que las actividades políticas responden a un impulso de confrontación y reto de las generaciones jóvenes hacia los valores y normas sociales de las generación adultas y mayores, y que la edad por excelencia para emprender acciones políticas es la juventud. La segunda aproximación es la perspectiva de Socialización Política (Political Socialization Perspective), desarrollada por Braungart, Flacks, y Keniston y que puntualiza que las prácticas políticas son comportamientos aprendidos de los contextos sociales de los que ha formado parte una persona a lo largo de su vida. De entre los principales espacios para la socialización política está la familia, la escuela, los profesores, los

---

<sup>6</sup>El Diccionario de la Real Academia Española lo define como una actividad artística guiada por la improvisación y el contacto directo con los espectadores.



amigos, etcétera. Por último, como tercera teoría está el enfoque Generacional (Generational Perspective), sostenida por Esler, Heberle, Mannheim, y Moller, la cual le da más importancia a la ocurrencia de eventos de gran impacto social, ya que estos serán el eje articulador de la organización social de las cohortes generacionales que vivieron dicho suceso. En su estudio, Braungart y Braungart (1990), ponen a prueba las teorías anteriores y concluyen que ninguna se puede desechar completamente ya que todas aportaron elementos para la explicación del inicio y desarrollo de la trayectoria política de los activistas estudiados, de hecho, muestran una constante interacción entre los elementos macro y micro estructurales.

Dependiendo de ciertos factores, ser activista puede significar una alteración importante en la vida entera de una persona (McAdam, 1989) y llega a ser incluso una característica definitoria de su identidad personal (Braungart y Braungart, 1990). En un estudio más contemporáneo, Pagis (2011) se interesa por los impactos posteriores del activismo en personas que fueron parte del “mayo francés del 68”. La autora llega a la conclusión de que no se puede hablar de “efectos mecánicos” universales para todos los participantes del movimiento, y las diferencias tienen que ver, en su mayor parte, con el grado de involucramiento, la trayectoria política previa al 68 y lo que ella llama la “disponibilidad biográfica”, que incluye aspectos como la edad, el género, el origen social, la étnica, etcétera.

Queremos enfatizar la carencia de explicaciones sencillas y totalizantes en el tema de los determinantes para la participación política y de los impactos en la vida de las personas activistas. Se percibe como necesario tener un punto de vista que no encuadre solamente los aspectos macro estructurales, sino que también se interese por los detalles concretos de la vida de las personas, ya que estos revelan un potencial explicativo importante en dicha cuestión.

Un elemento de especial relevancia para este trabajo asociado al activismo político, o a la defensa de derechos humanos, es el contexto hostil y de riesgo en el que ejercen su labor. Una explicación suficientemente abarcadora es que la acción política de los activistas afecta los intereses de otros actores sociales, los cuales despliegan una serie de acciones en aras de obstaculizar y diezmar su influencia (Oficina del ACNUDH, 2009). Esta respuesta puede ser altamente violenta y letal, terminando incluso con la vida de la persona activista. Una manera de referirse a la violencia experimentada por activistas es como violencia de Estado, el cual es un concepto que tiene sus raíces en la concepción moderna del Estado en donde se señala que

éste es “la organización política qu[e] detenta la suprema capacidad de violencia y sostiene la capacidad de reglamentación [...] se reserva el uso de la fuerza para cuando existe incumplimiento a las normas o cuando ve amenazada su seguridad” (Talancón, 2008, p. 378). La noción de violencia de Estado se podría usar cuando el autor de las agresiones es el propio Estado, cuestión que es bastante común, pero dado el contexto de la presente investigación, que es Ciudad Juárez, lugar que en diversos momentos ha sido el epicentro mundial de enfrentamientos crueles y sangrientos entre varias fuerzas estatales, paraestatales y no estatales, preferimos usar la caracterización que hace Pilar Calveiro (2012) sobre el comportamiento de los Estados modernos en la actualidad.

Pilar Calveiro (2012) reflexiona sobre las formas que tiene el Estado moderno para ejercer control y dominio sobre sus territorios y población, y llega a la conclusión que se vislumbran dos principales estrategias: la guerra con el terrorismo y la guerra contra la delincuencia organizada. Para la segunda estrategia, toma el caso mexicano de la “guerra contra el narcotráfico” emprendida por el expresidente Felipe Calderón, como modelo paradigmático. Ambas estrategias bélicas permiten “desplegar una gran cantidad de violencia tanto en el ámbito nacional como internacional. Estas guerras tiene el objeto de justificar la violencia estatal necesaria para intervenir en cualquier lugar del planeta y de la sociedad, haciéndolas funcionales al sistema global” (p. 170). Aunque Calveiro sigue hablando de “violencia estatal”, ella puntualiza que no se trata del aparato puramente estatal, sino de una *densa red* de actores de gobierno (a diferentes niveles), del narcotráfico y de la sociedad civil (empresariado), que se articulan para superar, en poder y dominio, a otras redes con las mismas características. En todo ello ocurre una transgresión de las delimitaciones de legalidad-ilegalidad y de público-privado. Pilar Calveiro lo comenta de este modo: “*El Estado* -máxima expresión de lo público- *se anuda con las grandes corporaciones legales e ilegales* -máxima expresión del interés particular- [cursivas de origen] (Calveiro, 2012, p. 309). Hemos encontrado la caracterización de Calveiro como la que mejor expresa el contexto fronterizo, especialmente en periodos de violencia intensa como ocurrió en 2008-2011.

En este punto es interesante traer a la discusión las apreciaciones que ha realizado la antropóloga feminista Rita Laura Segato respecto a la violencia feminicida de Ciudad Juárez. En 2004 ella fue invitada a la ciudad por las organizaciones civiles Epikeia y Nuestras Hijas de

Regreso a Casa (NHRC) con el propósito de encontrar una explicación a los feminicidios, tras unos días de estadía, la autora concluye que en la ciudad “no parece haber coincidencias” (Segato, p. 12, 2013), y añade que “Ciudad Juárez tiene dueños, y que esos dueños matan mujeres para mostrar que lo son” (Segato, p. 33, 2013). Este análisis del contexto del 2004<sup>7</sup> se sustentó en que para la autora resulta forzosamente necesaria la colusión entre actores legales e ilegales que den cuenta de los altos niveles de impunidad y nulos avances en la investigación de los feminicidios. De este modo, Segato enfatiza que en la región opera un “Segundo Estado” resultante de la articulación de varios actores para la comisión del feminicidio:

[L]a asociación mafiosa parece actuar en red y articulación tentacular con sujetos insertados en la administración oficial a varios niveles, revelándose por lo tanto como un Segundo Estado que controla y da forma a la vida social por debajo del manto de la ley [...] Es evidente que la continuidad de este tipo de crímenes por once años sin que su recurrencia sea perturbada requiere recursos humanos y materiales cuantiosos que involucran: control de una red de asociados extensa y leal, acceso a lugares de detención y tortura, vehículos para el transporte de la víctima, acceso e influencia o poder de intimidación o chantaje sobre los representantes del orden público en todos sus niveles, incluso federal [...] Lo que es importante notar es que, al mismo tiempo que esta red de aliados es accionada por quien comanda los crímenes corporativos de Ciudad Juárez, se exhibe su existencia, en franca ostentación de un dominio totalitario de la localidad (Segato, pp. 29-30, 2013).

Sin duda, es notable la similitud entre los análisis de Calveiro y Segato en torno a la manera de operar de los Estados modernos. Un análisis exhaustivo del funcionamiento del Estado en el contexto de la frontera norte mexicana supera los alcances de este trabajo, es por ello que nos referiremos a la violencia política o de Estado en términos de Calveiro, como *red densa* de actores, y que de alguna forma también refiere al *Segundo Estado* mencionado por Segato (2013). En ocasiones también hemos decidido aludir a *violencia a causa de activismo político* o *violencia por activismo político* ya que se desconoce a ciencia cierta, y a veces es imposible determinar el origen real de los perpetradores concretos de la violencia debido a la colusión de varios actores.

---

<sup>7</sup> Las impresiones de su visita en 2004 a Ciudad Juárez fueron publicadas primeramente en un texto en el 2006 titulado *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, editado por la Universidad del Claustro de Sor Juana. Sin embargo, para este trabajo se consultó la edición del 2013 de dicho texto, hecha por Tinta Limón Ediciones.

## 1.2. Estructura y agencia: una discusión necesaria en los movimientos sociales

Como se observa en las teorías Generacional, Ciclo de Vida y Socialización Política, hay una tensión constante entre los aspectos macro y micro sociales, cuestión que no sorprende porque este ha sido una discusión que ha acompañado a las ciencias sociales por mucho tiempo. De hecho, en la teoría de Los Movimientos Sociales de A. Melucci, que se expondrá más adelante, también existe dicha tensión. En este debate, el trabajo del sociólogo Anthony Giddens ha contribuido a delinear los principales aspectos que tendría que tener una teoría social para no caer en determinismos rigurosos, por lo que la explicamos brevemente, aunque no sea la teoría rectora de este trabajo.

En su libro *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración* (1995), Giddens distingue principalmente dos posturas respecto a las relaciones entre estructura y actores sociales: por un lado, el funcionalismo y el estructuralismo, y por el otro, las sociologías hermenéuticas o comprensivas. El primer grupo prioriza las cualidades restrictivas que ejercen las estructuras sociales en la conducta de los individuos, la conducta humana es resultado de fuerzas que “los autores ni gobiernan ni comprenden” (1995, p. 17); la segunda postura pone al centro la subjetividad humana, la cual es activa y reflexiva, y otorga como explicación última de la conducta al sentido que los agentes le dan a la acción, concediendo poca importancia a las estructuras sociales. Bajo este marco, la postura de Giddens busca erigirse como una tercera opción en el tema.

Para hacerlo más operativo, Giddens desarrolla teóricamente el concepto de *modelo de estratificación*, que es la configuración de las interpretaciones que realizan los actores sociales sobre las circunstancias sociales y que está dividido en tres capas de cognición: la conciencia discursiva, la conciencia práctica y lo inconsciente. La *conciencia discursiva* se refiere a lo que los actores “son capaces de decir, o aquello a lo cual pueden dar expresión verbal” (1995, p. 394) en relación a las condiciones de la actuación propia y de otros actores; la *conciencia práctica*, alude a todo lo que los actores saben y creen sobre las circunstancias de su propia acción y la de los demás, pero que no son capaces de expresarlo verbalmente; y lo *inconsciente*, concepto modificado de la tradición freudiana, se relaciona con las motivaciones de la conducta. La motivación se traduce como un potencial de acción, con planes o proyectos de acción. Para los actores sociales es más asequible dar cuenta de las razones e intención de su acción que de

sus motivos. El modelo de estratificación permite develar lo que el estructuralismo soslayó: la conciencia práctica y lo inconsciente.

Giddens ofrece un esfuerzo intelectual por sentar las bases de una iniciativa teórico-metodológica que logre escapar al binomio estructura-agencia, sin embargo, consideramos que, para los fines de este trabajo, su propuesta metodológica está inacabada y se requieren más directrices concretas para trabajar con sus principales conceptos teóricos, por lo que sólo lo retomamos como propuesta de fondo, y no de trabajo.

Para el caso que nos ocupa en el presente trabajo, el interés en la discusión de estructura *versus* agencia radica en que los y las activistas participantes de este estudio han sido parte activa de un movimiento social, categoría ésta que también se ha visto impactada por el anterior debate. Los y las activistas forman parte de un grupo de personas con las que comparten ideas y percepciones sobre la realidad social, en las que hay acuerdos significativos que les habilitan ser parte de una misma causa social. Regularmente a esto se le conoce como movimiento social, pero su caracterización no es así de simple, por lo que basándonos en el trabajo de Alberto Melucci (1999), abordamos algunos elementos que nos permiten conceptualizar de mejor manera los movimientos sociales.

La teoría de Melucci se puede enmarcar en un grupo más amplio de teorías sociales que buscan escapar del binomio determinista estructura *versus* actor social (agencia). Para Melucci (1999), las teorías de los movimientos sociales se han centrado fundamentalmente en dos aspectos: en el *por qué* y en el *cómo*. Dentro de las primeras se encuentran la tradición marxista y la funcionalista, con autores como Marx, Lenin, Smelser, Merton, Parsons, que explican la aparición de las protestas y movimientos sociales ya sea como expresión de las contradicciones de clase o como respuestas ante las crisis sociales y estructurales. Esta perspectiva deja de lado la situación concreta en la que ocurre la acción y los actores implicados. Por otro lado, los análisis que enfatizan el *cómo*, son los estudios sobre la *movilización de recursos* de la escuela norteamericana, en donde destacan Tilly, Gamson, Oberschall, Zald, Mc Carthy, los cuales dan cuenta de las formas y estrategias que llevan a cabo los movimientos sociales para la consecución de sus fines. Este último enfoque concibe al movimiento social como un mero dato, y únicamente analiza su comportamiento, dejando de lado el sentido y la orientación del mismo.

A pesar de las ventajas y limitaciones de cada aproximación, para Melucci ambas perspectivas no son irreconciliables y propone un análisis que dé cuenta del *por qué* sin descuidar el *cómo*. La apuesta del autor es tratar de descubrir en los movimientos sociales “el sistema de relaciones internas y externas que constituye su acción” (Melucci, 1999, p. 37) y articular un continuum entre “la vida cotidiana y la acción colectiva”, lo que requiere de “detenerse en las prácticas cotidianas para poder comprender las nuevas formas de acción colectiva en las sociedades contemporáneas” (Melucci, 1999, p. 9). Ello implica necesariamente el rescate de los actores concretos de la acción colectiva como elementos clave para el entendimiento de las motivaciones, significados, sentidos y decisiones tomadas por los movimientos sociales.

El análisis de los movimientos sociales, siguiendo con Melucci (1999), debe partir de la premisa de que éstos no son unidades sociales que se mueven en un mismo sentido como una especie de “personaje” social, sino que al interior de ellos hay una serie de relaciones y significados dinámicos, e incluso contradictorios, por lo que el análisis científico debería encaminarse al descubrimiento de la mayor pluralidad posible de elementos que lo integran. Una forma de hacerlo es poner atención no sólo a lo que hacen y dicen los líderes del movimiento, sino también atender al discurso y comportamiento de las bases del mismo, así como a las reacciones y narrativas de los principales opositores de la causa social (Melucci, 1999).

En nuestro caso, este estudio no pretende hacer, de ninguna manera, un retrato definitivo ni exhaustivo del movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género de Ciudad Juárez a partir del trazo de las trayectorias políticas de algunas personas implicadas, sino que el interés está volcado hacia la vida de éstas, concibiéndolas como un conjunto de voluntades en donde se reconocen puntos de encuentro y desencuentro en constante interacción.

### 1.3. Enfoque teórico de Curso de Vida

La teoría del Curso de Vida, puede catalogarse como un esfuerzo teórico ubicado en el mismo camino que las teorías no deterministas que pretenden articular los factores estructurales sin menospreciar la experiencia concreta de sujetos sociales (Wingens et al., 2011), y dado el

desarrollo teórico y metodológico que ha tenido, aunado a la operatividad de sus principales conceptos teóricos, la consideramos como la más pertinente para resolver las principales preguntas de este estudio.

Siguiendo a Wingens et al. (2011), reconocemos la existencia de al menos dos maneras de aproximarse al Curso de Vida. La primera es concebir al curso de vida como objeto de estudio en el que se pretende explicar la vida de una persona a través del tránsito por múltiples etapas relacionadas con la edad. La segunda manera es la que usaremos en este trabajo, que implica concebir al Curso de Vida como un paradigma u “orientación teórica”. Elder, Kirkpatrick y Crosnoe (2003), siguiendo a Robert Merton, proponen que una orientación teórica implica adoptar un marco de referencia teórico y metodológico que guiará los procesos de construcción de problemas de investigación, diseño, recolección, sistematización e interpretación de la información. En resumen, proporciona las herramientas básicas para llevar a cabo una investigación de principio a fin.

En este trabajo trataremos de apegarnos a los principios y conceptos que establece el enfoque de Curso de Vida para el desarrollo de una investigación científica, mismos que expondremos más adelante.

### 1.3.1. Surgimiento e intereses generales del enfoque de Curso de Vida

El Curso de Vida como orientación teórica tiene una marca de origen de interdisciplinariedad, en la que figuran ciencias como la sociología, la psicología, la historia y la demografía (Blanco, 2011). Elder, Kirkpatrick y Crosnoe (2003) rastrean los orígenes del enfoque en el estudio *The Polish Peasant in Europe and America* llevado a cabo por W.I. Thomas y F. Znaniecki en donde se hacen alusiones claras a la necesidad de tener una perspectiva longitudinal en el estudio de la vida de las personas. De igual forma, los estudios longitudinales llevados a cabo por la psicología del desarrollo a mediados del siglo XX en Alemania y Estados Unidos, fueron un impulso importante para mostrar las ventajas de un enfoque de largo alcance (Lalive d’Epinay et al., 2011). Desde la historia, especialmente la “nueva historial social”, que se interesa por conocer la experiencia cotidiana de personas comunes y corrientes y no de “grandes personajes”,

ha mostrado inclinación al uso del enfoque de Curso de Vida en sus investigaciones (Blanco, 2011).

En la consolidación de este enfoque, aparecen dos investigadores clave: el primero es el trabajo que ha venido desarrollando el sociólogo norteamericano Glen Elder, en donde destaca su trabajo fundacional *Children of the Great Depression*; la segunda es la historiadora rumana Tamara Hareven con sus trabajos sobre los cambios que sufre la familia a lo largo del tiempo, así como la fundación y dirección de la revista especializada *Journal of Family History* (Blanco, 2011).

En el argot científico existen términos como desarrollo de la vida (*life span*), ciclo de vida (*life cycle*) e historia de vida (*life history*), los cuales de ninguna manera deben de considerarse como sinónimos de Curso de Vida (*life course*). Esto es así porque, según Elder, Kirkpatrick y Crosnoe (2003), los tres primeros conceptos fallan en lograr establecer un vínculo adecuado entre el sujeto y las circunstancias socioeconómicas y culturales que lo rodean.

El tiempo es una cuestión fundamental en el enfoque de Curso de Vida, por lo que se han establecido varias distinciones importantes (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003; Lalive d'Épinay et al., 2011), que son: a) edad, se refiere al tiempo de vida biológico de una persona expresada en años, meses y días; b) periodo, hace alusión al tiempo histórico de una sociedad en la que resaltan los eventos estructurales de largo alcance (sistemas socioeconómicos, ideologías y prácticas culturales); y c) cohorte, que alude a los agregados poblacionales que sitúan en el tiempo a un grupo de personas (generación nacida entre 1980-2000, por poner un caso) (Blanco, 2011). Las cohortes también son un recurso analítico porque aportan información sobre la probabilidad de que las personas que integran dicha cohorte hayan compartido ciertas similitudes contextuales, y por lo tanto, tenido experiencias comunes. En conjunto, los tres elementos anteriores sitúan al sujeto en un tiempo histórico en concreto, mismo que es fundamental tomar en cuenta para la comprensión de su Curso de Vida, y que autores como Lalive d'Épinay et al. (2011) nombran como *historicidad del sujeto*.

Uno de los principales aportes del enfoque de Curso de Vida es proponer una mirada que articule los procesos estructurales de largo alcance con las historias cotidianas de los individuos, y entablar un diálogo entre los diferentes tipos de tiempos existentes de cada fenómeno (Blanco, 2011). A rasgos generales, algunos de los debates en los que se ha interesado el enfoque de



Curso de Vida, mismos que ha contribuido, son las relaciones entre los binomios: sujeto-sociedad, micro-macro, agencia-estructura (Wingens et al., 2011; Lalive d'Épinay et al., 2011). Particularmente, ha contribuido a la problematización de diversos tópicos teórico-metodológicos en las ciencias sociales como, siguiendo a Heinz y Kruger (2001): a) la ruptura de los límites disciplinares tradicionales en el abordaje de los objetos de estudio; b) el debate sobre la interacción entre agencia y estructura; c) la necesidad de la innovación metodológica y el uso tanto de métodos cualitativos como cuantitativos para la explicación compleja de los fenómenos; y d) la utilidad de los estudios sociales para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

### 1.3.2. Principios paradigmáticos

Como se comentó previamente, uno de los principales exponentes del enfoque de Curso de Vida es Glen Elder, que junto con otros investigadores, ha realizado una gran cantidad de estudios, pero el trabajo de Elder y colaboradores no solamente ha sido empírico sino que también ha desarrollado trabajos teórico-conceptuales con el fin de sistematizar y reforzar dicha perspectiva teórica. Muestra de ello es la formulación de cinco principios teóricos que funcionan como base para la realización de estudios bajo la mirada de Curso de Vida (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003), y que a continuación describimos.

#### 1.3.2.1. Principio del desarrollo de la vida a lo largo del tiempo (*Life Span Development*<sup>8</sup>)

La vida misma y su desarrollo, así como el envejecimiento, son fenómenos que se tienen que analizar bajo una perspectiva longitudinal que dé cuenta de los cambios que acontecen a lo largo del tiempo, concebido éste como un *continuum*. Toda iniciativa de investigación o intervención social, tiene que tomar en todo momento esta cuestión.

---

<sup>8</sup> Hemos decidido mencionar los términos en su idioma original para contrarrestar los efectos de una mala traducción, así como para facilitar las búsquedas académicas en el tema.

#### 1.3.2.2. Principio de tiempo y lugar (*Time and Place*)

La vida de las personas, desde sus inicios, está integrado y es moldeada por los tiempos históricos y lugares en los que se desarrolla. En el caso de los lugares, éstos aportan una ubicación geográfica concreta, formas y disposiciones materiales con las que los sujetos interactúan, así como aspectos culturales dotados de significados y socialmente valorados por grupos de personas.

#### 1.3.2.3. Principio del momento de vida (*Timing*)

Este principio se refiere a que las mismas experiencias y eventos significan e impactan de diferentes formas en las personas dependiendo del momento y edad en la que se encuentren. Por poner un ejemplo, la muerte de los padres tiene un efecto diferente en la vida de los hijos dependiendo de la edad de éstos, orientando diferencialmente el resto de sus vidas.

#### 1.3.2.4. Principio de agencia o libre albedrío (*Agency*)

Este postulado considera que todas las personas tienen la capacidad de tomar decisiones en función de las oportunidades y limitaciones ofrecidas por el contexto histórico y social en el que están insertas. Estas decisiones y sus consecutivos actos, conformarán la direccionalidad de la vida de una persona.

Wingens et al. (2011) comentan que hay, por lo menos, dos usos diferentes del concepto de “agencia”, cada uno vinculado a disciplinas científicas diversas. Por un lado, está la psicología y su aproximación a la agencia como capacidad de tomar decisiones; por el otro, está la sociología que propone concebir la agencia como la capacidad de cambiar las estructuras que rodean al sujeto. Aunque Elder, Kirkpatrick y Crosnoe (2003) no dejan una postura clara al respecto, y de hecho parecieran orientarse hacia el enfoque psicológico, lo que sí es un hecho es el papel activo que tienen los sujetos en el desarrollo de sus vidas. Adicionalmente, este concepto resulta útil para explicar cómo es posible que individuos que estuvieron expuestos a circunstancias histórico-sociales e institucionales similares en el pasado, no compartan las mismas situaciones y caminos sociales en el presente (Heinz y Kruger, 2001).

### 1.3.2.5. Principio de las vidas ligadas (*Linked Lives*)

Este principio apunta a que la vida de un sujeto no es indiferente a las vidas de otras personas. Al contrario, se reconoce la interdependencia y mutua influencia de las vidas humanas y se enfatiza en que los efectos de los factores socio-históricos se expresan en las redes de relaciones sociales de las que son parte las personas. Por ejemplo, es común que un evento trascendente en la vida de una persona que sea parte de una familia (o grupo social) muy unida, trastoque no solamente a ese sujeto, sino al resto de los familiares o seres cercanos.

A propósito de los dos últimos principios mencionados, Landes y Setterst (2019), llaman la atención al proponer que el principio de agencia y de vidas ligadas no debería de considerarse de manera independiente, ya que el ejercicio de la agencia individual siempre está condicionado por las posibilidades y limitaciones que ofrecen las relaciones interpersonales de las personas. En el mismo sentido de lo anterior, Heinz y Kruger (2001) señalan que:

Además, no son sólo instituciones, mercados y decisiones individuales, sino también las vidas ligadas lo que moldea los cursos de vida, las que, a su vez, están insertas en estructuras de oportunidad nacionales e imágenes culturales [...] Las biografías individuales, debieran ser analizadas como trayectorias múltiples y entrelazadas que consisten en secuencias de participación en varios dominios de vida (p. 44).

De alguna manera, los autores buscan dejar claro que el ejercicio de la agencia, y más aún, la mera existencia humana, es un fenómeno irrenunciablemente social situado en una serie de relaciones sociales y contextos históricos en donde se hace difícil hablar meramente de la noción de “individualidad”.

### 1.3.3. Conceptos principales del enfoque de Curso de Vida

#### 1.3.3.1. Trayectoria (*trajectory/ career/ path*), dominios de vida (*life domains*) y caminos sociales (*social pathways*)

La trayectoria es uno de los conceptos principales del enfoque de Curso de Vida, y también lo es para el desarrollo de este trabajo. Dicho concepto debe sus orígenes a la ciencia balística en donde se aplica para referirse al camino recorrido por un proyectil (Wingens et al., 2011). Esta

idea básica de “camino recorrido” será retomada para definir las trayectorias como “línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de la vida, que puede cambiar y variar de dirección, grado y proporción” (Elder 1991, p.63, citado por Blanco, 2011). La trayectoria es el resultado de la secuencia de eventos, experiencias y transiciones a lo largo de la vida de una persona, y por tanto, su análisis será de manera retrospectiva (Wingens et al., 2011).

La totalidad de la vida de una persona está conformada por diversas trayectorias, delimitadas según criterios socialmente construidos (Wingens et al., 2011; Blanco, 2011). Estos límites o “recortes” de la vida son nombrados de diferentes maneras dependiendo del autor, pero en este trabajo nos referiremos a ellos como *dominios de vida* (Wingens et al., 2011). De este modo, podemos reconocer la existencia en un mismo sujeto de una trayectoria educativa, laboral, sentimental, parental, política, entre otras, todo ello en función de los criterios usados para definir los dominios de vida. Los dominios de vida, bajo este contexto, pueden identificarse como un “apellido” que acompaña al concepto de trayectoria (trayectoria “política”, por ejemplo). Es importante mencionar que la diferenciación de trayectorias en diversos dominios de vida es un ejercicio puramente analítico-conceptual y que en la realidad los acontecimientos y eventos pueden impactar en múltiples dominios de vida, sin que éstos tengan que ser necesariamente excluyentes unos de otros, de hecho, al contrario, los dominios de vida son interdependientes.

Un concepto muy relacionado a los dominios de vida, aunque poco abordado y desarrollado en este trabajo, es el de *caminos sociales* (*social pathways*), los cuales “establecen el contexto en el cual las personas toman decisiones, planes o iniciativas referentes a sus vidas” (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003, p. 15). Los caminos sociales son social e históricamente construidos, regularmente están institucionalizados y de alguna manera norman y constriñen la acción de las personas (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe 2003; Lalive d’Epinay et al. 2011). Éstos son el resultado de la consolidación de “fuerzas históricas” de carácter estructural, como lo son los procesos económicos y culturales de una sociedad (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003). Se podría decir, y haciendo uso de una metáfora, que los caminos sociales son los “contenedores” en los cuales se insertará la experiencia de vida de las personas. Aunque el concepto de dominios de vida comparte muchas de las características de los caminos sociales, la diferencia radica en

que los segundos son menos abarcadores de la realidad que los primeros, es decir, los dominios de vida consideran una dimensión más amplia del curso de vida de las personas.<sup>9</sup>

#### 1.3.3.2. Transición (*Transition*)

Las transiciones siempre se llevan a cabo en, y son parte de las trayectorias, y hacen referencia a los cambios de roles o estatus (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003). Cuando ocurre una transición, se abre la posibilidad para la emergencia de nuevos comportamientos, relaciones e identidades sociales (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003; Blanco, 2011). Las transiciones pueden estar definidas tanto “desde fuera”, lo que implica hablar de los cambios en los caminos sociales, como “desde dentro”, en donde se involucra necesariamente la perspectiva del individuo en relación a la ocurrencia o no de una transición (Wingens et al., 2011). Las transiciones “desde fuera” están asociadas por la pertenencia o ingreso a ciertas instituciones sociales (Heinz y Kruger, 2001), por ejemplo, el ingreso a la escuela, el matrimonio, entre otros. La distinción “desde dentro” y “desde fuera”, como se verá más adelante, conllevará una diferencia metodológica importante en el abordaje del enfoque de Curso de Vida. El conjunto de transiciones que experimente una persona a lo largo de su vida irá definiendo la dirección de sus trayectorias en diversos ámbitos de vida.

#### 1.3.3.3. Punto de inflexión (*Turning Point*)

Este concepto alude a eventos que reorientan o redireccionan significativamente la trayectoria de una persona; comúnmente significan cambios cualitativos en la vida en un largo plazo (Blanco, 2011; Lalive d’Epinay et al., 2011). El análisis para determinar la ocurrencia o no de un punto de inflexión sólo se puede realizar retrospectivamente (Wingens et al., 2011). En este concepto también se puede hacer la distinción de puntos de inflexión “desde dentro” y “desde fuera”. Según Wingens et al. (2011) la manera de distinguir cada perspectiva es tomar, en el primer caso, como parámetro la valoración ejercida por el propio sujeto; en el segundo caso, el

---

<sup>9</sup> Para dejar más claro la distinción entre dominios de vida y caminos sociales, retomamos el ejemplo de cómo el modelo de sociedad moderna industrial del siglo XVIII, reorganizó el dominio de vida laboral (trayectoria laboral) de las personas al establecer unos caminos sociales determinados, que son: formación, trabajo y jubilación (Lalive d’Epinay et al. 2011).

criterio versa sobre la continuidad o no de comportamientos. De hecho, Lalive d'Épinay et al. (2011) señalan que en la literatura francófona el uso de historias de vida, elaboradas a partir de documentos administrativos, censos, encuestas, documentos personales, entre otros, responde a la aproximación “desde fuera”; por otro lado, el uso de relatos de vida, más relacionados con los actos de habla, recuerdos y narraciones de los sujetos, alude a la aproximación “desde dentro”.

Como lo establece el principio de vidas vinculadas, es común que tanto los puntos de inflexión como las transiciones de personas muy cercanas a un sujeto, le generen a su vez cambios importantes en la propia trayectoria de dicho sujeto. De igual forma, ello dependerá en buena medida de las características personales de los individuos.

#### 1.3.4. La importancia de las características personales en el enfoque de Curso de Vida

Es importante enfatizar que las características y condiciones de una persona son elementos que impactan de manera importante en la vida de una persona (Heinz y Kruger, 2001). Cuestiones como el género, la clase social, la escolaridad, la raza, la ciudadanía, la edad, son elementos fundamentales para el entendimiento cabal de la existencia de un individuo, ya que existen caminos sociales diferentes para cada caso. Giele (2009) propone que las similitudes en la vida de las personas se deben, en parte al menos, a que comparten ciertas características personales: “En la medida que los individuos comparten identidad similar, ocupación, o posición social, es posible encontrar ciertos temas o elementos en común en sus historias de vida” (p. 241).

Especialmente importante para este trabajo es considerar la cuestión de género como un elemento que altera la dinámica de interacción social. En sus investigaciones y reflexiones, la autora Joan W. Scott llega a la conclusión de que el género es uno de los campos primarios “dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (2015, p. 292), lo que dará por resultado el ejercicio de “relaciones significantes de poder” (2015, p. 289). La autora también propone que el análisis científico del género no se reduce a lo que sucede en lo corporal ni en la esfera privada de la familia, sino que atañe también a las formas en que están organizados los aspectos económicos, políticos y culturales de una sociedad (Scott, 2015). Lo que lleva a

observar, en nuestro caso, los caminos sociales diferenciados construidos para las personas designadas como mujeres.

En el tema del activismo político, tanto personalidades académicas como organizaciones de defensa de derechos humanos, han enfatizado en la necesidad de utilizar diferencialmente el enfoque de género para los casos de mujeres activistas porque ayuda a visibilizar violencias que de otro modo quedarían ocultas (Aluna, 2019; Luke, 2016; IM-Defensoras, s/f). Al ocupar el espacio público en tareas políticas, las mujeres son objeto de presiones y juicios sociales en relación al presunto descuido de las labores de crianza y del hogar, por lo que ellas se ven obligadas a sumar dichas tareas a su jornada de activismo político (Aluna, 2019). Es común que al ser estigmatizadas como “malas madres”, desarrollen una sensación de culpabilidad al respecto por no cumplir con las expectativas sociales (Aluna, 2019).

Finalmente, basados en el modelo ecológico de desarrollo humano construido por Urie Bronfenbrenner (1987), el cual describe la experiencia de vida humana como ligada a una serie de contextos mutuamente relacionados entre sí y aglutinados al estilo de las muñecas rusas llamadas *matrioshka*, presentamos los alcances de algunas de las teorías presentadas durante el capítulo y enfatizamos la pertinencia del enfoque de Curso de Vida para escapar de la ecuación estructura vs agencia (Tabla 1.1.). Hemos colocado de manera transversal a todas las dimensiones el principio de agencia porque es justamente este elemento el que permite escapar de un análisis determinista de lo social.

Tabla 1.1. Alcances de teorías expuestas

<i>Teoría/Dimensión</i>	<i>Microsistema (Personal-familiar)</i>	<i>Mesosistema (Grupos sociales)</i>	<i>Exosistema (Instituciones-nacionales-regionales)</i>	<i>Macrosistema (Factores económicos, sociales y culturales)</i>
<i>Enfoque Generacional</i>			X	X
<i>Enfoque Ciclo de Vida</i>	X			
<i>Enfoque Socialización Política</i>	X	X		
<i>Enfoque Curso de Vida</i>	X	X	X	X
	-Principio de momento de vida	-Principio de vidas ligadas	-Principio de tiempo y lugar	-Principio de tiempo y lugar
	-Principio de agencia	-Principio de agencia	-Principio de agencia	-Principio de agencia

Fuente: Elaboración propia basada en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987).

### 1.3.5. Abordaje cualitativo y cuantitativo en el enfoque de Curso de Vida

El enfoque de Curso de Vida puede usarse tanto a través de métodos cualitativos como cuantitativos (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003). Wingens et al., (2011) comentan que esto es posible debido a que este enfoque principalmente se ocupa de la interacción entre los procesos estructurales de largo alcance de la sociedad (elementos objetivos) y las experiencias cotidianas de las personas (elementos subjetivos), por lo que dependiendo del énfasis que se quiera dar en la investigación se priorizará la captura y análisis de eventos a nivel macro, meso o micro. Asimismo, hay investigadores que usan ambos tipos de métodos en una misma investigación, cada uno atendiendo a diversas interrogantes dentro de la misma (Blanco, 2011).

Existen preferencias regionales en el uso de los métodos cuantitativos y cualitativos en el enfoque de Curso de Vida. En Estados Unidos ha habido una tendencia mayoritaria en el uso de métodos cuantitativos, mientras que Europa se ha inclinado por los métodos cualitativos (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003). De hecho, aunque igualmente cualitativas, se han documentado preferencias en Europa por las técnicas narrativas, y en Estados Unidos por el uso



de la etnografía, la observación participante y el análisis de objetos personales como formas de recolección de información (Heinz y Kruger, 2001).

Principalmente, las técnicas de recolección de información desde una postura cuantitativa son a través de encuestas y bases de datos (Blanco, 2011). La información obtenida proyecta tendencias y patrones de diferentes variables en una población, pero no ahonda en casos particulares (Giele, 2009). Estos análisis son especialmente idóneos para identificar semejanzas y diferencias entre diversas cohortes poblacionales (Giele, 2009).

Por su parte, las entrevistas, las historias de vida, las biografías y las autobiografías, son las técnicas preferidas bajo un abordaje cualitativo (Giele, 2009; Blanco, 2011; Heinz, 2016). Los datos cualitativos superan a los cuantitativos en cuanto a su nivel de profundidad y capacidad de explicar las dinámicas concretas que moldean la vida de las personas (Giele, 2009). El abordaje cualitativo hace posible acercarse a los significados atribuidos por los individuos a los eventos de sus propias vidas, así como el conocimiento más detallado de sus procesos decisionales referentes a su agencia (Heinz y Kruger, 2001). El Curso de Vida, desde una perspectiva cualitativa, hace uso de la heurística y de la teoría fundamentada no para probar hipótesis, sino para captar las relaciones que establecen los sujetos entre varios eventos de su propia vida, una especie de “causalidad subjetiva”, de acuerdo a Heinz (2016, p.22). También se hace uso del método inductivo y deductivo para el análisis de la información (Giele, 2009).

Giele (2009) propone cuatro pasos para analizar los datos cualitativos bajo el enfoque de curso de vida, los cuales son: a) seleccionar los casos de estudio, b) recolectar la información, c) describir y detallar los atributos y características clave de los casos, y d) realizar análisis comparativos con otros casos para identificar similitudes y diferencias. De especial importancia es elegir cuidadosamente los casos de estudio que integrarán la muestra de la investigación (Heinz, 2016). Giele (2009) recomienda explorar casos diversos y documentar claramente las diferencias y similitudes que guardan entre sí ya que ello facilitará la exposición diferenciada de resultados. Esta misma autora hace énfasis en hacer explícitas las características personales de los participantes ya que de éstas dependerá, en gran medida, el rumbo de sus trayectorias en diferentes dominios de vida.

Este trabajo de investigación se centró en la narrativa de las y los activistas seleccionados, con el fin de delinear su trayectoria política y el impacto de dicha labor en

diversos dominios de vida a través de su propia mirada y valorización, es por ello que procederemos a explicar con mayor detalle el abordaje cualitativo en el enfoque de Curso de Vida, y la estrategia metodológica general del presente estudio.

#### 1.4. Estrategia metodológica del estudio

En el abordaje cualitativo del enfoque Curso de Vida, la narrativa de la persona está en el centro de la cuestión, sobre todo porque es ésta el elemento que unifica, dota de identidad y sentido a la información, evitando hacer registros de vida meramente como si fueran un acumulado de hechos a lo largo del tiempo (Giele, 2009). La narrativa del sujeto está llena de valoraciones, interpretaciones, sentimientos, recuerdos y planes a futuro que reflejan el análisis realizado por la propia persona, lo que permite al investigador dialogar conjuntamente y descubrir las bases sobre las que se construye el relato (Heinz, 2016). Previamente se mencionó que la aproximación a los conceptos de transición y punto de inflexión se podría hacer “desde dentro” y/o “desde fuera”. El “desde dentro” se refiere a la construcción que realiza el sujeto desde su propia narrativa respecto a las transiciones que experimentó, así como aquellos eventos que fueron un punto de inflexión en su vida. Es decir, los puntos de referencia que dan cuenta de las transiciones y puntos de inflexión son las valoraciones que hace la persona sobre su propio pasado de manera retrospectiva.

Consideramos que la vía más pertinente para acceder y responder a las preguntas de investigación de este estudio era a través del método cualitativo, ya que este permite explorar, con especial particularidad, la vida de los y las participantes y comprender de manera única cuál ha sido el “camino recorrido” dentro de su activismo político. De entrada, nos alejamos de la suposición de que el movimiento social como tal, y las personas concretas que forman parte de él, se pueden agrupar en un trazo homogéneo de participación política, y dado lo anterior, quisimos explorar la diversidad de historias dentro del movimiento social juareense contra el feminicidio. Al rescatar la propia voz de las y los protagonistas, y al dinamizarla en un diálogo con el investigador, nos aseguramos que la construcción social resultante tuviera una legitimidad que fuera compatible con lo que los y las participantes piensan y sienten respecto a su activismo político, en términos de transiciones y puntos de inflexión.

Trabajar con narrativas de sujetos concretos no significa de ninguna manera olvidar los elementos contextuales y estructurales que las enmarcan (Heinz, 2016). El análisis de la narrativa tiene que acompañarse con una descripción del tiempo y del espacio en el que viven los sujetos, haciendo alusión a aquellos elementos estructurales “de largo alcance”, a los que ya hemos hecho referencia anteriormente. Es por ello que en el capítulo siguiente tratamos de armar un contexto mínimo que enmarque la labor de las y los activistas juarenses contra el feminicidio.

Tradicionalmente, el método cualitativo se interesa por la *comprensión* del fenómeno y el *establecimiento de las relaciones complejas* que guarda con otros fenómenos y situaciones (Stake, 1999). La metodología cualitativa es útil para acceder a los significados, motivaciones e intenciones de los sujetos, interpela la subjetividad de las personas y ayuda a comprender “el significado de la acción social en los procesos sociales” (Vela, 2008, p. 65). Como se mencionó anteriormente, el enfoque de Curso de Vida se puede abordar cualitativamente a través de la “visión” del propio actor, dando por resultado un análisis “desde dentro” que prioriza las atribuciones otorgadas por el sujeto respecto a los puntos de inflexión y transiciones experimentadas.

Para que la comprensión de un fenómeno sea posible, y siguiendo los apuntes metodológicos de Giddens (1995), el primer paso es aproximarse al entendimiento del *mundo de la vida* de los participantes. Este concepto encuentra sus raíces y sustento teórico en lo que propone Schütz sobre la importancia de considerar el *sentido común de la vida cotidiana* en una investigación social, ya que éste es el medio y la condición necesaria para el entendimiento de los otros actores sociales, los objetos culturales de la vida, las instituciones sociales, en una frase: es lo que permite la comprensión de la realidad social (Schütz, 1974). Únicamente en la medida en que el investigador comparte el *mundo de la vida* de y con los participantes, se está habilitado para descubrir los significados, sentidos y motivaciones de una acción. El reconocimiento de lo anterior tiene un impacto directo en el diseño de una estrategia metodológica de corte cualitativo. A continuación, se describe la ruta utilizada para entrar en contacto con el contexto y *mundo de la vida* de los y las participantes de la investigación.

Creemos que una de las mejores técnicas para compartir el *mundo de la vida* de los participantes de un estudio es la observación participante, y que más allá del nombre, incluye acciones como entablar charlas cotidianas, entrevistas informales, participar en actividades

propias del grupo de interés, hacer notas estructuradas y con una nutrida descripción y contextualización, etcétera, todo en aras de facilitar la comprensión de las intencionalidades de los actores (Kawulich, 2005). Así, se acudió a la mayoría de las movilizaciones y protestas locales en el tema de género en los años 2018, 2019 y primeros tres meses del 2020, sobrepasando la docena de actos públicos presenciados. Esta situación fue posible en razón de que más allá de los ajustes y definición última del tema de tesis, el autor es solidario con la causa, por lo que no hubo tinte alguno de obligatoriedad en formar parte de esos procesos de movilización social.

De manera operativa, la observación participante hace posible el diseño exitoso de los guiones de entrevistas, ya que se usan palabras y se refieren situaciones que son propias del *mundo de la vida* de los participantes, adicionalmente, orienta la elección preliminar de informantes clave para su posterior entrevista. Quizá en estos tiempos habría de reconocerse la mutua conexión entre los espacios virtuales y no virtuales, por lo que es menester señalar que hubo una implicación también en ese ámbito, y ello resultó de especial relevancia para la identificación de los actores claves en el movimiento social. Ya en trabajos previos, situados en el mismo contexto de la presente investigación, se detectó el uso estratégico de las redes sociales para la organización de las actividades políticas en la causa de género (Staudt y Méndez, 2015). En nuestro caso, la principal red social monitoreada fue *Facebook*.

La entrevista cualitativa fue la principal técnica de recolección de información en este trabajo, ya que permitió acceder a los símbolos, significados e intenciones de los actores sociales, además de develar las representaciones que tienen del mundo y de “los otros” (Vela, 2008). La entrevista cualitativa es un espacio intencionalmente creado en el que ocurre un intercambio de información entre al menos dos sujetos, y donde están intersectados varios tiempos debido a que, por un lado, el entrevistado reconstruye “sus experiencias pasadas con los ojos del presente” (ídem, p. 68), y por el otro, el entrevistador “elabora y sistematiza la información a partir de las hipótesis e interpretaciones orientadoras del proceso de conocimiento, y de su propia percepción” (ídem, p. 68). Dentro de los varios tipos de entrevistas existentes, entre las que destacan las estructuradas, no estructuradas y semiestructuradas, se usó ésta última por los siguientes motivos. La entrevista semiestructurada permite seguir un guion preestablecido de manera flexible, brincar de un punto a otro, y profundizar en los aspectos de

interés, además, otorga un grado de libertad considerable en las respuestas del entrevistado, pero en ningún momento se pierde el control sobre la direccionalidad general de la entrevista (Vela, 2008).

Existen varios elementos para asegurar la calidad y buen logro de una entrevista (Vela, 2008), a continuación, destacamos algunos de ellos, mismos que aplicamos a lo largo de la investigación. Sin duda, uno de los aspectos más importantes es el guion de entrevista, tanto en el diseño como en el dominio del mismo. En este caso, se construyó un guion estructurado a partir de diversos dominios de vida, los cuales iban desde la infancia y dinámica familiar, hasta las actividades desarrolladas en el presente<sup>10</sup>. Se trató de seguir un orden cronológico, yendo de pasado a presente, esto con el fin de escapar de los lugares comunes de los que los y las activistas suelen hablar, que suelen ser los relacionados a su actividad política del presente. Para la construcción del guion fue fundamental la revisión de literatura previa, la operacionalización de los conceptos teóricos principales (punto de inflexión y transición), así como la observación participante realizada. La primera entrevista que se realizó fue al mismo tiempo una oportunidad para valorar la utilidad del guion, y aunque sí se realizaron algunos ajustes, la estructura general se conservó. Además de generar una familiaridad con el guion, antes de cada entrevista hubo un proceso de preparación en el que se construía un escrito breve que recopilaba y ordenaba los aspectos más destacados (y que eran de dominio público) del activista próximo a entrevistar.

Con el objetivo de generar un clima de comodidad, confianza y transparencia en el uso de la información recabada, en algunos casos previamente se envió por correo electrónico una carta en la que se describía los objetivos de la entrevista y las razones de la elección como participante de estudio, además, se adjuntó la carta de consentimiento informado<sup>11</sup> para que pudieran examinarla con calma y no al calor de la entrevista. En los casos en que no se mandó correo electrónico con anticipación, la carta de consentimiento informado y los objetivos de la entrevista se comentaron al inicio de la misma, se resolvieron dudas y se obtuvo la participación voluntaria y consciente en la investigación. Las entrevistas fueron grabadas en audio y transcritas, generando un archivo de texto el cual fue analizado y codificado por medio de un

---

<sup>10</sup> Ver Anexo 1.

<sup>11</sup> Ver Anexo 2.

software especializado para trabajar con datos cualitativos, Atlas.ti 7 (Muñoz-Justicia y Sahagún-Padilla, 2017).

Se realizaron un total de nueve entrevistas a hombres y mujeres activistas, divididos de manera preliminar entre aquellos que eran familiares de víctimas y aquellos que no. Debido a la pandemia del Covid-19<sup>12</sup>, cuatro de las entrevistas fueron presenciales, tres por vía telefónica y dos por videollamada. La duración total de las entrevistas fue de 28 horas con 15 minutos, resultando un promedio tres horas de interacción por cada participante. En la mayoría de los casos fue necesario tener dos encuentros para agotar el guion de la misma. A causa de que en el relato de la mayoría de las y los activistas se alude a acoso y agresiones debido a su participación política en el movimiento, se ha considerado conveniente usar un alias para resguardar su identidad y así asegurar su integridad física. Esta decisión se tomó incluso con la consideración que la mayoría de ellas y ellos no tuvieron inconveniente en que se utilizara su identidad personal real, aunque sí hicieron algunas peticiones para asegurar el resguardo de cierta información proporcionada. Para reducir los riesgos al mínimo, se usó un alias para cada participante, miembro de su familia, y algunas personas más que son parte de las narrativas.

Los y las participantes de la investigación fueron elegidos tomando en cuenta principalmente dos criterios: uno, que fueran activistas sobresalientes, ya sea en un periodo muy específico del movimiento social o que en la actualidad lo sean; y dos, que su trayectoria mostrara contrastes claros respecto a otras, por ejemplo y primordialmente, que hayan sido orillados al exilio por razones políticas. Con base en esto, se podría decir que nuestro muestreo inicio siendo de tipo propositivo, porque teníamos información previa que nos permitió seleccionar algunos casos iniciales (Martínez-Salgado, 2011), pero conforme fue avanzando la investigación y se fueron realizando las primeras entrevistas, el muestreo se hizo de tipo teórico, lo que significa que los casos se seleccionaron a partir “del conocimiento teórico que se va construyendo sobre la marcha, con la información que va emergiendo a lo largo del estudio” (Martínez-Salgado, 2011, p. 616).

---

<sup>12</sup> Contingencia sanitaria que se vive mundialmente desde finales del año 2019 y que se agudizó en los primeros meses del año 2020. Una de las medidas prioritarias para aminorar el contagio masivo entre personas es mantener distanciamiento social, por lo que en algunos casos no se pudo realizar una entrevista presencial, cara a cara.

De las nueve entrevistas realizadas, siete fueron mujeres, y dos hombres. El rango de edades osciló entre los 49 y 71 años, resultando un promedio de 59 años de edad. Tres de los nueve activistas son parientes directos (padres o madres) de una víctima de feminicidio o desaparición. En relación al estado civil, en el grupo de las mujeres se reportan dos casadas, dos viudas, una soltera, una divorciada y una separada (legalmente no divorciada); por el lado de los hombres, uno es casado y el otro soltero. Respecto al lugar de nacimiento, todas nacieron en la zona norte del país, concretamente en los estados de Durango y Chihuahua. Cuatro nacieron en Ciudad Juárez, dos de ellas son nacidas en otra localidad, pero fueron llevadas a vivir a Juárez a una edad de menos del año de vida. La infancia de la mayoría de las personas entrevistadas transcurrió en Ciudad Juárez, a excepción de tres casos, las cuales se desarrollaron en la Ciudad de Chihuahua, Valle de Juárez y una localidad del estado de Durango. Actualmente, siete de las personas activistas residen en Ciudad Juárez, una más en Ciudad de México, y otra en Estados Unidos.

El nivel de escolaridad máximo alcanzado difiere bastante entre los entrevistados, encontrándose como moda la licenciatura. Los casos extremos van desde la primaria completa hasta el doctorado completo. La mayoría pertenecen a la clase media, aunque se detectaron casos de clase social baja y alta. Cinco de los activistas se encuentran completamente activos en la causa, lo que significa que forman parte de grupos y organizaciones que realizan acciones conscientes para la erradicación de la violencia de género; tres están ligeramente activos, lo que quiere decir que no forman parte de ninguna organización en el tema pero sí participan regularmente en eventos de movilización y protesta social; y una ya no participa en dicha causa. Dentro de los activistas completamente y ligeramente activos, y dado que se fueron incorporando en diferentes momentos a la lucha social, su antigüedad de pertenencia al movimiento presenta una variación que va desde los 26 hasta los 11 años de participación política.

El acceso a los participantes se hizo a través de múltiples formas. Algunos fueron facilitados por contactos personales cercanos a la causa del feminismo, lo que sirvió para generar un clima de confianza hacia mi persona. Otros contactos fueron logrados a partir de los mismos participantes del estudio, a manera de recomendación. Finalmente, otros accesos se consiguieron a través de la red social *Facebook*, y quizá por la red de contactos en común en

dicha plataforma, me fue posible la aceptación de las y los participantes a formar parte del estudio.

A medida que avanzaba la investigación, la información recolectada en las entrevistas comenzó a mostrar algunas orientaciones reiteradas, sin que se aportara información novedosa al corpus ya construido, es por ello que se consideró que se había llegado a la saturación teórica (Martínez-Salgado, 2011).

Cuestión insoslayable, y en lo que se prestó especial atención en todo momento, fue en el reconocimiento de lo que Giddens (1995) nombra como *hermenéutica doble*, la cual es el reconocimiento del tránsito que realiza el investigador desde su subjetividad hacia la comprensión de la subjetividad del otro. La propia conciencia de la subjetividad en el proceso de investigación contribuye a tener más control sobre ella, reforzando así la confiabilidad del estudio (Cortés, 1997), a este proceso también se le conoce como *reflexividad* (Martínez-Salgado, 2011).

En esta investigación se usó la triangulación metodológica dentro del mismo método cualitativo (Arias, 2000), es decir, se usó más de una técnica en la recolección de la información, pero la orientación del método fue siempre cualitativa. El logro de la triangulación metodológica contribuye al aumento de la confiabilidad y validez del estudio (Stake, 1999; Kawulich, 2005).

A manera de cierre de este primer capítulo, se comenta que el activismo político forma parte de la participación política no convencional y se perfila como una actividad amplia, sin límites claros, y que pretende cuestionar el orden social dominante. Algunas de las acciones que realizan las personas activistas pueden afectar los intereses de actores sociales, y que para el caso de la frontera norte mexicana, aludimos a ellos como una *red densa* que incluye a funcionarios públicos, empresarios e integrantes del crimen organizado, los cuales, al ver afectados sus intereses, ejercen violencia hacia las y los activistas. Regularmente, los activistas forman parte de un grupo amplio que se conoce como movimiento social, el cual no tiene una composición homogénea, es más bien plural, pero sus integrantes comparten un mismo análisis de la realidad que les da una identidad común para llevar a cabo acciones conjuntas. Para aproximarse al activismo político y a los movimientos sociales, se creyó pertinente utilizar un enfoque teórico que considerara las variables micro y macro estructurales, por lo que se optó por usar el enfoque de Curso de Vida ya que éste, con sus principios paradigmáticos y conceptos



principales (trayectoria, transición, y punto de inflexión), da cuenta de un panorama social complejo que permite escapar de posturas deterministas (estructura *versus* agencia). La vida de una persona está compuesta por múltiples dominios de vida, los cuales se pueden abordar a través de explorar el “camino recorrido” o trayectoria de cada ámbito, es así como es posible hablar de múltiples trayectorias, por ejemplo la trayectorias laboral, de salud, de pareja, política, entre otras. El método de la investigación es cualitativo y se centra en la narrativa que los sujetos hacen sobre su experiencia en el activismo político en la causa del feminicidio, y se atendió especialmente a los puntos de inflexión y transiciones en su trayectoria, así como a las afectaciones y violencia política experimentada a causa del activismo. La principal técnica de recolección de la información fue la entrevista semiestructurada, y de manera complementaria se usó la observación participante en eventos políticos en el tema de género en la ciudad.

## **CAPÍTULO II. ACERCAMIENTO AL MOVIMIENTO SOCIAL CONTRA EL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CIUDAD JUÁREZ (1993-2020)**

Este capítulo enmarca de manera general el movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género en Ciudad Juárez, para su construcción se retomaron los esfuerzos de varias autoras y autores por sistematizar el movimiento social y definir algunas etapas o periodos claves en él, todos ellos desde enfoques y perspectivas diversas. Se creyó conveniente no seguir rigurosamente ninguna clasificación ya desarrollada, y en cambio, se propone una descripción del movimiento en donde se consideraron no solamente aquellos eventos propiamente de éste, sino aspectos sociales que se vivieron en la región a partir de 1993 y que tuvieron una influencia notable en el desarrollo del movimiento. El capítulo consta de ocho apartados. Se empieza con una descripción de los factores de fondo o largo alcance que se relacionan con el surgimiento de acciones colectivas en la región, posteriormente, se describe cómo la denuncia de los asesinatos de mujeres, documentados sistemáticamente a partir de 1993, detonaron en una intensa protesta social. A partir de esos dos primeros subtemas, se comienza a describir el desarrollo del movimiento social haciendo referencia a eventos importantes en su conformación.

### **2.1. Eventos de largo alcance relacionados con el surgimiento de acciones colectivas en Ciudad Juárez**

A nivel estatal, Castillo (2012) comenta que se identifican principalmente dos causas que han sido propulsoras de la movilización social en el estado de Chihuahua desde los años 60 y 70, estas son: los movimientos cívico-políticos y los movimientos urbano-populares. Además, se tiene que incluir en este listado el movimiento agrario de El Barzón, nacido en 1993 tras el descontento del sector clasemediero campesino de Chihuahua y Jalisco, que alzaron la voz ante la política económica que favorecía la producción agrícola de exportación y relegaba la producción para el mercado interno (Bizberg, 2010).

Por su parte, Castillo (2012) menciona que los movimientos cívico-políticos se caracterizaron por haber tenido un ánimo abiertamente en oposición al régimen político de ese momento, encarnado en la ostentación del poder político por un partido único por varias

décadas, el Partido Revolucionario Institucional. Estas movilizaciones tenían como causa prioritaria la democracia que, en términos concretos, representaba el cambio de partido político en el poder. La izquierda era la posición ideológica dominante en esos grupos y se tenía como ideario político la Revolución Cubana de 1959. Según el mismo Castillo (2012), el movimiento cívico-político fue cobrando relevancia en la región, ganándose el apoyo no sólo de sectores populares de la población, sino de ciudadanos de clase media, los cuales apoyarían al Partido Acción Nacional y que verían los resultados políticos en 1983, con el triunfo de dicho partido en varias alcaldías del estado de Chihuahua.

Por otro lado, los movimientos urbano-populares pugnaban por la mejora de las condiciones infraestructurales de las viviendas y espacios públicos de los sectores populares de la ciudad, es decir, luchaban por la obtención de servicios básicos como electricidad, agua potable y drenaje entre otros. Estos grupos tenían una orientación ideológica de izquierda, lo que hacía que también se involucraran en actividades sindicales y de organización campesina. Una organización que destaca es el Comité de Defensa Popular (CDP), que nace en la Ciudad de Chihuahua en 1972, el cual operaba generalmente con la expropiación de terrenos, ocupación de éstos, y exigencia al gobierno por la dotación de infraestructura urbana para una vida digna (Castillo, 2012).

En el caso específico de Ciudad Juárez, y adicional a los tres movimientos ya mencionados, Muro (1991) menciona que las comunidades eclesiales de base son un elemento importante a considerar para explicar el surgimiento de acciones colectivas en la región, sobre todo a partir de la década de los 70. Dichas comunidades estaban influidas por la Teología de la Liberación, el cual es un posicionamiento ideológico dentro de la iglesia católica desarrollada y practicada en la región latinoamericana, y que tiene un interés especial por los sectores más desfavorecidos de la sociedad y persigue la justicia social.

Sin duda, otro evento relevante que, si bien, no desencadenó una movilización en ese momento pero vale la pena traerlo a colación porque contribuye a la explicación de ulteriores acciones colectivas en la región, es la presencia de la industria maquiladora. De manera oficial, y como medida del gobierno mexicano para combatir el desempleo en la zona norte del país, en 1965 se inicia el Programa de Industrialización Fronteriza, que fundamentalmente permite la operación en territorio mexicano de empresas estadounidenses dedicadas al ensamblaje de

componentes así como a diversos procesos de transformación (Carrillo y Hernández, 2014). Casi de manera total, las materias primas utilizadas en los procesos de transformación eran proveídas por Estados Unidos, y los productos resultantes del trabajo se trasladaban para su comercialización igualmente a dicho país. Desde la mirada del empresariado estadounidense, la oportunidad es altamente rentable ya que representa “reducir costos de producción a través del empleo de mano de obra barata” (Carrillo y Hernández, 2014, p.9). En esta parte, las mujeres saltan a la escena porque el perfil de personas que las maquiladoras estaban interesadas en contratar fue mayormente “mujeres jóvenes, solteras, sin experiencia laboral y con muy escasos recursos económicos” (Carrillo y Hernández, 2014, p.12).

Algunas de las razones de la contratación preferencial de mujeres son los estereotipos de género asociados a ellas. Según Iglesias (2013), las mujeres resultaron atrayentes por sus supuestas habilidades para actividades manuales -en oposición a actividades intelectuales-, por poseer atributos de paciencia, delicadeza, minuciosidad, así como tener actitudes de docilidad y sumisión ante la autoridad, en este caso, laboral. Carrillo y Hernández (2014) reportan que otros factores asociados son la aceptación de menor paga por el mismo trabajo realizado e incluso una jornada laboral mayor, esto en comparación con los hombres. En concreto, “[l]a utilización de mano de obra femenina se ve como una garantía en términos productivos” (Iglesias, 2013, p. 60).

La ocupación del espacio laboral por parte de las mujeres en razón de su incorporación en la industria maquiladora, que después devino en el uso del espacio público, significó la alteración en las dinámicas sociales de género (Iglesias, 2013), y con ello la aparición de necesidades sociales nuevas para esta población, por lo que surgió un “activismo militante de sectores académicos y sindicalistas que luchan por la defensa de los derechos de las trabajadoras de la maquila” (Ravelo, 2004, p. 22) encarnado en diferentes organizaciones. En este sentido, destaca el Centro de Orientación de la Mujer Obrera (COMO), fundado en Ciudad Juárez en el año 1973 por Guillermina Valdés Villalba (Ravelo, 2004), en donde la violencia de género todavía no figuraba como un tema en su agenda política, por lo que se considera como un primer periodo en la organización de las mujeres en la frontera (Staudt, 2008). El segundo periodo de la movilización social en el tema de mujeres comenzó con la organización en torno al asesinato

sistemático de mujeres jóvenes que estaba ocurriendo en la ciudad a inicios de la década de los 90, de acuerdo a Staudt (2008).

De manera amplia, los anteriores elementos son factores “de fondo”, de “largo alcance” y son de gran utilidad para explicar el surgimiento de acciones colectivas en la región, específicamente en Ciudad Juárez. Con base en lo anterior, y tratando de sintetizar la información, Castillo (2012) considera que la organización civil en la ciudad se ha agrupado en tres principales causas, que son: a) la urgencia de resolver los problemas en cuestión de infraestructura y servicios urbanos; b) la necesidad de impulsar medidas protectoras para las y los trabajadores de las maquiladoras; c) y la exigencia de legislación para la persecución eficaz de los delitos cometidos contra las mujeres. Por su parte, Quintana (2011) añade que la estrategia de combate al narcotráfico del gobierno de Felipe Calderón utilizada en la región por el Operativo Conjunto Chihuahua, es otro evento que generó la movilización social en Ciudad Juárez.

## 2.2. El feminicidio como detonante de un movimiento social

Prácticamente hay un consenso en la literatura consultada y en las entrevistas realizadas respecto a que los asesinatos de mujeres, posteriormente nombrados como feminicidios, fueron el detonante de una organización social que se iría consolidando con los años, hasta lograr constituirse como un movimiento social de dimensiones internacionales. La académica local, Clara E. Rojas, lo dice elocuentemente:

A nosotras, las mujeres que vivimos en Juárez, el develamiento de los feminicidios nos sorprendió sin respuestas, sin agenda feminista; nos abofetearon los históricos silencios relativos a los derechos de las mujeres en esta frontera [...] La crisis de los feminicidios marcó un antes y un después en el quehacer y el compromiso político de todas aquellas mujeres interesadas en participar activamente en los procesos de deliberación pública-política (2005, p. 26).

El feminicidio provocó la reconfiguración de la vida social en Ciudad Juárez. Surgieron grupos de madres, familiares y activistas, que exigían el esclarecimiento de los hechos, la identificación y captura de los victimarios, el despliegue del Estado para la localización de las mujeres desaparecidas, en una frase: exigían verdad y justicia.

Paulatinamente, y con una lucha social intensa, el movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género de Ciudad Juárez obtuvo el apoyo de organismos internacionales y de derechos humanos con amplio prestigio social, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Amnistía Internacional, el Equipo Argentino de Antropología Forense, la Federación Internacional de Derechos Humanos, el Parlamento Europeo, (CMDPDH, 2007). Además, ha generado y ampliado líneas de investigación en el ámbito académico relacionadas con la violencia de género, como lo muestran los trabajos de investigación de Julia Estela Monárrez, Rita Laura Segato, Marcela Lagarde, Rosa Linda Fregoso, Alfredo Limas, Clara E. Rojas, entre otras; paralelamente, ha permitido la emergencia de esfuerzos por describir y teorizar sobre el movimiento social generado a partir del feminicidio, aquí se ubican autoras como Martha E. Pérez, Kathleen Staudt, Melissa Wright, Olga Aikin, Patricia Ravelo, Cynthia Bejarano, entre otras.

Para enmarcar el presente capítulo, principalmente nos hemos basado en las reflexiones de las anteriores autoras, y optamos por construir una propuesta original que recupere no solamente elementos sobre el movimiento social contra el feminicidio, sino que describa algunas de las coyunturas sociales principales que vivió la ciudad desde el inicio de la acción colectiva en 1990. De ninguna manera se puede pensar que el proceso de construcción de la acción colectiva ha sido lineal, homogéneo, consensuado y armónico, todo lo contrario, ha sido un proceso complejo, lleno de tensiones y contradicciones (Pérez, 2005), es por ello que se hace complicado hablar y teorizar sobre él.

### 2.3. 1993. Los inicios

Según cuenta en sus memorias la propia Esther Chávez Cano†, es ella y un grupo de mujeres, quienes en 1993 comienzan con el registro sistemático de la desaparición y asesinato de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua (Chávez, 2010). Principalmente, las víctimas eran niñas, adolescentes y mujeres de entre 11 a 30 años de edad que, además de haber sido asesinadas, muchas de ellas también fueron golpeadas, torturadas y violadas (Monárrez, 2000). Estos hechos indignaron y horrorizaron a los familiares de las víctimas y a sectores de la sociedad civil,

generando paulatinamente el momento histórico para el nacimiento una acción concertada de denuncia y exigencia de justicia.

La actividad de registro y denuncia de los feminicidios hizo posible que se develara que efectivamente algo estaba sucediendo de manera sistemática y no se trataba de casos aislados, por lo que diversas organizaciones civiles con agendas múltiples, en su mayoría sin relación directa con el tema de género y/o violencia de género, y más enfocados al desarrollo comunitario, al sindicalismo, al tratamiento de la salud, el VIH, y a los derechos humanos y laborales, se empezaron a reunir para hacerle frente a esta violencia feminicida (Ravelo, 2004). Finalmente, se funda en 1994 la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer (CPDM) o también conocida como Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales, la cual integró a trece organizaciones civiles locales (Pérez, 2005). Por un periodo considerable, la personalidad más visible de la CPDM fue Esther Chávez Cano, quién ejerció un liderazgo importante que se materializó en una presión política hacia las autoridades municipales y estatales para el esclarecimiento de los feminicidios (Ravelo, 2004).

La CPDM se dedicó a exigir el esclarecimiento de los hechos, la persecución y detención de los culpables, la creación de instituciones policiacas y de investigación especializadas, y a exigir la oferta de servicios orientados a la atención de las familias de las víctimas (Pérez, 2005). En 1998, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 44/98 en la que reconocía la gravedad de los asesinatos de mujeres, así como las deficiencias en la investigación de los mismos e instaba al gobierno de Chihuahua a perfeccionar las diligencias a través de la interdisciplinariedad, enmendar los malos procedimientos realizados, e incluso recomendaba la determinación de responsabilidad de algunos funcionarios públicos a cargo de llevar las investigaciones (CNDH, 1998). Por su parte y ante las presiones, el gobierno del estado creó en 1996 la Unidad Especializada en Delitos Sexuales y contra la Familia, y posteriormente la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres Desaparecidas en 1998 (Ravelo, 2004). Para Olga Aikin, los principales logros de la CPDM fueron en los siguientes términos:

a) aglutinar, en una sola voz, la protesta local; b) reunir y sistematizar información sobre los asesinatos y desapariciones, lo que permitiría dar a conocer el caso a nivel nacional e internacional; c) conseguir el apoyo de aliados nacionales con mayor poder capaces de introducir el problema en la agenda de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en el poder legislativo federal; d) al apelar a la relatora de Naciones Unidas, México recibió una primera puesta en evidencia internacional (Aikin, 2012, p. 35).

Hacia finales de la década de los 90, y teniendo como epicentro analítico Ciudad Juárez, el campo de acción y redes de actores clave construidas por la CPDM eran principalmente con la Ciudad de Chihuahua y la Ciudad de México (Staudt, 2008). En todo este periodo, la CPDM fue el principal y casi único referente de organización social frente a los feminicidios (Ravelo, 2004), y en sus integrantes se podía leer un perfil claro, caracterizado por ser mujeres de clase social media, que no eran familiares de víctimas de feminicidio, que eran representantes o miembros muy activas de ONG's y/o tenían un historial como activistas en temas diversos (Pérez, 2005). En este tipo de constitución interna de la CPDM comenzaron a generarse tensiones fuertes entre las activistas que no son familiares de víctimas con las madres y familiares que sí lo son, sobre todo por el tema del manejo de los recursos económicos y la retórica de "lucrar con el dolor ajeno", que comenzó a circular en el debate público de ese entonces (Ravelo, 2004).

Justamente en este contexto, en 1998, a raíz del feminicidio de la joven catequista y trabajadora de maquiladora, María Sagrario González, sale a escena el primer grupo conformado y liderado solamente por familiares de víctimas de feminicidio, nos referimos a Voces Sin Eco (VSE) (Pérez, 2005). Como personalidades más visibles del grupo aparecen Paula y Guillermina, madre y hermana de Sagrario, respectivamente, las cuales con escasos recursos y contactos, ponen en marcha una serie de acciones enfocadas a la protesta y exigencia de justicia, pero también al acompañamiento de familiares de víctimas, convirtiéndose en un primer apoyo cálido y empático para ellos (Alma, entrevista, 2020). A pesar de que formalmente sólo duró tres años, este grupo es el responsable de algo muy importante desde la perspectiva del movimiento social: el símbolo que genera identidad (Melucci, 1999). Voces Sin Eco son las autoras de la cruz negra sobre fondo rosa, símbolo del feminicidio, insignia que ha trascendido fronteras, y sobre la que Rosa-Linda Fregoso hace un interesante análisis:

La cruz por sí misma es un indicador físico de la memoria; personaliza y materializa a las víctimas de los feminicidios dándoles a las muertas una "presencia" [...] hacen visible el proceso de dar significado al pasado; las cruces les recuerdan a los que las ven, a los testigos, a los interlocutores, el terror y la violencia sexual que fue causada a cada una de las víctimas. Al mismo tiempo, el bajo costo de las cruces llamó nuestra atención tanto hacia los recursos limitados con que cuentan los actores sociales involucrados como hacia el pueblo en general y sus víctimas, en términos de clase social, género e identidad racial [...] La unión de la política y la religión en la cultura de los derechos humanos es parte



de una gran tradición de una moralidad religiosa, evidente en las protestas políticas en la frontera México-estadounidense [...] (Fregoso, 2009, pp. 229-230).

VSE, en voz de Alma, comparte el significado que para ella y su grupo representan las cruces negras:

[V]iendo como nosotros, este, poníamos pancartas, poníamos, lo que pusiéramos nos lo averiaba el tiempo, el clima, ya fuera la lluvia o el sol, o el aire, entonces a ella [a su hija] se le ocurrió pintar esas cruces negras con el fondo rosa para hacer una protesta permanente hacia las autoridades, y en parte como prevención. Ella decía en ese entonces que para que cualquier niña que se parara en un poste de la luz, donde se parar y viera una cruz de esas, sabía que estaba en riesgo, sabía que estaba en peligro, ese era el mensaje de mi hija en ese entonces [...] yo, el mensaje que mandaba a las mamás, estas mamás que conformamos el grupo, que Voces Sin Eco no murió, que Voces Sin Eco sigue viviendo, sigue viviendo en esas cruces que surgieron del grupo, que andan a nivel mundial, a nivel nacional y mundial. Entonces, yo digo, mis hijas, nuestras hijas no han muerto ni el grupo tampoco (Alma, entrevista, 2020).

Sin embargo, a pesar de los logros que tuvieron la CPDM y VSE, hacia finales de los 90, el movimiento presentaba problemas, estaba desgastado e iba en decadencia, principalmente a causa de: falta de un programa político e ideológico de tinte feminista que trascendiera la orientación “mujeril” del movimiento y que fuera capaz de entablar un diálogo con el Estado; y presencia de dinámicas y liderazgos muy centralizados y poco democráticos que impedían la escucha e incorporación de nuevas voces, generando actitudes de envidia, rivalidad y autoritarismo dentro de la CPDM (Ravelo, 2004).

No sólo al interior del movimiento se presentaron fricciones, sino que uno de los principales actores en franca confrontación con el movimiento contra el feminicidio fue el gobierno municipal y estatal, a través de descalificaciones y amenazas, lo que seguramente también contribuyó al desgaste de la acción colectiva de ese momento. Clara Rojas caracteriza el periodo que va del año 1995 al 2003 como un momento de fuerte confrontación entre las activistas y las autoridades gubernamentales, sobre todo en el ámbito discursivo. Ella ha desarrollado el constructo teórico *retórica del menosprecio* (Rojas, 2006 y 2013) para caracterizar la actitud del gobierno ante los reclamos de justicia social sobre los feminicidios:

Este proceso lo entiendo como una práctica retórica significativa –constructora de sentido hegemónica sustentada por diversas estrategias persuasivas (descalificación, estereotipos negativos)- centradas en devaluar, minimizar o silenciar tanto a las víctimas como a las demandas de justicia promovidas por las activistas locales. La retórica del menosprecio se da como un acto de silencio autoritario, que minimiza

los actos de violencia física y simbólica de quienes ocupan posiciones de subalternidad. Las y los demandantes son visibles y audibles, pero simplemente –para quienes detentan el poder– no es significativo lo que dicen o hacen (Rojas, 2013, pp. 27-28).

Un ejemplo concreto de la retórica del menosprecio es el argumento con el que las autoridades gubernamentales respondieron inicialmente a los familiares de víctimas y activistas que exigían justicia por los feminicidios. Wright (2004) documenta que el recurso discursivo utilizado fue el de la “doble vida” de las víctimas, que consiste en:

La doble vida [*double life*] usualmente se refiere a mujeres que se sospecha que son prostitutas. Viven una doble vida. Por el día parecen ser buenas madres, hermanas, hijas, amigas; por la noche, su otro lado sale, aquel que vende sexo y camina por la calle y vive la vida de una mujer de la perdición. Este otro lado, el oscuro, según el relato que se cuenta a menudo, es secreto. Incluso los parientes más íntimos de este tipo de mujeres no lo sabrían. Durante los últimos años, cuando familiares y amigos informaron a la policía de Ciudad Juárez sobre la desaparición de una mujer, a menudo se les pregunta: "¿Estás segura de que no tenía una doble vida?". Y, ellas insistían en que las mujeres que estaban desaparecidas no llevaban dicha doble vida, ellas estaban generalmente conscientes de que lo que estaba en juego en esa pregunta es si la policía respondería a sus peticiones de ayuda. Porque, como dice la historia bien ensayada, si la mujer o la niña en cuestión era una prostituta, entonces queda poco por hacer. Ella lo estaba pidiendo. Ella ya era desecho. Y su destrucción en los desiertos de la ciudad no es motivo de gran preocupación (Wright, 2004, p.377).

En síntesis, este primer periodo se caracteriza por: las protagonistas de la acción colectiva son activistas no-víctimas, y ejercían su activismo a través de la figura de la CPDM; los territorios de influencia de la causa son Ciudad Juárez, Ciudad de Chihuahua, y Ciudad de México; la perspectiva del movimiento no es feminista todavía, sino simplemente centrada en la mujer; se crea un simbolismo identitario de la causa, que son las cruces negras en el fondo color rosa; y la confrontación gubernamental principalmente es a nivel discursivo.

#### 2.4. 2001. Lilia Alejandra y las jóvenes de Campo Algodonero

Podrán haber diferencias entre las autoras en enfatizar la relevancia de ciertos eventos o periodos, pero prácticamente todas coinciden en que el año 2001 fue un punto de inflexión que significó la reactivación del movimiento social, en donde nuevas actoras aparecieron y ejercieron de modo distinto el activismo político. En 2001 suceden dos eventos claves en Ciudad Juárez desde el punto de vista del movimiento social: el primero es la desaparición, y posterior

hallazgo sin vida (21 de febrero), de la joven Lilia Alejandra García Andrade, joven de 17 años con dos hijos pequeños, y que era empleada de maquiladora; el otro suceso es el hallazgo, el 6 y 7 de noviembre, de ochos cuerpos de mujeres jóvenes en un terreno de la ciudad conocido como Campo Algodonero. Estos desgraciados acontecimientos generaron la indignación de un sector de la población, congregaron a nuevos actores, y reactivaron de una manera intensa la acción colectiva contra los feminicidios (Pérez, 2005).

A partir de las tempranas acciones de difusión, se empezaron a fortalecer las relaciones entre los grupos que venían trabajando el tema del feminicidio en la ciudad de Chihuahua con los de Juárez, y se efectuaron acciones de protestas de manera conjunta en ese mismo año (2001) (Quintana, 2011). Como resultado de esas interacciones, y tras un prematuro quiebre, surgieron a finales del 2002 dos organizaciones que jugarán un papel central en este periodo de la lucha: Nuestra Hijas de Regreso a Casa, en Ciudad Juárez, con Rosario Acosta, Marisela Ortiz (profesora de Lilia Alejandra en la secundaria) y Norma Andrade (madre de Lilia Alejandra) como principales dirigentes; y Justicia para Nuestra Hijas, en Chihuahua capital, con Alma Gómez y Lucha Castro a la cabeza (Pérez, 2005). A este par de grupos emergentes, se les unió la Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana, creada en 2001 y que agrupó principalmente a organizaciones de Ciudad Juárez en diversos temas, muchas de las cuales ya estaban participando en la CPDM desde sus inicios (Felipe, entrevista, 2020).

Este periodo de la lucha, que se inicia en 2001, es reconocido por escalar la movilización social primero a nivel nacional, y luego al ámbito internacional, generando nuevas y robustas redes de apoyo que ayudarán a ejercer una presión internacional al Estado mexicano para su efectiva actuación en los casos de feminicidio (Aikin, 2012), y que al mismo tiempo, dio continuidad a la organización iniciada a principios de los 90 del siglo pasado. Aprovechando su ubicación geográfica, el movimiento establece contacto con organizaciones de El Paso, Texas, como Amigos de las Mujeres de Juárez, *Coalition Against Violence Toward Women and Families at the Border*, y con periodistas reconocidos como Diana Washington, Gregory Bloom, Kent Paterson, adicionalmente, las activistas y madres de las víctimas son invitadas a universidades de ese mismo país para sostener encuentros con la comunidad académica y activista, y generar aportaciones intelectuales de utilidad al movimiento (Staudt, 2008). En 2002, a nivel nacional, destaca la jornada *¡Alto a la impunidad, ni una muerta más!*, que aglutinó

a cerca de 300 organizaciones no gubernamentales que trabajaban en diversos temas, destacando de entre ellos la *expertise* de agrupaciones de derechos humanos (Aikin, 2012).

En el panorama internacional, organizaciones reconocidas como Amnistía Internacional acuden a las solicitudes de apoyo y dicho organismo escribe un reporte titulado Muertes Intolerables (Amnistía Internacional, 2003), donde explica las inconsistencias en el registro y persecución de los feminicidios desde 1993 y advierte el clima de impunidad en la ciudad, e incluso menciona que la extensión del riesgo se ha propagado a las personas y organizaciones que están encarnando la denuncia pública de la problemática. En 2003, la organización NHRC realiza un viaje a España para entrevistarse con el juez Baltasar Garzón, reconocido por llevar casos de lesa humanidad, el cual anuncia que pedirá al Parlamento Europeo que solicite al gobierno mexicano la aclaración de la situación de violencia hacia las mujeres en Ciudad Juárez, y además sugiere que se use la facultad de atracción para que la investigación se realice por el gobierno federal y trascienda el dominio estatal (NHRC, 2003).

A nivel local, la confrontación entre los actores sociales se agudizó y surgieron nuevas estrategias para contener la protesta social, Staudt (2008) opina que una forma muy recurrente del Estado fue la de “divide y vencerás”, que se materializó en la creación de grupos y otorgamiento de apoyos sectoriales para mermar el movimiento social. De hecho, en 2003, se creó el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, y tuvo como primera directora a Victoria Caraveo, una activista que ya tenía una trayectoria en la ciudad y que era parte de la CPDM. Con esta designación, se esperaba que aumentara la colaboración entre sociedad civil y gobierno, pero no fue así (Pérez, 2005), no se lograron ni los mínimos acuerdos en temas centrales como el número de mujeres asesinadas, por lo que hubo rupturas profundas entre varios sectores. También, resurgieron las acusaciones por el manejo de los recursos, por ejemplo, en un comunicado la agrupación Nuestra Hijas de Regreso a Casa comenta:

Nos llena de indignación la burda maniobra por parte del gobierno, al emprender acciones tan mezquinas con el afán de enfrentar a las madres de las asesinadas [...] Esto constituye para nosotras la mayor bajeza al querer desviar el tema central, con el afán de centrar la atención a un asunto que por supuesto es más espectacular, como acusar a alguien de un desvío de fondos y descuidar lo verdaderamente importante y que debe ocupar todos nuestros esfuerzos, que es la búsqueda de soluciones a los asesinatos de mujeres y lograr transitar libremente sin riesgo de perder la vida (Proceso, 2003).

En la misma nota periodística, titulada *Dividir a ONG y familias, estrategia en caso de Muertas de Juárez*, se reportan los intentos de cooptación gubernamental a ciertos sectores de familiares de víctimas mediante la afiliación a la organización Integración de Mujeres por Juárez, en la cual, por la simple afiliación y asistencia a la reuniones semanales, se les aseguraba un ingreso quincenal de 900 pesos y un carro de cuatro cilindros a cada una (Proceso, 2003).

## 2.5. 2004. El V- Day y las Mujeres de Negro

Las acciones de vinculación, diálogo y trabajo en conjunto con actores internacionales no significó de ninguna manera el cese de las actividades de protesta en espacios públicos a nivel local. De hecho, fue una época especialmente prolífica en cuanto a actos simbólicos que usualmente mezclaban elementos de la cultura de los derechos humanos con la religiosidad católica, y que se expresaban en fechas significativas de la cultura mexicana, como el día de muertos (2 de noviembre), el día de las madres (10 de mayo), el día de la mujer (8 de marzo), el día por la erradicación de la violencia de género (25 de noviembre), entre otras fechas: “De ahí que se convoque a ‘actos luctuosos’, ‘vigilias’, ‘actos de duelo’, ‘marchas fúnebres’, ‘rosarios’, a ‘levantar altares’ y a participar en misas. Las veladoras, las cruces, los rezos, las flores y los cantos han sido los símbolos de estas acciones por el luto y el duelo que guardan hacia sus difuntas” (Ravelo, 2004, p.28).

Una iniciativa que generó mucho revuelo y atención mediática fueron las acciones del grupo conocido como Mujeres de Negro, que eran un conjunto de mujeres de la Ciudad de Chihuahua que usaron la figura de la madre vestida de negro, en alusión al luto por la pérdida de su hija, y que realizaron varias acciones de protesta durante el periodo del 2001 al 2004, destacando la caravana emprendida en marzo del 2002 de la ciudad de Chihuahua a Ciudad Juárez. La caravana se dio a conocer bajo el nombre de *Éxodo por la vida* y reunió a más de un centenar de mujeres que, después de haber recorrido cerca de 360 kilómetros, coloraron una cruz de madera llena de clavos (cada clavo en representación de una víctima de feminicidio) en el puente internacional Santa Fe, en el mero centro de Ciudad Juárez (Wright, 2005). La cruz de madera colocada ese día, popularmente llamada como “cruz de clavos”, se ha convertido en un símbolo emblemático de la violencia que género en la región fronteriza y se le puede ver en la actualidad al cruzar de Ciudad Juárez a El Paso por el puente Santa Fe.

Este tipo de acciones ayudaron a traer a la escena y consolidar una nueva figura protagónica en el movimiento social: las madres de las víctimas. Cynthia Bejarano (2002) reflexiona sobre las disonancias creadas en los discursos tradicionales del género y la política al ser las propias madres las que ocupen el espacio público y ejerzan actividades políticas, ya que trasgreden los mandatos históricos asociados a su género y además iluminan el aspecto íntimo, humilde y familiar de las víctimas.

Para Staudt (2008), la fuerza política del movimiento social contra el feminicidio y el capital simbólico ya consolidado hasta ese momento vieron su máximo esplendor el 14 de febrero del año 2004 con el evento del V-Day<sup>13</sup> llevado a cabo en Juárez. Este acto se organizó con el apoyo de Amnistía Internacional y tuvo una convocatoria de cerca de 7,500 personas, con la presencia de mujeres de 20 países diferentes, además, V-Day dedicó los 2,300 espectáculos del año 2004 para hablar de los feminicidios de Juárez (V-Day, s/f).

El impacto y las repercusiones de todas estas acciones políticas en torno al feminicidio y la violencia de género las podemos separar en al menos tres dimensiones: el ámbito cultural, el ámbito institucional mexicano y el debate internacional. Como parte del primer ámbito, aparecieron una gama de productos culturales que aludían a los feminicidios de Ciudad Juárez, y hubo una producción importante de documentales, series, películas, novelas, entre otros, lo que dio como resultado que la causa llegara a un público más diverso e hizo del tema un asunto de dominio popular (Staudt, 2008). En la segunda dimensión se incluye la adopción y aceptación del Estado mexicano del término feminicidio, que más allá de una cuestión terminológica, implicó el reconocimiento de una problemática social para la cual se necesitaba construir un aparato jurídico y procedimental para su combate, y que originó finalmente, en 2007, la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Aikin, 2012). Por último, en la dimensión internacional, el feminicidio se consolidó en la agenda pública de muchos países de América Latina y comenzó a tener interés para los parlamentos europeos (Aikin, 2012).

---

<sup>13</sup> V-Day es una iniciativa mundial que realiza actos creativos y culturales para crear consciencia sobre la violencia de género, en México se ha popularizado mayormente Los Monólogos de la Vagina. La “V” alude a vagina, victoria y Valentín, celebración del amor y la amistad (vday.org).

Lamentablemente, este escenario de visibilización, internacionalización y creación de redes internacionales, vino acompañado de la agudización en el hostigamiento hacia las portavoces a nivel local de la causa, dando resultado lo que Alicia Schmidt nombra como “segunda ola de crímenes de género” (Schmidt, 2005, p. 273). Esta misma autora establece una relación y posible explicación del origen de dicha violencia: “Debido a que los vínculos del movimiento con la esfera internacional representan un desafío potencial para el dominio masculino y el poder estatal local, la percepción de la ciudadanía postnacional de las mujeres se ha convertido en un incitador para una mayor represión y violencia. Las agencias no gubernamentales han sido atacadas por su supuesta amenaza al ejercicio de soberanía del Estado” (Schmidt, 2005, p. 274). Desde el sector empresarial, también hubo descalificaciones al movimiento bajo el argumento de que la visibilidad de los asesinatos de mujeres en la ciudad proyectaba la imagen de un lugar violento y hostil, por lo tanto, inseguro para realizar inversiones económicas (Wright, 2005), pero omitían la responsabilidad de los asesinos “olvidando que si había un desprestigio hacia la ciudad y una presunta afectación de las inversiones, no era por causa de las mujeres asesinadas, sino por los responsables de estos actos y la ausencia de justicia” (Ortiz, 2016).

Con lo anterior, se hace evidente que a partir del 2001 se comienza a dar un proceso de internacionalización de la lucha social y emergen redes de actores que ejercen una presión al gobierno mexicano para que realice su labor de acuerdo a los estándares internacionales de los derechos humanos. Las madres se convierten en las figuras más visibles de la lucha, se genera toda una simbología que se funde con la religiosidad de las familias de las víctimas y surgen perfiles de activistas que no son víctimas pero que tienen herramientas jurídicas para acompañar los casos de las familias (Staudt y Méndez, 2015). Se observan avances importantes en materia legislativa y en el ámbito cultural. Por último, el hostigamiento político hacia las autoras concretas de las acciones políticas a nivel local se agudiza.

## 2.6. 2008. La guerra contra el narcotráfico y el Operativo Conjunto Chihuahua

La guerra contra el narcotráfico se refiere a la estrategia emprendida por el expresidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa para el combate al crimen organizado, ello durante su mandato del año 2006 al 2012. La estrategia se caracterizó principalmente por una militarización de ciertos

territorios y la confrontación directa con el crimen organizado, provocando un aumento sin precedentes de la violencia y de múltiples delitos, en donde Juárez se erigió como el principal epicentro del dolor. Esquivel comenta que “Bajo el gobierno de Calderón definitivamente han caído más de 100 mil personas. En términos comparativos, Juárez tiene posiblemente 10% del total de las personas asesinadas en el país” (Esquivel, 2012; citado por Limas y Limas, 2014).

En Ciudad Juárez, a inicios del 2008 se puso en marcha el Operativo Conjunto Chihuahua que desplegó a 5 mil 500 soldados en la ciudad (Proceso, 2011), lo que implicó la participación del Ejército en actividades de seguridad pública y de tránsito. Casi de forma inmediata, se incrementó la comisión de múltiples delitos en la ciudad, desde el robo de todo tipo hasta el homicidio agravado, creando una atmósfera de guerra. Como ejemplo, y en un esfuerzo de síntesis, los investigadores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) Alfredo Limas y Myrna Limas (2014), a partir de tres diferentes fuentes de información<sup>14</sup>, muestran el comportamiento de los homicidios en México, Chihuahua, y Juárez en el periodo del 2007 al 2011 (Tabla 2.2.).

Tabla 2.2. Homicidios absolutos en México, Chihuahua y Juárez periodo 2007-2011

<i>Dato/ Año</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>
<i>Homicidios en México</i>	8,867	14,006	19,803	25,757	27,199
<i>Fuente: INEGI</i>					
<i>Homicidios en Chihuahua</i>	518	2,601	3,671	6,407	4,502
<i>Fuente: INEGI</i>					
<i>Homicidios en Juárez</i>	N/D	1,569	2,371	2,980	1,956
<i>Fuente: OSCC</i>					
<i>Homicidios en Juárez</i>	320	623	2,754	3,622	2,086
<i>Fuente: Esquivel (2012)</i>					

Fuente: Extracción de Limas y Limas (2014).

<sup>14</sup> Las tres fuentes consultadas por Limas y Limas (2014) fueron: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana (OSCC) adscrito a la UACJ y Esquivel (2012).



Los efectos de la guerra contra el narcotráfico se pueden visualizar a la luz de la información anterior. A la par, se comenzaron a denunciar violaciones a los derechos humanos cometidas por las recién llegadas fuerzas militares, entre las cuales se incluían allanamientos ilegales, detenciones arbitrarias, desapariciones, asesinatos, y en general, un uso excesivo de la fuerza (Quintana, 2011). El aumento de la violencia en Ciudad Juárez dio como resultado que en dos años consecutivos, 2008 y 2009, se le catalogara como la ciudad más peligrosa del mundo<sup>15</sup>. La guerra contra el narcotráfico es considerada por los juarenses como una etapa traumática en la que se vivieron cosas horribles. Era común presenciar asesinatos a cualquier hora del día en la vía pública, las personas modificaron sus rutinas cotidianas tratando de estar el menos tiempo posible en las calles, algunas vialidades fueron cerradas por los mismos vecinos para evitar el ingreso de personas extrañas a la colonia, muchas personas huyeron de la ciudad, cerca de 5,900 negocios cerraron o se declararon en quiebra tras los “cobros de piso” del crimen organizado y de agentes no identificados (Quintana, 2011), entre otras cosas. Todo ello generó un clima de hipervigilancia y abandono de la urbe, estimación que asciende a más de 200 mil personas desplazadas por la violencia (Internal Displacement Monitoring Centre, 2011).

Un evento que fue un parteaguas en la ciudad en dicha época fue cuando en enero de 2010, un grupo de hombres no identificados irrumpieron en una fiesta en el fraccionamiento Villas de Salvárcar y asesinaron a 15 personas, mayoritariamente jóvenes, y al calor de los hechos, el presidente Felipe Calderón se aventuró a decir que los muertos eran presuntos integrantes del crimen organizado. Esta pronta declaración, además de ser falsa, generó la indignación y organización de ciertos ciudadanos y universitarios que se agruparon en un Frente Plural Ciudadano que solicitaba justicia y verdad en dicho caso, pero también pedía la salida del Ejército de Ciudad Juárez (Quintana, 2011). La iniciativa tuvo el respaldo y se vio fortalecida por grupos que ya venían trabajando en la misma línea, por ejemplo el Movimiento Pacto por la Cultura, el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, el Consejo Ciudadano de Desarrollo Social, dando por resultado la formación de la iniciativa Grupo de Articulación Justicia en Juárez que, a su vez, se vinculó a nivel nacional con el Movimiento por la Paz con Justicia y

---

<sup>15</sup> Clasificación de acuerdo a la comparativa del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. (2010).

Dignidad, con el Tribunal Permanente de los Pueblos y con No más Sangre (Staudt y Méndez, 2015).

A los pocos meses del hecho de Villas de Salvárcar, el Grupo de Articulación Justicia en Juárez logró atraer al gobierno federal para entablar un diálogo con la sociedad civil local y hacerle ver las consecuencias de la estrategia de militarización, además de proponerle soluciones específicas para Juárez. De este encuentro surgió la iniciativa *Todos Somos Juárez, reconstruyamos la ciudad*, que implicó una intervención gubernamental de 160 acciones en diversas áreas como seguridad, educación, salud, empleo, deporte, cultura y desarrollo social, con una inversión total de 3, 300 millones de pesos, un monto histórico para Juárez (Estrategia Todos Somos Juárez, s/f).

En este contexto de violencia, el tema del feminicidio se consideró secundario y rebasado por la violencia generalizada, dando lugar al surgimiento de reflexiones sobre cómo catalogar los asesinatos de mujeres en el contexto de la guerra contra el narcotráfico y si era posible hablar de una continuidad entre los “viejos” y los “nuevos” homicidios de mujeres en Ciudad Juárez (Monárrez, 2015). Al respecto, Pérez (2019) comenta que lo que sucedió en ese periodo fue que al perfil de víctimas de feminicidio que venían ocurriendo desde la década de los 90 del siglo XX se le sumaron otros perfiles, es decir, el feminicidio se extendió a mujeres maduras, defensoras de derechos humanos y parejas de hombres vinculados al narcotráfico. Como caso representativo, en 2011 inició la localización de restos óseos de cerca de 18 mujeres en un sitio conocido como “Arroyo El Navajo”, cementerio clandestino que fue catalogado como el lugar en donde se han localizado más mujeres asesinadas en la historia de Ciudad Juárez y que dio origen al denominado “Juicio del Siglo” (Pérez, 2019).

Sin embargo, en el movimiento social, en voz de una de las protagonistas: “el tema del feminicidio y la ‘Guerra contra el Narcotráfico’ se cruzan” (Ortiz, 2016), por lo que se trató de posicionar una agenda común para Ciudad Juárez que abarcara todas las causas sociales señaladas por las diversas organizaciones protagonistas del movimiento. Investigaciones recientes respaldan esta afirmación y muestran cómo las activistas, las madres y familiares contra el feminicidio no sólo fueron parte de esa acción colectiva, sino que en momentos jugaron un papel central en ésta:

[E]n el estudio del activismo de la sociedad civil en la frontera, no pudimos dejar de notar que las mujeres líderes, madres y miembros de familia de víctimas de asesinato femenino proporcionaron usualmente el grito de guerra para movilizar los movimientos sociales, organizar grupos, y construir alianzas contra políticas públicas que perpetuaban la impunidad policial y estrategias de militarización que hacían poco para terminar la guerra de la droga en la frontera (Staudt y Méndez, 2015, p. 13).

Alzar la voz, protestar y organizarse en ese momento histórico fue una actividad de alto riesgo, y puso en franca vulnerabilidad a líderes e integrantes de movimientos sociales, OSC, periodistas, profesores universitarios críticos, y en general, a todas aquellas personas que se sumaran a una causa social (Quintana, 2011; Ortiz, 2016). A esta conclusión también llega el informe de 2013, conducido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ACNUDH-México), el cual afirma que “El monitoreo periódico de la Oficina del ACNUDH en México refleja la instalación, desde 2006, de un clima de hostilidad en contra de las y los defensores en el marco de las actividades que realizan” (ACNUDH, 2013, p.9), y que además puntualiza que “Los estados de Oaxaca, Chihuahua y Guerrero continúan dentro de las cinco entidades federativas con el mayor número de reportes de agresiones en contra de defensoras y defensores [...] en los estados de Chihuahua y Coahuila los altos niveles de violencia e inseguridad concuerdan con la exacerbación de las agresiones en contra de defensoras y defensores allí observada” (ACNUDH-México, 2013, p.11). De acuerdo con datos de la Comisión IDH (s/f), en el periodo del 2008 al 2012, México formó parte de los primeros tres lugares de países latinoamericanos en recibir un mayor número de medidas cautelares, tanto en solicitudes recibidas como en solicitudes aprobadas, para personas defensoras de derechos humanos (PDDH).

Asimismo, como muestra de la persecución política sistemática en el territorio chihuahuense en el periodo de la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón, presentamos información (Tabla 3.2.) del diagnóstico de la situación de las PDDH y periodistas en Chihuahua (Segob, 2016), construido conjuntamente por el gobierno federal y un grupo de OSC de Chihuahua en el año 2016, como resultado de un comunicado emitido en marzo del mismo año en donde se alertaba sobre la vulnerabilidad de PDDH y periodistas en la región<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> El escrito, firmado por una veintena de OSC y dirigido al entonces subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, solicitaba la emisión de una alerta temprana y la elaboración de un diagnóstico que sirviese de base para la implementación de medidas protectoras y preventivas dirigidas a erradicar las condiciones

Tabla 3.2. Asesinatos de PDDH y periodistas en el estado de Chihuahua en el periodo de 2008-2015

<i>Dato/ Año</i>	<i>Previo al 2008</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>Total</i>
<i>Asesinatos de PDDH</i>			1	4	4				1	10
<i>Fuente: CNDH</i>										
<i>Asesinatos de PDDH</i>	1	1	6	3	3	2	3	1	2	22
<i>Fuente: Informe Diagnóstico</i>										
<i>Asesinatos de Periodistas</i>	0	0	3	3	0	4	1	0	0	11
<i>Fuente: Informe Diagnóstico</i>										

Fuente: Elaboración propia a partir de Segob (2016).

Algunos activistas y periodistas lograron huir y obtener asilo político en otro país, otros, lamentablemente, fueron silenciados a través del homicidio. Aunado a la información que hemos presentado, queremos resaltar algunos de los hechos de violencia dirigidos a activistas específicamente de la causa del feminicidio, dada su pertinencia para este trabajo. Como uno de los casos más representativos de la persecución política está el caso de Marisela Escobedo. En 2010, Marisela realizaba un plantón afuera del Palacio de Gobierno en Chihuahua, Chihuahua, dirigida al gobernador en turno, César Duarte, con el objetivo de exigir la recaptura del perpetrador del feminicidio de su hija Rubí Marisol Frayre ocurrido en el año 2008. Tras dos semanas de sostener el plantón, el 16 de diciembre del año 2010, alrededor de las 20:00 horas, un sujeto se le acercó y le dio un tiro en la cabeza (El Universal, 2010).

---

de inseguridad y violencia que rodean la labor de las PDDH y periodistas en el estado de Chihuahua (CEDEHM, 2016).

Norma Andrade, otra activista con presencia importante en la ciudad y cofundadora de Nuestras Hijas de Regreso a Casa (NHRC), también sufrió un atentado de muerte en diciembre del 2011 en el que recibió tiros de bala que le hirieron las manos, el torso y el hombro (Proceso 2011). Ella fue hospitalizada y tras recuperarse, abandonó la ciudad rumbo al centro del país. Recientemente, Malú García Andrade, hija de Norma Andrade y también integrante de NHRC, sufrió amenazas y un atentado de muerte en enero del 2017, cuando al dirigirse a su domicilio, ahora en estado de México, fue objeto de varios disparos de arma de fuego, en el que solamente uno de ellos logró impactar en el auto donde se transportaba (La Izquierda Diario, 2017). Por último, Cipriana Jurado, directora del Centro de Investigación y Solidaridad Obrera (CISO) en Ciudad Juárez también ha denunciado acoso y amenazas a causa de su lucha social, razón que la ha obligado a exiliarse, residiendo actualmente en Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos de América (El Informador, 2010).

Para cerrar esta parte que evidencia la relación del Operativo Conjunto Chihuahua — versión chihuahuense de la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón—, el aumento de la violencia generalizada y violaciones a derechos humanos en la región, así como la agudización de la persecución a cualquier disidencia política, es de vital importancia no perder de vista la reconfiguración que sufrió el activismo y la movilización social en la ciudad a causa de la embestida de la violencia e inseguridad social en Juárez. Staudt y Méndez (2015) han documentado cómo fue la interacción, la compartición de agendas y el reforzamiento mutuo que aconteció entre las luchas contra la violencia de género (feminicidio y desaparición) y su articulación con los movimientos de anti-militarización y cese de la violencia. Esta sinergia fortaleció la lucha social en la ciudad y dotó a los y las activistas de un repertorio más amplio de recursos y capital social para emprender las acciones políticas. Además, construyó una legitimidad amplia por parte de la ciudadanía dada la percepción social de justicia de las luchas sociales de ese momento.

## 2.7. 2009. Sentencia condenatoria al Estado mexicano por el caso Campo Algodonero

Uno de los logros más relevantes que ha tenido el movimiento social contra el feminicidio ha sido la sentencia, emitida en 2009, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) en el *Caso González y otras “(Campo Algodonero)” vs. México*, en la cual se declara la

responsabilidad del Estado mexicano por la negligencia e impunidad ante los feminicidios ocurridos en 2001 en Ciudad Juárez (CoIDH, 2009). La sentencia, en favor de las víctimas y en contra del Estado mexicano, dotó de legitimidad al movimiento social y reafirmó lo que las madres y activistas habían denunciado por años: la negligencia y falta de contundencia en las acciones del Estado mexicano para erradicar la violencia de género en la ciudad.

Este logro fue posible por el acompañamiento que tuvieron tres de las ocho familias de las víctimas de Campo Algodonero, a través de las organizaciones Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A.C. (CEDIMAC), Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana, Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) y Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), las cuales presentaron el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y tras un lapso de siete años, obtuvieron un resultado positivo (CLADEM y RMM, 2010)<sup>17</sup>. En el proceso, destaca el uso estratégico de la figura de *amicus curiae*, la cual permite que organizaciones y personas que no son las responsables legales de llevar el caso puedan contribuir al mismo a través de proveer información de relevancia, y bajo esta figura se sumaron sectores nacionales como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C. (RMM), Programa de Derechos Humanos y Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana de México; y organismos internacionales como Organización Mundial Contra la Tortura, Human Rights Watch, Amnistía Internacional, Comisión Internacional de Juristas, Centro de Derechos Humanos y la Escuela de Derecho de la Universidad de Essex, International Reproductive and Sexual Health Law Program adscritos a la Facultad de Derecho de la Universidad de Toronto, entre otros (CLADEM y RMM, 2010). Este listado de organizaciones es, al mismo tiempo, un ejemplo de la red de actores construida por el movimiento social contra el feminicidio en esa época.

La sentencia es reconocida como emblemática desde el punto de vista jurídico debido a varios aspectos: a) señala la responsabilidad del Estado mexicano en la violación de los derechos humanos de las jóvenes del caso y evidencia el incumplimiento de sus deberes antes los hechos; b) se definen acciones concretas para la reparación del daño a las familias de las víctimas, y se dictan medidas de no repetición, las cuales aluden a todas las acciones que tiene que realizar el

---

<sup>17</sup> Una línea del tiempo detallada de este proceso se halla en el sitio web: <http://www.campoalgodonero.org.mx>.

gobierno para que asegure que este tipo de delitos no vuelvan a ocurrir (por ejemplo: generación de leyes, reformas, protocolos, programas, etcétera); c) se demuestra la utilidad de la Corte IDH como ente facultado para juzgar violaciones a derechos humanos, y se confirma que los derechos de las mujeres son derechos humanos, por lo tanto, exigibles y justiciables; d) se demuestra la utilidad y aplicabilidad de una metodología basada en un enfoque de género para interpretar los procesos jurídicos; y e) todas las implicaciones que se generan a partir de la sentencia tienen un impacto inicial en Ciudad Juárez, pero muestran un potencial de aplicabilidad para México y el mundo en general (CLADEM y RMM, 2010).

Sin afán de hacer un recuento exhaustivo, a partir de las medidas de reparación y no repetición dictadas por la Corte IDH, el Estado mexicano quedó obligado a: a) investigar y someter a la justicia a los victimarios de las jóvenes de Campo Algodonero, a los servidores públicos que incumplieron con sus funciones en dicho caso, y a los autores intelectuales y materiales de los hostigamientos hacia las familias de la víctimas; b) reconocer públicamente su responsabilidad, ya sea por acción, omisión o negligencia en los feminicidios y edificar un memorial para las víctimas; c) generar y/o adecuar protocolos fundamentados en la perspectiva de género y de derechos humanos para el tratamiento de los casos de desaparición y feminicidio; d) indemnizar a las familias de las víctimas y brindarles atención médica y psicológica especializada, de calidad y sin costo alguno; y e) generar programas de reeducación social dirigidos a funcionarios públicos y a la sociedad en general que busquen transformar la cultura misógina y patriarcal (CLADEM y RMM, 2010). Cabe mencionar que hasta la fecha estas medidas no se han cumplido a cabalidad ni de acuerdo a los lineamientos establecidos en la sentencia.

Una cuestión interesante y que vale la pena mencionar en este punto es el enfoque teórico usado en la investigación de Olga Aikin (2011) en referencia al tema de la internacionalización del movimiento social contra el feminicidio. Ella parte del ámbito de las Relaciones Internacionales, y usa el modelo de socialización de Thomas Risse y Kathryn Sikkink para describir la adaptación que realizan los Estados-nación en relación a la adopción de normativas internacionales, en donde la última fase del modelo describe cómo los gobiernos ponen en armonía la legislación nacional con la internacional, y cumplen cabalmente, sin necesidad de presión y/o vigilancia, con los estándares internacionales una vez que están claros los criterios.

En el caso de Juárez, la sentencia de 2009 de Campo Algodonero brinda directrices claras sobre los estándares internacionales para garantizar y hacer valer los derechos de las mujeres en México, pero Aikin concluye en su investigación que “el modelo parece no contemplar las condiciones estructurales que pueden entorpecer o favorecer la internalización plena de las normas. Sin bien la presión internacional puede ser efectiva frente a gobiernos vulnerables, no resulta tan obvio cómo a partir de ella se pueden cambiar condiciones internas como la existencia de un sistema de justicia permeado por la impunidad y la corrupción, o las concepciones patriarcales de la sociedad” (Aikin, 2011, p. 287).

Si retomamos la discusión anterior referente al clima de violencia generalizada y el aumento de la persecución política en la región, todo parece indicar que incluso cuando los ojos de mundo estaban sobre Ciudad Juárez y la capacidad de su gobierno para garantizar y hacer valer los derechos humanos de sus gobernados, aun con esa presión y condena internacional por parte de la Corte IDH en 2009, siguieron ocurriendo graves violaciones a los derechos humanos, y las “condiciones estructurales” que menciona Aikin (2011), tuvieron al final del día más peso.

## 2.8. 2012 a la fecha (2020). OSC's y profesionalización

Esta etapa es la menos documentada y es en la que hay mayores disensos respecto a su delimitación clara. Pérez (2011) refiere que desde 2005, con el surgimiento de la organización Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C., se puede considerar la existencia de otra etapa del movimiento caracterizado por la construcción de una agenda de género integral y robusta en la que destacan las acciones para detonar procesos de educación para mujeres con perspectiva de género en espacios barriales y comunitarios. Por su parte Ortiz (2016), comenta que después de 2010 se vislumbra un periodo caracterizado por “la disminución, desaparición o recambio de los objetivos que algunas de las organizaciones sociales pioneras en la lucha por la justicia y reparación del daño; también surgieron otras con mayor organización, profesionalización y recursos. Son, pues, las herederas de aquéllas que iniciaron la lucha”.

De lo anterior se asoman algunas coincidencias, por lo que proponemos que este periodo se le describa del siguiente modo: a) hay una construcción de una agenda de trabajo con perspectiva de género que reconoce las necesidades específicas de la región y la violencia de



género desde los años 90 del siglo pasado; b) se observa un trabajo de vigilancia y presión política para el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la sentencia de la CorIDH en 2009; c) hay una mayor interacción entre los ámbitos de la academia, las organizaciones de la sociedad civil y las personas funcionarias públicas, organizando conjuntamente foros y encuentros para la discusión de temas concretos sobre género (Ortiz, 2016); d) se observa la consolidación de la figura de Organización de la Sociedad Civil, la cual es financiada mayormente por organismos internacionales, con vinculación cercana a entes como la ONU, las cuales se ocupan del diseño y ejecución de programas sociales en el tema de género; e) resalta la profesionalización de las integrantes de estas organizaciones y su formación en Derecho; f) en cuestión de visibilidad, destaca en Ciudad Juárez la organización Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C.<sup>18</sup> y en la ciudad de Chihuahua el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A. C.<sup>19</sup>, organización heredera del movimiento de mujeres liderado por los grupos Justicia Para Nuestras Hijas y Mujeres de Negro (Quintana, 2011); g) no podemos pasar por alto la existencia de múltiples grupos autodenominados como “colectivas feministas”, integradas principalmente por mujeres jóvenes estudiantes, las cuales han sido, en gran medida, las responsables de las amplias convocatorias en marchas y protestas públicas en el tema de género en la ciudad en los últimos tiempos<sup>20</sup>.

En aras de hacer un breve recuento de lo expuesto en este capítulo resaltamos que el movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género de Ciudad Juárez fue de una vital importancia en el panorama local, nacional e internacional. La movilización social ayudó a construir un análisis de la violencia sistemática que sufren las mujeres, cuya expresión más letal es el feminicidio. En el caso mexicano, fue en parte gracias a la acción colectiva en torno al feminicidio que en 2007 se promulgó la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, logro indiscutible. Alrededor de los inicios de la década del 2000, se comenzó a consolidar en la región la figura pública de la madre activista en busca de justicia, amparada en una serie de simbolismos que generaron un impacto social importante de la causa.

---

<sup>18</sup> Para más información consultar la página web oficial de la organización: <http://www.mesademujeresjuarez.org/>

<sup>19</sup> Para más información consultar la página web oficial de la organización: <http://cedehm.blogspot.com/>

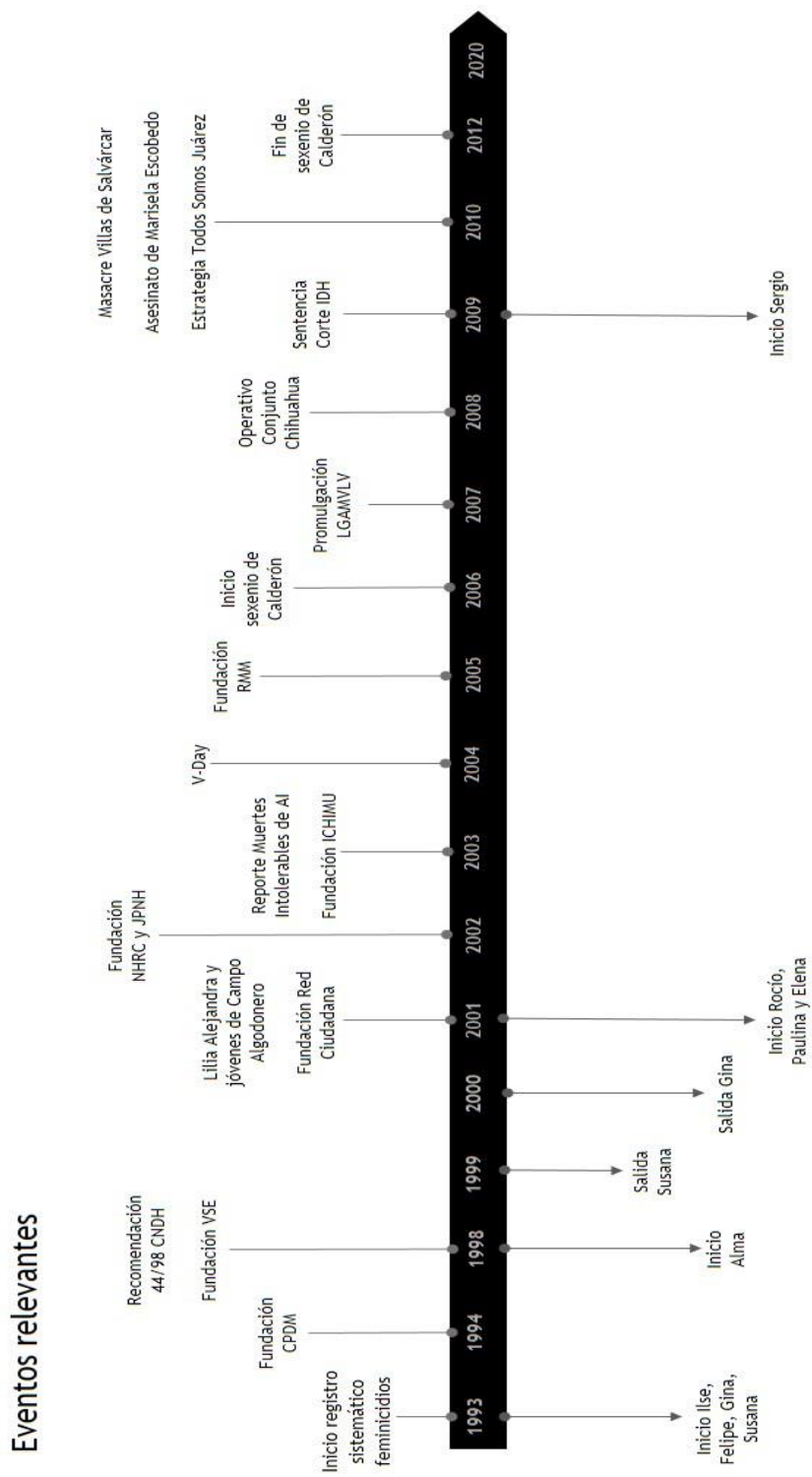
<sup>20</sup> Estos grupos suelen ser de jóvenes voluntarias y tener muy poca o casi nula vinculación con las instituciones públicas y OSC's. Una descripción más detallada de estos grupos escapa a los objetivos de este trabajo, sin embargo, resaltamos su importancia dada la visibilidad que tienen y el nivel de convocatoria que generan. Además, se les podría considerar como las herederas de la acción colectiva de las mujeres iniciada a partir de los feminicidios de los 90 del siglo pasado.

La emergencia de este nuevo protagonismo o “sujeto político” no excluyó la labor de las activistas (que no eran víctimas) que venían trabajando intensamente desde 1993, y fue la interacción entre ambos grupos, junto con las demandas del propio avance del movimiento social, las variables responsables del surgimiento de una labor de activismo político orientado al acompañamiento de víctimas usando elementos jurídicos relacionados a los Derechos Humanos y el enfoque de Género.

Se identificaron como especialmente riesgosos para el ejercicio del activismo político dos momentos históricos: el inicio de la internacionalización de la lucha (2001), y el periodo de la guerra contra el narcotráfico, especialmente la versión chihuahuense conocida como Operativo Conjunto Chihuahua (2008-2011). Este contexto significó una verdadera casería por acallar todo tipo de disidencia política, y que se evidenció en la serie de atentados de muerte, homicidios y exilios de activistas y periodistas. Con la emisión de la sentencia condenatoria por parte de la CorIDH en 2009, resalta que pese a la observancia y presencia internacional de diversos actores en el nivel local, la violencia política no disminuyó, cuestión que da cuenta del “confort” que tienen los perpetradores para operar cuando lo creen conveniente. Este periodo también provocó la articulación del movimiento social contra el feminicidio con otros movimientos como la desaparición de hombres y mujeres, y la anti-militarización de la ciudad, lo que hizo posible el robustecimiento de las redes de contactos y la generación de espacios de socialización para la compartición de aprendizajes y experiencias políticas entre activistas.

Actualmente, con un discurso apegado a Derechos Humanos y perspectiva de Género, existen OSC’s en la ciudad y el estado que trabajan el tema de género, las cuales diseñan y ejecutan programas sociales guiados por diversas metodologías internacionales. Por parte de las OSC’s existe colaboración y articulación con entes públicos de todos los niveles y actores privados, pero se detecta una tensa relación con los grupos no institucionalizados o colectivas feministas que tienen una presencia importante en la ciudad. Por último, y a manera de cierre de este segundo capítulo, presentamos una Línea del Tiempo (Figura 1.2.) que recoge los eventos significativos del movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género, mismos que hemos venido mencionando a lo largo del texto. Adicionalmente, la Línea del Tiempo expone información de utilidad y relevancia relacionada a los capítulos III y IV, por lo que se recomienda revisitarla a medida que se avanza en la lectura.

Figura 1.2. Línea del Tiempo



**Año de inicio y salida de activistas del movimiento social**

Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia.

## **CAPÍTULO III. PERFILES DE TRAYECTORIAS POLÍTICAS**

Este capítulo describe los principales hallazgos en las trayectorias políticas de las y los activistas participantes, especialmente en términos de puntos de inflexión (PI) y transiciones (Tr) observadas. Para abordar los resultados, se desarrollaron tres secciones en este capítulo. En el primer apartado se presenta una caracterización general del perfil de los y las nueve activistas participantes del estudio; después, se muestra la tipología construida a partir de su trayectoria política; y por último, se mencionan algunas reflexiones sobre los hallazgos más consistentes, las diferencias y semejanzas más notables entre las trayectorias, así como la utilidad y limitaciones de la tipología presentada.

Recordamos que la elección de participantes para este estudio se realizó primeramente a través de un muestreo propositivo, teniendo como guía el que se tratase de personas que sean (o hayan sido) personalidades con un alto grado de participación política en el tema del feminicidio y la violencia de género, por lo que esa condición también debe de considerarse para el uso de los siguientes resultados. Una descripción general de los participantes del estudio se halla en la Tabla 4.3.

### **3.1. Hacia una tipología de las trayectorias políticas**

Las trayectorias, refieren pues, al movimiento de alguien en un cierto escenario. Recordamos que la división de la vida de una persona en múltiples trayectorias es un ejercicio más de corte analítico que real, ya que el impacto de los acontecimientos rara vez es exclusivo o perteneciente a un único dominio de vida, en razón de que éstos son interdependientes entre sí (Wingens et al., 2011). Las trayectorias se componen de: puntos de inflexión y transiciones, los primeros son eventos que detonan un cambio de dirección en la trayectoria de manera notable y significativo; y las segundas tienen que ver con la adopción de nuevos roles, generación de nuevas prácticas y/o hábitos, y creación de nuevas identidades personales. Estos conceptos son aplicables a cualquier ámbito que se desee analizar. El ámbito que nosotros hemos elegido es el político, y se tomaron en cuenta como acciones propias de ese dominio todas aquellas prácticas que tengan

la intencionalidad de criticar y desafiar las normas sociales imperantes (Nolas, Varvantakis y Aruldoss, 2017). Aclarado lo anterior, se prosigue a presentar la tipología construida.

Tabla 4.3. Datos generales de los y las activistas participantes en el estudio

<i>Características socio-demográficas/Activistas</i>	<i>Paulina</i>	<i>Sergio</i>	<i>Alma</i>	<i>Ilse</i>	<i>Felipe</i>	<i>Rocío</i>	<i>Gina</i>	<i>Susana</i>	<i>Elena</i>
<i>Tipo de trayectoria</i>	TH	FAV	FAV	SINCA	SINCA	SINCA	SINCA	CONCA	CONCA
<i>Fecha Nac.</i>	Enero 1961	Nov. 1960	Julio 1957	Abril 1952	Julio 1967	1963	Enero 1949	Mayo 1963	Enero 1971
<i>Edad</i>	58	59	62	67	52	57	71	57	49
<i>Género</i>	Mujer	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer
<i>Edo. Civil</i>	Viuda	Casado	Viuda	Casada	Soltero	Casada	Soltera	Soltera	Separada
<i>Lugar Nac.</i>	Cd. Juárez	Gómez Palacio, Dgo.	El Salto, Pueblo Nvo., Dgo.	Cd. Chih.	Cd. Juárez	Cd. Chih.	Cd. Juárez	Práxedes G., Chih.	Cd. Juárez
<i>Lugar de crianza</i>	Cd. Juárez	Cd. Juárez	Durango	Cd. Juárez	Cd. Juárez	Camargo y Cd. Chih.	Cd. Juárez	Práxedes y Cd. Juárez	Cd. Juárez
<i>Orden Nacimiento</i>	5 de 6	7 de 8	6 de 7	5 de 7	1 de 6	1 de 10	5 de 5	3 de 5	5 de 8
<i>Motivo de emigrar a Juárez</i>	-	Mejores condiciones de vida	Mejores condiciones de vida	-	-	Trabajo de pareja	-	Mejores condiciones de vida	-
<i>Año de emigrar a Juárez</i>	-	1961	1995	-	-	1994	-	1970-1971	Familia llegó en 1965
<i>Año de inicio y salida del movimiento</i>	2001-2020	2009-2020	1998-2020	1993-2020	1993-2020	2001-2020	1993-2000	1993-1999	2001-2020

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas.

Como resultado del análisis de los casos de estudio, se construyeron cuatro tipos de trayectorias políticas: activistas familiares de víctimas (FAV), activistas sin carencias económicas (SINCA), activistas con carencias económicas (CONCA), y trayectoria híbrida (TH). Este último tipo de trayectoria se refiere a un tipo de perfil que comparte características

con los tres primeros tipos, por lo que lo consideremos y describamos de manera independiente. La clasificación no es totalmente rígida ni sectaria, ya que es común que las y los activistas compartan muchas características entre sí, pero se identificaron tendencias y patrones importantes que valió la pena agrupar bajo una tipología específica. La presentación de los relatos sigue un criterio cronológico que pasa por las principales etapas de vida detectadas y muestra, a la par, la mutua afectación e interrelación de los diversos dominios de vida de las personas y de sus familias, tal y como se observó directamente en las narrativas de las participantes, y como lo sostiene el enfoque de Curso de Vida.

Un elemento que hay que tener presente en todo momento es el tiempo histórico en el que se inserta la participación política de los activistas ya que, sin lugar a dudas, éste influye de manera importante en el rumbo que toma su trayectoria política. Es por ello que la fecha de inserción de las y los activistas al movimiento social es una variable importante a considerar en el análisis. La Tabla 4.3. también presenta el año de inicio y salida de cada activista del movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género<sup>21</sup>.

Claramente, un primer intento de agrupamiento de los y las activistas juarenses contra el feminicidios viene ya realizándose en la mayoría de la literatura sobre el tema (Ravelo, 2004; Pérez, 2005; Wright, 2005; Staudt, 2008;) y se refiere a activistas que son familiares de víctimas y aquellas que no lo son. Regularmente, esta temprana división viene acompañada de diferencias socioeconómicas entre ambos grupos, siendo los familiares de víctimas de una clase social baja (o media-baja), y las activistas no víctimas de clase media o alta. En este trabajo, dicha división preliminar resultó útil como primer acercamiento a las trayectorias políticas, pero además se detectó una mezcla de ambas, que fueron aquellos casos en los que las activistas no son familiares de víctimas pero tampoco tuvieron sus necesidades socioeconómicas totalmente resueltas durante la infancia y adolescencia, y que este texto nos referimos a este perfil como activistas CONCA.

---

<sup>21</sup> De igual modo se puede consultar la Línea del Tiempo presentada al final del capítulo II (Figura 1.2.).

## 3.2. Trayectoria de activistas familiares de víctimas (FAV)

### 3.2.1. Primer encuadre

Bajo esta categoría se agruparon a dos activistas, Alma de 62 años y Sergio de 59 años. La primera es madre de una víctima de un feminicidio ocurrido en 1998, el segundo es padre de una joven desaparecida desde 2009. En ambos casos son originarios del estado de Durango, sin embargo, Sergio llegó a Ciudad Juárez en 1961 y Alma en 1995, apenas dos años y medio antes de que su hija fuera asesinada. En la infancia de ambos activistas se detectaron carencias económicas importantes, en donde padre y madre trabajaban en empleos informales, dejando en manos de las hermanas mayores el cuidado de los hermanos menores. En este grupo no se detectó participación política significativa<sup>22</sup> previa a su incorporación en el movimiento social contra el feminicidio, ni tampoco actividades políticas llevadas a cabo por familiares o amistades cercanas a ellos. En los dos casos, el detonante o punto de inflexión del inicio de su participación política fue el asesinato y/o desaparición de sus hijas. Antes de su incorporación al movimiento, Alma había concluido sus estudios académicos hasta sexto de primaria, y Sergio hasta tercero de secundaria. A partir de su incorporación a la lucha, del aprendizaje obtenido, y del establecimiento de redes y contactos clave, sus trayectorias presentan algunas diferencias importantes.

### 3.2.2. Niñez y Adolescencia

Tanto Alma como Sergio, son los penúltimos de una familia de siete, y ocho hijos, respectivamente. Para lograr el sustento económico de la familia, los padres de ambos tuvieron que trabajar, ocasionando que las hermanas mayores tuvieran ciertas responsabilidades de alimentación y cuidado respecto a los hermanos menores. Similarmente, en la familia de Sergio, los cuatro primeros hijos son mujeres, y los cuatros restantes varones; y en el caso de Alma, solamente hay un varón y seis mujeres. Esta conformación familiar facilitó la división sexual del trabajo doméstico, en donde las hermanas mujeres se dedicaron a la atención de las labores

---

<sup>22</sup> Se entiende por participación política no significativa aquellas experiencias de participación que fueron eventuales y no resultaron en un involucramiento sistemático, consiente y constante en una causa política.

del hogar y de sus hermanos menores, y que de algún modo, hizo posible que ambos padres pudieran estar en la esfera productiva.

En el caso de Alma, su padre murió cuando ella tenía cinco años de edad por una afectación en los pulmones originada por su actividad laboral, que era la de fogonero. Esto complicó aún más la situación económica de la familia, y la madre tuvo que incrementar sus jornadas laborales: “pues mi vida la verdad este sí fue difícil desde muy chiquita. Yo quedé huérfana [...] y nada más mi mamá nos sacó adelante [...] pues ella batalló mucho para sacarnos adelante. Simplemente pagarnos escuela, únicamente nos daba primaria” (Alma, entrevista, 2020). El padre de Sergio se dedicó toda la vida a comerciar frutas y verduras en el centro de la ciudad. Las mamás de ambos activistas trabajaban en aseo y actividades domésticas a terceras personas, aunque con diferencias salariales importantes, ya que la mamá de Sergio trabajaba en el Paso, Texas, y la mamá de Alma en Durango. Solamente Sergio hizo alusiones de felicidad al recordar los tiempos de su niñez, en donde, aunque con necesidades económicas, la pasó muy bien: “Uh, la dinámica era muy suave [...] te digo, nosotros éramos de pocos recursos, y mi mamá trabajaba con una familia de El Paso de Estados Unidos acomodada, de dinero [...] muy buenas personas, nos miraban que llegábamos y ‘pues pónganse a comer, pónganse a jugar’” (Sergio, entrevista, 2020).

Sergio narra que fue alrededor de los 10 años edad cuando comenzó a vender limones para solventarse algunos gastos personales. Esta actividad le sirvió por algún tiempo para obtener un recurso económico mientras era adolescente. Sobre sí mismo, él comenta que al terminar los estudios de secundaria, prefirió seguir con la trayectoria laboral en lugar de la formación académica. Alma también incursionó a temprana edad en el ámbito laboral, y esta condición más las carencias económicas de la familia, fueron factores que impidieron el desarrollo de su vida escolar. De hecho, es hasta la adultez, junto con su marido, que logra terminar la primaria: “yo, cuando ya podía, yo iba y le limpiaba a las señoras, les ayudaba a cargar agua. Y había una viejita que iba y le ayudaba a hacer las tortillas, entonces prácticamente antes trabajaba uno nomás para la comida, pero la verdad pues sí, sí hay mucha pobreza allá” (Alma, entrevista, 2020).



### 3.2.3. Matrimonio e hijos

Ya en la adultez temprana, Sergio entró a trabajar a un lugar de venta de comida, y paulatinamente fue ascendiendo hasta convertirse en el encargado del establecimiento. Con menos de 20 años de edad, y con intenciones de casarse, buscó una opción laboral más estable y se acercó a la instancia de Servicios Públicos Municipales, lugar donde después de cinco años de trabajo, obtuvo su plaza. A los 20 años se casa con Miriam, que es su actual esposa, una mujer con una edad similar a la de él, con la que procreó tres hijos: dos mujeres y un varón. En este periodo, hubo en todo momento el apoyo de la familia de Sergio y de Miriam para la consolidación de su matrimonio y desarrollo de su vida familiar. Sergio llegó a generar más de 10 años antigüedad en Servicios Públicos del Municipio, en donde su último puesto consistió en la sincronización y arreglo de semáforos públicos.

Respecto a Alma, ella se casa a los 17 años, y junto con Pedro, dan vida a seis hijas y un varón. Pedro era “motosierrista”, se dedicaba a la tala de árboles en la sierra, pero el dinero no era suficiente para la manutención de la familia, por lo que Alma laboraba en actividades domésticas, e incluso algunas hijas también contribuían a la economía familiar. El trabajo comenzó a escasear para Pedro, y las hijas cada vez tenían necesidades educativas que no se podían satisfacer en la comunidad de Durango donde vivían, por lo que, de manera consensuada, decidieron emigrar a Ciudad Juárez. Esto ocurrió en el año de 1995, cuando Alma tenía 38 años, y algunas de sus hijas ya eran mayores de edad.

Al llegar a Ciudad Juárez, Alma y su familia se instalaron en la zona Norponiente de la ciudad, en la colonia Lomas de Poleo Alto en Anapra, sector conocido por la profunda escasez de servicios públicos<sup>23</sup>. La recién llegada familia construye, al vapor, una casa humilde, busca trabajo en las maquiladoras, y trata de colocar a los hijos en la escuela:

Nosotros teníamos una casita de madera que hizo mi esposo [...] pero atravesábamos mucho el desierto caminando con las de la escuela, mi esposo, y venía a encontrar también a las que ya trabajaban en la maquila. Entonces él no podía trabajar nomás por andar viniendo a encaminarlas y viniendo a recogerlas. Entonces, viendo cómo batallábamos [...] ya en la asociación donde nosotros llegamos, donde estaban dando estos terrenos, ellos platicaron entre ellos, la mesa directiva, entonces nos dijeron que nos iban a

---

<sup>23</sup> Se conoce como “Anapra” a una zona al Norponiente de Ciudad Juárez, la cual integra a colonias como Rancho Anapra, Puerto Anapra, Lomas de Poleo Bajo y Lomas de Poleo Alto. Basados en el Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010) y en la Medición Municipal de la Pobreza del CONEVAL (2010), la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Chihuahua considera a esta región como una de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) del estado (Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado de Chihuahua, s/f).

dar este otro terreno en lugar del que habíamos dejado en la planta alta. Y ya mi esposo empezó aquí a hacer una casita de paletas (Alma, entrevista, 2020).

Lomas de Poleo forma parte de las zonas de Ciudad Juárez que se poblaron por medio de la expropiación de terrenos y la subsecuente ocupación de los mismos. Esto como resultado de la atracción masiva de población que se inició en 1965 con el Programa de Industrialización Fronteriza (Carrillo y Hernández, 2014), en el que la zona fronteriza se posicionó como un lugar privilegiado para la manufactura de productos que serían vendidos en el país vecino, Estados Unidos. En este contexto, surgieron asociaciones y liderazgos locales que se encargaban de otorgar los terrenos a las familias que llegaban a la comunidad.

Con el paso del tiempo, y ya con un terreno estable para construir una vivienda, la familia se empleó en el sector maquilador, actividad que se convierte en el principal ingreso económico de aquella época. Incluso siendo menores de edad, algunas de las hijas se vieron en la necesidad de incorporarse en la maquiladora, aunque fuera en un turno distinto al del resto de la familia debido a las restricciones legales laborales:

[C]uando a mi hija la cambian de turno yo le decía ya que ya no fuera. Yo le decía a ella "pues ya no vayas, hija, ya cuando cumplas los 18". Pues si ella desapareció en abril, ella en julio iba a cumplir ya los 18 años. Y yo le decía que ya no fuera mientras ella cumpla sus 18 años, dijo "no mami, es que hace falta, hace falta la entrada del dinero, lo que yo gane". Entonces, era la necesidad también la que nos hizo que ella trabajara a esa edad y pues realmente que quedó en riesgo sola, pero pues sí, es que era el sueldo de maquila para todos (Alma, entrevista, 2020).

En el ámbito político, Sergio comenta que la única experiencia que tuvo fue en una ocasión en el año 2000 cuando participó en la remodelación participativa de un parque de la colonia en la que vivía. Dicha experiencia fue autogestionada y llevada a cabo enteramente por la comunidad, en donde se aprovechó el vínculo que Sergio tenía con Servicios Públicos Municipales para conseguir algunos materiales de construcción. Por otro lado, Alma no relató ninguna experiencia que pueda catalogarse como activismo o participación política en alguna causa. Sobre todo, ella se dedicó a trabajar y a la crianza de las hijas e hijo.

### 3.2.4. Inicio del activismo político: desaparición y feminicidio

De manera clara y contundente, tanto como para Alma, Sergio, y sus respectivas familias, la violencia de género perpetrada hacia sus hijas representó el inicio de su activismo político, este fue el detonante o punto de inflexión: “Al momento que desaparece Claudia nuestra vida da un vuelco de 90 grados, estamos en un punto y nos vamos hasta, hasta otro punto” (Sergio, entrevista, 2020). Alma lo dice de la siguiente manera: “Y cuando ya, desgraciadamente, se encuentra el cuerpo de mi hija, este, fue más fuerte la exigencia. Yo siempre lo he dicho, mucha gente cuando ya les entregan los restos de sus hijas o los huesos, porque en estos casos así lo han hecho las autoridades, como que creen que ahí termina. Y nosotros no, ahí comenzó todo, ahí comenzó todo, la exigencia a las autoridades” (Alma, entrevista, 2020). La activista relata cómo la decisión de exigir justicia tuvo un fuerte apoyo y respaldo familiar desde el inicio, así como un contundente rechazo a la solución que proponía el gobierno en esos entonces, que era la cobertura económica de los costos de los servicios funerarios y del traslado del resto de la familia a su lugar de origen, Durango.

Las primeras acciones políticas que realizaron fueron actividades de presión hacia el gobierno y tareas de búsqueda directa. Inicialmente no había contactos en el medio activista a los cuales recurrir, por lo que las relaciones y contactos claves se fueron formando a medida que avanzaba la lucha:

Las primeras acciones que nosotros hicimos fue pegar pesquisas. Es que mira, la cuestión es que uno no se duerme un día y al siguiente ya se levanta y dice "ay, ya quiero ser activista", no, lo que pasa es que cuando tu hija desaparece confías en las autoridades, crees que sí están haciendo su trabajo porque nunca estás en una dependencia de esas. [...] Yo, la verdad, no conocía yo a nadie, a nadie que hiciera mítines, que hiciera activismo. Las primeras marchas, por decirlo de alguna manera, me tocó hacerlas a mí solo, a mí solo [...] (Sergio, entrevista, 2020).

...

Porque cuando ocurre lo de mi hija, haga de cuenta que este nosotros a diario, a diario, desde que ella desaparece nosotros estamos en Previas [oficina de Averiguaciones Previas], ya existía ahí un plantón de niñas desaparecidas que ya lo conformaban algunas madres, y algunas organizaciones [...] esos 14 días nosotros nos los pasamos buscando a mi hija, buscándola por nuestro lado y llegamos al plantón y nos quedábamos unos, y otros nos íbamos a buscar a Elizabeth y así. Porque veíamos que las autoridades estaban haciendo nada (Alma, entrevista, 2020).

Destaca que en el caso de Alma, a pesar de tener menos de tres años en la ciudad, la comunidad fue un actor que desde el inicio se solidarizó con ella. Esta relación estrecha entre

ella, su familia y la comunidad, es lo que posteriormente le ha permitido ejercer un liderazgo importante como presidenta de vecinos, y gestionar servicios públicos urbanos para la comunidad.

Se detectó una relación tensa y contradictoria con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's), en la cual al inicio sí hubo un acercamiento y colaboración como víctimas que son, pero pronto empezó a generarse un descontento respecto a la manera de conducirse en las actividades políticas: “Las organizaciones me dijeron ‘si usted no dice lo que todos le decimos, no le vamos a brindar el apoyo’. Pues decidimos decir lo que nosotros creíamos que era lo conveniente, no seguirles el juego a ellos, y por lo tanto, pues se retiraron algunas de nosotros [...]” (Sergio, entrevista, 2020).

Pues mire, ha habido personas que sí [...] sí han apoyado, hasta moralmente, pero cuando nosotros este empezamos pues realmente éramos más que, más bien, éramos como yo me siento que fuimos como utilizadas, ¿sí?, porque todavía ahorita, si se fija usted, todavía se ve eso de que a las mamás que más, que más se ponen mal y "tú ponte aquí, y aquí di, y aquí llora, y todo". A ellas nos les importa, a algunas organizaciones no les importa cómo nos sentimos [sic] como madres, ¿sí? Y claro que revive uno y saca, si pasan otros casos es revivir, es recordar. (Alma, entrevista, 2020).

### 3.2.5. Integración en organizaciones y establecimiento de contactos claves

Alma cofundó, en 1998, una organización llamada Voces Sin Eco (VSE), la cual ha sido reconocida como la primera en integrar únicamente a familiares de víctimas de feminicidio (Pérez, 2005). A dicha iniciativa se sumó no solo Alma, sino la familia entera, pero destaca la participación de su hija Lety, que se hace la vocera del grupo. Inicialmente estuvo conformada por miembros de seis familias de víctimas, en su mayor parte familias de escasos recursos económicos: “Nosotros éramos todas puras familias humildes, señoras más grandes que yo que ya estaban cansadas, doña Irma, las señoras más grandes, doña Eva, este que ya estaban cansadas y aún sin embargo seguimos luchando, y claro que conformar un grupo, pues ya teníamos que buscar un lugar para reunirnos, ¿verdad?” (Alma, entrevista, 2020).

Con la conformación del grupo, nuevas tareas y actividades vinieron para Alma y su familia, por lo que se considera como una transición en su quehacer político. Es de notar que en ese tiempo no existía una red amplia y transnacional de actores sociales que pudieran contribuir al apoyo de las actividades políticas de estos grupos (Aikin, 2012), es decir, las relaciones que

estableció Alma y su grupo fueron sobre todo con actores locales. Como agrupación, VSE no contaba con apoyos económicos, ni con asesoría de jurídica ni psicológica, quizá esto explique la duración de la organización: “con lo único que contamos, un señor que se ofreció con doña Irma con una imprenta a sacarnos copias de volantes [...] Nosotros, nosotras solas acompañábamos a la familia a que llevaran y fueran y les recibieran la denuncia para que no pasaran por lo que nosotros pasamos” (Alma, entrevista, 2020).

Sin embargo, a pesar de las dificultades mencionadas en el quehacer político, el potencial de su contribución parece haber sido la construcción del símbolo de la lucha contra el feminicidio, el cual se ha hecho un ícono que ha trascendido las fronteras nacionales. Hablamos de la cruz negra en fondo rosa, pintada sobre todo en postes públicos de electricidad y en paredes de ciertas colonias de Ciudad Juárez, de la que ya comentamos en el capítulo anterior.

Aunque Voces Sin Eco duró formalmente tres años constituido, al poco tiempo de su ocaso, alrededor del año 2002, Alma se convirtió en una mujer que se ganó el reconocimiento y el apoyo de la comunidad en donde vivía, y se perfiló para ser la presidenta vecinal. Este cargo significó para ella un reto, pero a la vez un aprendizaje, y le permitió ser la cabeza en la gestión de servicios públicos para su comunidad. Territorialmente, estamos hablando de la zona de Anapra, sector de la ciudad con enormes carencias en infraestructura urbana. Alma fue presidenta de vecinos durante seis años, y bajo su cargo, y con el apoyo incondicional de su familia y comunidad, pusieron luz eléctrica, suministro de agua, teléfonos públicos, servicio de recolección de basura y un kínder en la colonia. Este involucramiento en gestiones para la comunidad se considera como una transición en su quehacer político, ya que le demandó a Alma realizar otras funciones y vincularse con otros grupos de la ciudad, y desarrollar habilidades personales que antes no tenía: “por ejemplo, yo también estoy dentro de la cátedra Marcela Lagarde, y he estado en varias conferencias de Marcela Lagarde, donde yo doy mi testimonio, doy mi testimonio pero también hablé de lo que yo he trabajado dentro de la comunidad, de que todas esas cosas a mí me han servido para empoderarme, ¿sí?” (Alma, entrevista, 2020).

Después de Voces Sin Eco, y paralelamente con su liderazgo comunitario, Alma se vinculó con el Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A.C. (CEDIMAC) para recibir asesoría y acompañamiento jurídico en el caso del feminicidio de su hija. Esta vinculación está vigente hasta la fecha, y en conjunto con la Fundación Robert F. Kennedy Human Rights,

lograron llevar el caso de Elizabeth y el de cinco jóvenes más a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorIDH). Alma es la vocera de ese grupo de familiares de víctimas y a finales del año 2019, tuvo que exponer el caso en una audiencia pública ante dicho organismo. En la actualidad sigue yendo anualmente a retocar las cruces negras en memoria de su hija, y participa en algunos actos de protesta y movilización social dentro de la ciudad.

Sergio se incorpora a la lucha por la exigencia de justicia en mayo de 2009, que para ese entonces el movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género ya contaba con una existencia de cerca de 16 años. Debido a sus acciones políticas y a la cobertura mediática que ha tenido, Sergio, en 2012 recibió una llamada proveniente de la Ciudad de México en la que le hizo saber que probablemente su hija fue llevada a esa gran urbe, por lo que él y su esposa Miriam deciden ir tras la pista. Este viaje es importante porque entra en contacto con actores claves y experimentados en la lucha contra el feminicidio, y adquirió nuevas herramientas educativas, lo que provocó posteriormente una transición en la manera de realizar su activismo político:

En una ocasión recibimos pistas de que a mi niña se la habían llevado a Ciudad México y nos fuimos a Ciudad de México. Allá tuvimos la oportunidad de conocer al maestro Rodolfo y a la maestra Erika, y a la maestra Cristina, y ellos nos dijeron que nos iban a ayudar. Cuando me preguntaron, ellos me preguntaron que hasta donde había estudiado, les dije "hasta secundaria". Me invitaron a terminar la prepa [...] Ya después de ahí, me invitaron a tomar un curso de Derecho, de Leyes, y pues lo tomé. Después me invitaron a tomar un curso de Derechos Humanos, todo esto pagado por ellos. Cuando ya tenía las dos constancias de haber recibido esos estudios y les dije "pues aquí están, ahora, ¿cuánto les voy a deber?", porque ellos costearon todos los gastos, desde mi comida, todo [...] Me dijeron que sí les debía, y le debía bastante, que todo eso se los iba a pagar ayudando en lo más que yo pudiera a la gente de acá de mi ciudad, a la gente de Ciudad Juárez (Sergio, entrevista, 2020).

El aprendizaje obtenido de sus maestros, cómo él los nombra, y de los cursos sobre Leyes y sobre Derechos Humanos, tuvieron un efecto en el activismo de Sergio, e hizo que explorara nuevas formas de seguir haciendo actividades política adicionales a las que ya había hecho hasta ese entonces, es por ello que este evento lo consideramos como un transición. Él lo refiere en estos términos:

Sergio: Que afortunadamente, ya con el conocimiento que adquirimos por medio de estos cursos, pues hacemos valer los derechos de las víctimas [...] Ya después nos dimos cuenta que sí era importante andar en las calles, pero también era importante sentarte a dialogar: "¿a ver qué tienes, qué me das, qué podemos hacer?". Y hemos ido afinando [...]

Entrevistador: Y eso, ¿cómo llegó a cambiar ese chip?, ¿qué tuvo que pasar?

Sergio: El estudio, el estudio y las sugerencias de nuestros maestros Erika y Rodolfo [...] (Sergio, entrevista, 2020).

La vinculación con los abogados Rodolfo y Erika, así como con la maestra Cristina, se ha fortalecido y ha ocasionado la integración de Sergio a la misma organización a la que ellos pertenecen, la cual se dedica a la defensa y promoción de los derechos humanos a través de brindar asesoría jurídica a víctimas. Adicionalmente al acompañamiento jurídico, Sergio da talleres de prevención sobre la trata de personas en escuelas públicas de la ciudad, actividad que ha sido posible por las habilidades que ha adquirido con la experiencia y formación académica recibida. Otra actividad política que se destaca en la trayectoria de Sergio son los rastreos ciudadanos para la búsqueda de restos óseos en el Valle de Juárez, mismos que son organizados por él y otros actores solidarios, en los que han logrado reunir a cerca de 100 personas y que han encontrado un total de 72 restos óseos humanos.

En la actualidad (2020), Sergio se posiciona como uno de los principales referentes en la ciudad en torno al combate al feminicidio, la desaparición, y en general, a la erradicación de la violencia de género. Resultan innumerables las acciones políticas de las que ha sido parte. Prueba de ello, es la participación que en los últimos años ha tenido en varias protestas, en las que destaca la Marcha del Glitter llevada a cabo el 16 de agosto del 2019, en la que dio una entrevista en un noticiero de cobertura nacional en horario estelar; otro evento reciente fue la marcha organizada en razón del feminicidio de Ingrid Escamilla<sup>24</sup>, en donde él refiere que la propia familia le habló por teléfono para pedirle su participación en la marcha para que dijera unas palabras en nombre de ellos. El activismo de Sergio destaca porque localmente no pertenece a ninguna organización o grupo definido, y su activismo lo lleva a cabo tanto en protestas en la vía pública, como en el ámbito jurídico e institucional. Sin duda, desde el 2009, él y su familia no han parado de realizar acciones políticas en torno a la violencia de género en

---

<sup>24</sup> El 9 de febrero del 2020 fue asesinada en su domicilio la joven de 25 años, Ingrid Escamilla Vargas, por su pareja sentimental. El feminicidio causó gran indignación nacional por la saña con la que se cometió el crimen, ya que la joven fue destazada con un cuchillo de cocina, y además porque funcionarios públicos filtraron imágenes del cuerpo sin vida de la joven, las cuales tuvieron amplia difusión en medios impresos y digitales (BBC News Mundo, 2020).

la ciudad. Una síntesis de la trayectoria política de Alma y Sergio se muestra en la siguiente tabla (Tabla 5.3.).

Tabla 5.3. Sistematización de trayectoria política de activistas familiares de víctimas (FAV)

<i>Activista- Trayectoria</i>	<i>Experiencia en activismo</i>	<i>PII</i>	<i>Tr1</i>	<i>PIT1</i>	<i>Tr2</i>	<i>PIT2</i>
<i>Sergio- FAV</i>	Diseño participativo de parque	Desaparición de hija	Protestas, pesquisas, acciones de difusión	Vinculación con ANAD	Acciones sistematizadas, de prevención y con apego a DH y Género	-
<i>Alma- FAV</i>	-	Feminicidio de hija	Fundación VSE, acompañamiento, pesquisas, pinta de cruces	Presidenta de vecinos	Gestión de servicios públicos para comunidad	-

PII= Punto de inflexión de inicio de participación, PIT1= Punto de inflexión para transición uno, PIT2= Punto de inflexión para transición dos, Tr1= Transición uno, Tr2= Transición dos. Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas.

### 3.3. Trayectoria política de activistas no familiares de víctimas sin carencias económicas (SINCA)

#### 3.3.1. Primer encuadre

Bajo esta categoría se agrupó a cuatro activistas, tres mujeres y un hombre, de entre 52 y 71 años de edad, todos nacidos en el estado de Chihuahua, y salvo en un caso, su crianza trascurrió en Ciudad Juárez. Todos proceden de un hogar de cinco o más hijos que no experimentó ningún tipo de carencia económica durante la infancia y juventud, y en donde al menos uno de los padres tenía estudios profesionales que le permitieron acceder a un empleo estable, formal y bien remunerado. En todos los casos se observó actividad política del padre al menos durante el periodo de niñez y adolescencia de los activistas. Se detectaron experiencias tempranas de voluntariado y/o contacto con grupos vulnerables desde la juventud. La escolaridad mínima del grupo fue de licenciatura, encontrándose casos de maestría y doctorado, todas en el área de ciencias sociales y humanidades. Destaca que todos tuvieron un desempeño académico



sobresaliente, y una formación académica, al menos parcialmente, fuera de Ciudad Juárez; al cursar la universidad se involucraron en actividades políticas propias de la época. Las actividades laborales en las que se han desempeñado se relacionan principalmente con la docencia, el periodismo, y la ocupación de puestos en OSC que trabajan con grupos vulnerados, lo que les ha permitido generar una red de contactos en los ámbitos de la política, la academia, el periodismo, el empresariado, entre otros. Ningún activista es familiar de alguna víctima de feminicidio o desaparición, tres se integran al movimiento en 1993 y otro en 2001. A partir de diversas coyunturas sociales y condiciones personales, sus trayectorias políticas han tomado distintos derroteros, en su mayor parte en razón del establecimiento de contactos claves a lo largo de la lucha social.

### 3.3.2. Niñez y Adolescencia

Los activistas relatan su infancia como un periodo alegre, de mucha convivencia y cohesión familiar. En casa, los roles de los padres estuvieron marcados por la división sexual del trabajo: el padre era el proveedor económico a partir de actividades formales como la docencia, o el sector aduanal, y la madre se dedicaba al cuidado de los hijos y a las tareas del hogar. Aunque hubo dos casos en que la madre también participó en actividades profesionales laboralmente remuneradas, como lo fue la enfermería y la docencia. Ya sea con el sueldo de un solo padre, o con el de ambos, la situación económica de las familias fue de clase media y en un caso de clase alta. Los padres se organizaban de tal manera que, sin descuidar el empleo, tuvieran la oportunidad de dedicar tiempo de calidad para estar con la familia, así como de evitar delegar responsabilidades en los hermanos mayores respecto al cuidado de los menores. En general, no se detectaron dinámicas que incluyesen algún tipo de violencia intrafamiliar.

Una variable común a los cuatro casos fue que el padre tuvo una actividad política destacada, ya sea con grupos cercanos al magisterio o al Partido Revolucionario Institucional (PRI), al menos durante el tiempo en que transcurrió la infancia y adolescencia de los activistas, generando con ello un ambiente familiar politizado: “Mi papá sí fue, en un tiempo, fue cuando yo era muy niño, representante del magisterio, era como secretario de lo que antes era el sindicato, lo que ahora conocemos como la CNTE [...] Era un profesor muy identificado con lo que decían ‘la disidencia’” (Felipe, entrevista, 2020). En otro caso se comenta que: “mi papá

trabajó mucho tiempo con la familia del General Lázaro Cárdenas, particularmente con su hermano, don Francisco Cárdenas [...] tenía una relación muy estrecha y estaba muy, este, familiarizado de todo lo que eran las demandas, todo lo que era la política cardenista [...] Entonces, sí fue una familia muy cardenista, con muchos libros en la casa, con bastante actividad intelectual” (Gina, entrevista, 2020).

Por otro lado, además del padre, en un caso especialmente destacan las actividades de voluntariado que ejercía la madre en ámbitos como la educación y la salud, en donde abiertamente se reconoce la influencia de esas primeras experiencias en el desarrollo de una sensibilidad e involucramiento en las cuestiones sociales:

[E]n una etapa de mi vida, ella entra a ayudar aquí a Ciudad Juárez con amigas de ella, como mujeres que, en ese entonces, consideradas de la alta sociedad, empiezan a involucrarse en esta comunidad [...] son las que nos presentan el servicio, las que nos presentan que "si vives aquí y tienes tantos beneficios, le tienes que regresar a tu ciudad, con sencillez y en la medida que puedas, pero tienes que participar". Entonces, por eso donde andaban nuestras mamás se hacía el Comité Juvenil [risas], que éramos nosotras [...] (Ilse, entrevista, 2020).

### 3.3.3. Trayectoria académica

En todos los casos, la cuestión educativa no tuvo ningún tipo de obstaculización o truncamiento por razones económicas, ellos estudiaron hasta donde quisieron según sus intereses de aquellos tiempos. El tránsito por la educación primaria, secundaria y preparatoria, estuvo fuertemente caracterizado por un desempeño académico destacado, ubicándolos de entre las mejores estudiantes de sus respectivas escuelas. Sobresale que los cuatro casos, la formación profesional, al menos parcialmente, se realizó en una ciudad distinta a Ciudad Juárez, lo que trajo como consecuencia la interacción con actores y realidades sociales diversas a las de su familia y ciudad: “de ahí me pongo yo a pensar que hay muchas cosas disparejas y que nunca las había vivido porque estaba cuidada en esa burbuja de mis papás, porque lo que quieras y gustes, o porque no teníamos realmente la oportunidad de salir al mundo y estudiar y todo [...]” (Ilse, entrevista, 2020).

Fue común que su experiencia en el ámbito escolar fue una oportunidad para entrar en contacto con un ambiente politizado, en donde algunos profesores y alumnos estaban involucrados en prácticas y discursos políticos propios de sus épocas. Todos se involucraron, en

mayor o menor medida, en actividades que escaparon a lo estrictamente académico-curricular y que podrían calificarse como políticas, o al menos sí como actividades de sensibilización hacia lo social y grupos vulnerados. En un caso fue a partir de la secundaria, pero para el resto fue en la universidad donde tuvieron ese tipo de experiencias: “pues ahí sí iba a las manifestaciones, hacíamos pues paros, huelgas, de todo, ¿verdad?, incluso también cuando estuve en la escuela normal pues también, me nombraron para ser presidenta de la sociedad de alumnos” (Rocío, entrevista, 2020). Otros casos:

[M]e gustaba mucho la filosofía y eso fue lo que me llevó a estudiar psicología [...] y cuando entré a la UNAM [...] yo básicamente participé en grupos que hacían trabajo en la universidad, no trabajo político en general, porque después se vino el 10 de junio [El Halconazo, en 1971<sup>25</sup>] y todas esas cuestiones que pasaron de represión [...] yo participé muy activamente en la escuela de psicología en una experiencia de autogobierno que hubo, después del 10 de junio y este, y bueno, pues ahí había una participación cotidiana [...] (Gina, entrevista, 2020).

...

[A]migos y compañeros de la escuela, de la universidad, que compartíamos también, además del proceso como estudiantes universitarios de la formación y demás, el trabajo cívico. Y en ese tiempo había también un movimiento social muy efervescente, digamos, un movimiento social muy activo en la región [...] un clima cívico muy singular en el norte, particularmente en Chihuahua y en Juárez [...] El género no era un tema central, era el tema de sindicatos, de manera muy emergente, y el tema de desarrollo social, en el sentido amplio, creo que básicamente eso. Y el rollo era anti-priísta, que era algo muy característico de la cultura cívica de los principios de los 80 aquí en la región (Felipe, entrevista, 2020).

A rasgos generales, los estudios de licenciatura y posgrado de los activistas se pueden agrupar en las ciencias sociales y las humanidades, siendo las áreas de sociología, psicología, educación y derecho, las más estudiadas. Se identificó que la experiencia de cursar la universidad fue una situación que permitió entrar en contacto con nuevos actores sociales y discursos políticos, e hizo posible la participación en actividades de organización y acción política, generando aprendizajes y experiencias valiosas.

---

<sup>25</sup> Episodio ocurrido el 10 de junio de 1971 mejor conocido como El Halconazo o Matanza del Jueves de Corpus, y que consistió en la reprimenda de parte de un comando paramilitar a un grupo de estudiantes que se manifestaba en la Calzada México-Tacuba en la Ciudad de México para exigir democratización de la enseñanza y libertad política (El Universal, 2019).

### 3.3.4. Adulthood: work, marriage and children

After graduating from university, and in the case of the master's degree, with less than 25 years, all of them were quickly incorporated into the labor sector: three as teachers and one in the Instituto Mexicano del Seguro Social. In all cases, they were formal jobs, with a basic salary, social security, and a certain stability.

The beginning of political activities that had occurred during the period of youth and academic life did not experience an interruption in the adult stage. Their labor occupations allowed them to continue exercising, to a greater or lesser extent, political activities related to various causes. In some cases, the social projects in which they participated did indeed have to do with women, although not specifically on the topic of gender violence, for example: “in terms of literacy, support in activities of heads of families, work with daycares, training in centers of tasks, promotion of basic services, many of them municipal (Felipe, interview, 2020)”. From teaching, Rocío relates: “I also dedicated myself to teaching things to women, to men not because there is so much machismo, but to women I did teach some things for the raising of children [...] I even worked as a volunteer in a secondary school that was very precarious, I don't know if you have heard of a CDP movement [Comité de Defensa Popular]?” (Rocío, interview, 2020).

In addition, during this period, whether before or after their teaching activities, they highlight the involvement of Rocío and Gina in jobs that have to do with journalism and with the implementation of sexual health promotion programs, respectively. In the first case, they were part of the editorial and style correction team of the newspaper *El Heraldo de Chihuahua*, and later of *El Diario de Juárez*. In the other case, she worked for 20 years as a coordinator of projects in FEMAP Salud y Desarrollo Comunitario de Ciudad Juárez, A. C., where she worked with vulnerable populations such as women workers in maquilas, indigenous communities, and sex workers.

Particularly in the case of women, when they contracted marriage and had children, they observed a shift in their activities, both domestic and labor, leaving political activities on the side. Women activists had between one and four children, while Felipe has none. Two women activists separated from their husbands and in one of these cases the reason for the divorce was the existence of psychological violence on the part of the

pareja. En la etapa de crianza de los hijos, el principal apoyo fue la familia. El caso de Ilse es especialmente evidente el impacto de la maternidad y crianza de hijos en sus actividades políticas por lo que presentamos su testimonio cuyo contexto se sitúa a inicios de la década de los 90, en donde ella y dos mujeres más se habían involucrado en una lucha por la mejora de los servicios de gas natural en Ciudad Juárez así como en un proyecto educativo para mejorar el aprendizaje a través de la promoción de la lectura en escuelas marginadas de la ciudad:

[B]uena, es jinetear, ir al súper, ir al súper en la noche porque de alguna manera ya era muy famosa [...] Entonces nuestra vida empieza a cambiar pero todos nos empezamos a ajustar, porque ya las niñas están más grandes, entonces yo ya le puedo dedicar más tiempo a mis actividades porque ya la última ya entra al Tec de Monterrey [...] Pero, ¡oh, sorpresa! [...] y 11 años después de amarrarme, tuve una niña, se me desamarró una trompa [...] Entonces, tuve que bajar un poquito la actividad de las escuelas porque tenía, toda la libertad que ya tenía con las otras que iban a la escuela, [...] pues todo en la casa [...] Todo era en la casa y era cuando la dejaba en la escuela cuando yo trabajaba (Ilse, entrevista, 2020).

### 3.3.5. Activismo político contra el feminicidio y la violencia de género: puntos de inflexión y transiciones

Sin duda, el trabajo de registro y sistematización de los asesinatos de mujeres que estaban ocurriendo en los primeros años de la década de los 90 del siglo XX en Ciudad Juárez fue de gran importancia para el inicio de la acción colectiva. Esta acción temprana de denuncia convocó a diversos grupos de la ciudad que trabajaban temas relacionados con la mujer y el desarrollo comunitario en lo que se conoció como la Coordinadora Pro Derechos de la Mujer (CPDM), ya mencionada en el capítulo II. Tres de los cuatro activistas sin carencias económicas (SINCA) se integraron a la acción colectiva cerca del año 1993, con la naciente CPDM, y la otra activista se incorporó en febrero del año 2001, con el asesinato de Lilia Alejandra García Andrade:

Yo empiezo a ver muchas muertas en el periódico y yo le hablo un día a Esther [Esther Chávez Cano] y le digo “oye, ¿has visto cómo hay muertas en la ciudad?”, le dije “vamos a tener una reunión, vamos a organizarnos, vamos a hacer algo”. Entonces Esther me dijo que sí y nos reunimos un grupo de mujeres. No me acuerdo cuándo ni en dónde, pero éramos un grupo de mujeres que nos reunimos y empezamos a discutir la situación. Y ahí se forma una Coordinadora [CPDM] (Gina, entrevista, 2020).

A partir de su incorporación al movimiento social resulta inoperante trazar una línea única de trayectoria política para los cuatro casos de activistas SINCA. Esto se debe, sobre todo, al momento histórico de su incorporación al movimiento social, y a los recursos y características

personales de cada una de ellos. *Grosso modo*, las transiciones en el quehacer político se observaron a partir de dos elementos: la ocupación de puestos públicos, y el establecimiento de contactos clave que ayudaron a diversificar las formas de ejercer lo político.

Es conveniente señalar que en el caso de Gina no se detectaron transiciones en su trayectoria política ya que dejó de participar activamente en el movimiento a partir del 2000 en razón, según relata, del uso político y partidista que se estaba haciendo de la causa del feminicidio, especialmente la presión política del PAN hacia el PRI. En la actualidad está ligeramente activa, participa en protestas y marchas en el tema de género, y acude a espacios de diálogo cuando le solicitan su presencia.

A medida que avanzan los años en la década de los 90 del siglo pasado, una transición ocurre para Felipe, la cual se origina por el contacto con grupos de familiares de víctimas de feminicidio, que comenzaban a emerger paulatinamente hacia finales de dicha década:

Eso lo hicimos unos añitos, del 96 [1996], 97 [1997], 98 [1998], y era un trabajo más hacia instancias públicas, como digo. Pero 99, ya empiezo a tener contacto con algunas familias [...] pero seguíamos haciendo más de lo otro, más de presentar resultados ante instancias públicas de nuestro trabajo, y continuar con la documentación de los casos. Yo escribía de eso, estaba haciendo mi tesis de doctorado también, y cuando empiezo a conocer a las familias cambia un poco, bueno, cambia mi comprensión del feminicidio en mucho [...] (Felipe, entrevista, 2020).

En el caso de Ilse, se observa una transición en su trayectoria política al asumir el cargo como primera directora del Instituto Chihuahuense de las Mujeres en el 2003. En ese entonces, Ilse participaba muy activamente en la CPDM siendo una de sus principales voceras (Ramos, entrevista, 2019), pero el nombramiento como directora del Instituto la enfrentó ante otro panorama que la hizo reestructurar sus redes y actividad política:

[Y]o me voy al Instituto [...] me dejan de hablar todas y me boicotean todos los programas que tenía para gente que iban a venir a dar cursos y pláticas. Me hablan y todos me dicen que no pueden venir porque les pidieron los grupos de aquí de Juárez que no vinieran a apoyarme. Entonces, consigo gente local y yo, para dar los cursos [...] Entonces no nada más tuve el boicot de todos los grupos de aquí, sino los de Chihuahua [Ciudad de Chihuahua], que me hicieron la vida de cuadros [...] a mí me acosaron más los mismos grupos de mujeres que el gobierno. Yo le tendría más miedo a grupos radicales [...] cualquier tipo de grupo radical [...] porque hay muy poca tolerancia dentro de los grupos sociales (Ilse, entrevista, 2020).

Los acontecimientos del año 2001, detallados en el capítulo anterior, tuvieron efectos en las trayectorias políticas de los activistas, siendo el primer y más evidente ejemplo, la incorporación de Rocío al movimiento social. Varias autoras coinciden en que la acción colectiva del movimiento social contra el feminicidio a partir del 2001 se caracterizó por la emergencia de grupos locales que se articularon con actores regionales, nacionales e internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales (Staudt, 2008; Aikin 2011). Este clima de internacionalización habilitó la presencia de diversos actores en la arena local, los cuales se articularon con las emergentes organizaciones como Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Justicia Para Nuestra Hijas, y Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana, generando dinámicas diferentes en el ejercicio del activismo político.

Este nuevo contexto no fue resultado del azar, hubo operadores concretos que se encargaron de activar y poner en marcha esas nuevas redes de actores. Ya sea por sus actividades laborales, políticas o escolares previas, los activistas SINCA contaban con una red inicial de contactos en diversos ámbitos estratégicos, los cuales fueron utilizados para dar a conocer la situación de violencia de género que se vivía en la ciudad.

La necesidad de “sacar el movimiento” más allá de Ciudad Juárez fue un aprendizaje que se obtuvo en la práctica misma, orillado por los pocos resultados que se habían obtenido hasta ese momento en la impartición de justicia y en la erradicación de la violencia feminicida. Salir de Juárez y extender las redes de contactos representaron una transición en la manera de hacer lo político:

[M]e di cuenta que estar exigiendo y estar yendo y viniendo con las autoridades, que el expediente, que esto, que la señora, que aquello, dije "esto es dar vueltas y vueltas en el mismo agujero" [...] ¿Y qué fue lo que hice?, me dio la idea muy grande en una ocasión, porque yo fui a la PGR [...] "ni tampoco estos casos representan un gran impacto" y dije "ah, quiere que representen un gran impacto, perfecto, lo vamos a hacer". Y fue cuando decidí ir a la Ciudad de México [...] llevarlo ante gente que tenía capacidad para opinar, para organizar, verbalizar y difundir, etcétera, ¿y qué pasó?, empezaron a interesarse en esto [...] entonces me vino a la mente que el tema tenía que sacarse de México, era la única forma de lograr un gran impacto y era la única manera de hacer que las autoridades se avergonzaran [...] (Rocío, entrevista, 2020).

...

Vinieron varias organizaciones nacionales a Juárez en ese tiempo a buscar colaborar con distintas campañas que tenían a Juárez como foco, hasta que ya se logra de parte de esas organizaciones, que eran todo lo que derivó de Milenio Feminista, a principios de la década del 2000, ya se logró hacer como, digamos, un enfoque no sólo en Juárez sino nacional también, y es un poco como el abanico de las organizaciones con el que yo me vinculé más [...] (Felipe, entrevista, 2020).

En el caso de Rocío, ella reconoce tres organizaciones que tuvieron una intervención destacada en el movimiento social, y que al mismo tiempo hicieron injerencia en sus prácticas políticas individuales, que son: Amnistía Internacional (AI), Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) y Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT).

[Y]a cuando fue madurando el asunto me doy cuenta que cuando ya llegaron los abogados a asesorarnos, las cosas fueron medio cambiando, porque es una asociación muy fuerte, los Abogados Democráticos [ANAD] [...] pues tienen un carisma bárbaro y son muy comprometidos y estaban casi casi permanentemente en Juárez. Entonces se organizó mucho mejor el trabajo jurídico, nos dividimos las tareas y me di cuenta de que llevando las cosas de una manera más amable, había mayores logros. Entonces ya no eran las protestas, ya eran acuerdos con las autoridades. Ya eran, que también era mucha simulación y que también hay muchas promesas incumplidas, muchas mentiras, engaños, y demás [...] Pero bueno, de todas maneras, hubo mejores ganancias, necesarias, no demasiadas (Rocío, entrevista, 2020).

Sobre todo en el caso de Rocío y Felipe, el intercambio de experiencias y saberes entre los distintos actores sociales dio como resultado que las acciones de los activistas comenzaran a apearse a una perspectiva de derechos humanos y de género, haciendo uso de los recursos y contactos internacionales gubernamentales, no gubernamentales y no institucionales. Se comenzó a ver la necesidad de la implementación de acción política de “mayor alcance”, que lograra asegurar la no repetición de los hechos, y la reparación del daño a las víctimas directas. El feminicidio se comenzó a percibir como un problema de Estado, y no solamente como un hecho aislado con tintes regionales y culturales, y ello, se consideró una transición en lo político.

Pero toda la década de los 90, la del 2000, las familias no tenían abogados [...] yo incluso contraté abogados un tiempo cuanto estuve a cargo del programa de género y no sabían leer un expediente, porque no tenían perspectiva de género [...] Y eso lo aprendimos por la práctica, es decir, con apego a la defensa de los derechos de esas familias, con sus preguntas, con su propia práctica, eso es lo que a mí me formó. Ya hubo un segundo momento en el que pues recurrimos, en mi caso, yo recurrí a la obra de Marcela Lagarde [...] leer a Rita Laura Segato, leer mucha jurisprudencia internacional sin ser abogado, a leer casos de género, a leer convenciones internacionales, a estudiar todo aquello que fortaleciera lo que eran las necesidades de la práctica [...] Yo creo que a mí, quienes más me enseñaron, fueron las familias [...] (Felipe, entrevista, 2020).

En el relato de Rocío se encontró un evento que le alteró significativamente su hacer político: el exilio político. Sin poder regresar a México, su labor social se ha tenido que adecuar al nuevo contexto de donde vive, disminuyendo notablemente su participación en el tema del



feminicidio, aunque con algunas colaboraciones de bajo perfil, sobre todo por las cuestiones de seguridad. En la actualidad, se encuentra jubilada y realiza acciones de voluntariado en casos de intervención en crisis psicológica, así como asesoramiento y capacitación a familiares de personas con diversos tipos de discapacidad, actividades realizadas todas en su nuevo lugar de residencia fuera de México.

En la trayectoria de Felipe, el trabajo político y su empleo como docente le han permitido hacer de ambas actividades prácticamente un único entramado, en donde lo difícil ahora es poner los límites y dedicar tiempo para el descanso, ocio y recreación. Resalta que su estado civil es soltero y no tiene hijos, situación quizá lo habilita para poder dedicarse prácticamente de tiempo completo a su trabajo y activismo político. En la actualidad, él se ha venido especializando en la defensoría legal de casos de feminicidio y desaparición, lo que lo ha hecho relacionarse con nuevos actores que han nutrido su formación como defensor de derechos humanos. A manera de resumen, presentamos la Tabla 6.3., que muestra las trayectorias políticas de los cuatro casos descritos anteriormente.

Tabla 6.3. Sistematización de trayectoria política de activistas no familiares de víctimas sin carencias económicas (SINCA)

<i>Activista- Trayectoria</i>	<i>Experiencia en activismo</i>	<i>PII</i>	<i>Tr1</i>	<i>PIT1</i>	<i>Tr2</i>	<i>PIT2</i>
<i>Ilse- SINCA</i>	Voluntariados FEMAP Luchas por gas, luz, lectura en escuelas marginadas	Contacto con familia afectada por feminicidio	Actividades con la CPDM, fundación Madres en Busca de Justicia	Ocupación de cargo público en ICHIMU	Generación de nuevas redes y apoyos	
<i>Felipe- SINCA</i>	OPI Centro de DH Agustín PRO Estudios de Género de UACJ	Programa de Estudios de Género UACJ, vinculación con CEDIMAC y CPDM	Presentación de dx, documentación, monitoreo, interacción actores gubernamentales	Contacto cercano con víctimas	Defensor y acompañante legal en casos de feminicidio y desaparición con perspectiva de DH y Género.	Contacto con red de defensores de personas desaparecidas, sistemas internacionales de jurisprudencia.
<i>Rocío- SINCA</i>	Sociedad de Alumnos Normalista CDP Grupos con NEE	Feminicidio de Lilia Alejandra en 2001	Protestas, acciones de difusión y vinculación. NHRC	Interacción con nuevos actores AI, ANAD, OMCT	Acciones sistematizadas, de prevención y con apego a DH y Género. Feminicidio como crimen de Estado.	Exilio político por violencia en 2011. Menos intensidad de participación en tema feminicidio. Voluntariados en crisis psicológica y familiares de personas con discapacidad
<i>Gina- SINCA</i>	Secundaria en El Paso, UNAM, Halconazo, FEMAP	Contacto con población vulnerable y análisis del contexto	Actividades con la CPDM			

PII= Punto de inflexión de inicio de participación, PIT1= Punto de inflexión para transición uno, PIT2= Punto de inflexión para transición dos, Tr1= Transición uno, Tr2= Transición dos. Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas.

### 3.4. Trayectoria política de activistas no familiares de víctimas con carencias económicas durante la infancia y adolescencia (CONCA)

#### 3.4.1. Primer encuadre

Bajo esta clasificación se incluyeron las trayectorias de dos activistas mujeres, Susana de 57 y Elena de 49 años. Las familias de ambas provienen de un lugar distinto a Ciudad Juárez, y se asentaron en la zona Norponiente de la ciudad alrededor de los años 70 del siglo pasado. Sus padres y madres se dedicaron a trabajos informales y no profesionales, y procrearon cinco (Susana) y ocho hijos (Elena). La figura paterna, en un caso, estuvo ausente por fallecimiento, y en el otro, se evadió toda la responsabilidad económica y de crianza, y se ejerció violencia intrafamiliar. Esto hizo que la situación económica de las familias se afectara de manera significativa, obligando a las activistas a dejar sus estudios en aras de la contribución a la economía del hogar. Se observó una temprana y duradera incursión en actividades de mejora de la comunidad a partir de cursar la educación primaria y secundaria. Ambas activistas se integraron a organizaciones populares de la zona fuertemente influenciadas por la dinámica de comunidades eclesiales de base, lo que representó una experiencia en donde adquirieron formación y capacitación para el trabajo comunitario, crearon contactos y redes de apoyo, y fue un medio para acceder a una remuneración económica por las actividades realizadas. El desarrollo social y comunitario era la causa en la que ejercían su activismo político antes de incorporarse a la agenda de género. A partir del año 2001, sus trayectorias muestran diferencias importantes pero resalta que ambas han logrado usar su experiencia y conocimientos para ocupar espacios laborales que han significado una clara mejoría en su calidad de vida.

#### 3.4.2. Niñez y Adolescencia

Las familias de ambas activistas son originarias de estados del norte de México, las cuales llegaron a Ciudad Juárez buscando acceder a mejores oportunidades de empleo, salud o educación para los hijos. Los padres se emplearon en actividades diversas, siendo la más estable la agricultura; por su parte, las madres se emplearon como trabajadoras domésticas. En el relato de Susana, cuando ella tenía ocho años, y con tan sólo unos meses de haber llegado a Ciudad Juárez, su padre enfermó y murió a la edad 36 años. Esto generó un desajuste en la economía

familiar que hizo que la abuela paterna ocupara el rol de principal sostén económico de la familia por una temporada: “Entonces, cuando mi papá murió, mi hermana tenía tres meses de nacida, entonces pues mi mamá era una mujer joven, recién llegada a la ciudad, con cinco hijos y una recién nacida. Esa era la situación” (Susana, entrevista, 2020).

Por otro lado, el padre de Elena no se hizo responsable de la crianza de sus hijos ni contribuyó económicamente a los gastos de la casa, lo que orilló a que la madre se empleara en el trabajo doméstico, y posteriormente en la industria maquiladora. Lejos de apoyar, el padre de Elena ejerció violencia física contra su pareja y en ocasiones hacia sus propios hijos.

Las madres de las activistas intensificaron sus jornadas de trabajo y delegaron responsabilidades a sus hijas mayores, que incluían el cuidado y alimentación de los hermanos menores. Desde una mirada de género, es de resaltar que a pesar de que Susana y Elena no son las hijas mayores de la familia, las responsabilidades de cuidado recayeron en ellas “yo creo que siempre fui adulta, como que nací adulta [risas]. Porque yo recuerdo cuando murió mi papá, que yo tenía ocho años, como que desde ahí yo supe que me tenía que hacer cargo, porque mis hermanos mayores, haz de cuenta como que desaparecieron de la escena” (Susana, entrevista, 2020). Las activistas refieren que la responsabilidad a temprana edad fue algo que marcó su carácter actual, ya que las hizo personas capaces de resolver los problemas del día a día, y les dio herramientas para saber reaccionar ante situaciones de peligro. Sin embargo, como afectación colateral, las dos se vieron obligadas a truncar su trayectoria escolar en razón de contribuir económicamente a la casa y apoyar con el cuidado de otros. Susana hizo una carrera técnica, y Elena terminó la secundaria, y ya de adulta concluyó estudios de bachillerato:

[N]unca fui a una niña así muy aplicada, al contrario [...] ahora lo entiendo, o sea, no porque no fuera inteligente, digo, yo me considero una mujer muy inteligente, pero estaba en otra cosa. Iba a la escuela porque pues tenía que ir a la escuela, pero no estaba ahí, no entendía, entonces, como que siempre pasé de panzazo, nunca reprobé, pero nunca tuve una buena calificación. Y yo me acuerdo que eran los años donde mi papá siempre nos fastidiaba, nos violentaba y todo [...] ahora entiendo que lo que me daba miedo era que la matará [el papá a la mamá] y que nosotros pues, ¿con quién íbamos a quedar?, pues si nosotros no teníamos familia (Elena, entrevista, 2020).

De importancia, en el caso de Elena, son las actividades de gestión de servicios públicos y de formación espiritual-religiosa que llevaba a cabo su madre en la comunidad. Elena acompañó todo el tiempo estas experiencias y, de alguna manera, replicó el trabajo que su madre

hacía pero con la población de jóvenes de la colonia. Estas actividades le permitieron sensibilizarse a ciertos temas a partir de la escucha activa de las historias de vida de otras personas, y también desarrollar herramientas para a formación y trabajo con grupos de personas:

[P]ues mi mamá empieza a tener los grupos de jóvenes, digo, a tener los grupos de mujeres, yo siendo adolescente, ella me lleva para que yo, mientras que ella atiende a las señoras, yo atiende a los niños y las niñas, hijos de las señoras. Entonces mi mamá me compraba juegos y todo, pero como era en el mismo patio, yo escuchaba mucho de lo que a mi mamá le platicaban, las historias de vejaciones con los maridos, las preocupaciones de las madres por sus hijos, de hijas que nunca llegaban a la casa, o que nunca las volvieron a ver [...] y yo decía “ay, yo no me quiero casar. Ay, yo no quiero tener hijos” [...] Por mucho tiempo pensaba “¡qué triste la vida de las mujeres!”, porque escuchaba y estaba tan expuesta a todo esto, que yo decía “¡ay, no, qué triste!” (Elena, entrevista, 2020).

Fue en los espacios escolares en donde las activistas tuvieron contacto con sus primeras experiencias que las hicieron reflexionar y actuar en proyectos sociales. Como mucha población que vivía en el Norponiente de Ciudad Juárez, Susana y Elena estudiaron en la escuela Isabel C. Talamás, fundada por el primer obispo de la ciudad, don Manuel Talamás Camandari, la cual era primaria por el día y secundaria por la tarde. Este espacio educativo se caracterizó por tener una ideología cercana a la Teología de la Liberación, encarnada por un grupo de jesuitas y maristas que llegaron a la ciudad para trabajar en la comunidad. El contenido curricular se orientaba hacia la reflexión de problemas que aquejan a la comunidad y a buscar soluciones colectivas a ellos, creando una estrecha vinculación entre la escuela, la iglesia y la comunidad. En ambos casos, la experiencia con la escuela Isabel C. Talamás es un punto de inflexión que marca el inicio de un involucramiento en actividades para la mejora del espacio urbano circundante, la construcción de una identidad comunitaria y una nueva forma de ver el mundo y salir de la “normalidad” de las cosas:

[P]ara mí, la secundaria fue un parteaguas en mi vida. Porque primero, todo el acompañamiento de los profesores [...] había un cuerpo de profesores impresionante, muchos de ellos jesuitas, y entonces era esta idea de quitar el velo de los ojos para decir “a ver, lo que se vive aquí, es, no solamente es arbitrario, va en contra de la defensa de su propia dignidad, no es normal”. Esta palabra que ahora ya no se nos hace muy común de la “normalidad”, yo recuerdo que vivíamos en la normalidad [...] Y no es casual que ese grupo de alumnas en ese entonces, muchas de esas crearon asociaciones civiles (Elena, entrevista, 2020).

...

Era una escuela, de hecho, mi formación, te puedo decir que mi formación, y mi vocación, yo la adquirí ahí. Sí, era una desde, obviamente, desde un enfoque de fe católica, pero sí era mucho ver por las necesidades de los demás, este como una formación más humana pues, no solamente interesándose por la cuestión educativa, sino por las personas [...] La iglesia y la escuela eran como dos entidades que tenían referente en la comunidad y hacían trabajo juntos de comunidades eclesiales de base, se llamaban en aquel tiempo (Susana, entrevista, 2020).

### 3.4.3. Adulthood: work, marriage and children

For both activists, the experience of school marked the beginning of a political activity situated in the North of the city that would last about 15 years. The node between school, community and church continued to transform and gave origin to the Popular Independent Organization (OPI), formed by neighbors who were part of the base communities of the school-church in the area. This context made it possible for the activists to continue being part of multiple activities in favor of the community, and in the case of Susana, it was a way to get paid employment. She was secretary of the school Isabel C. Talamás during six years, a place where she met her future husband, getting married at the age of 21 and having three children with him. Due to administrative changes, Susana was dismissed and through the bishop don Manuel Talamás, she joined a project for social development named Kolping.

In the case of Elena, although she started working from childhood to contribute to the family economy, it was until she was 16 years old that she joined the garment industry, starting with altered credentials, and later with her own documents, getting a seniority of 12 years. She worked the morning shift for labor activities and the afternoon for community activities. She got married at 25 years old with a man she met in the garment industry, and they had two daughters together:

Yo estuve en la secundaria 83 [1983] a 86 [1986], y en el 92 [1992], yo ya me enrolo en la primera, de cofundadora de la primera organización civil, o sea, yo nunca dejé de hacer cosas en la comunidad. Y digamos, para el 92 [1992], pues imagínate, pues tenía 16, 17, 18, como los 19 años, yo ya estaba en una organización civil. Que en ese tiempo yo no sabía exactamente que era una organización, más bien, este hacíamos cosas, hacíamos cosas, y después nos constituimos y fue Casa Promoción Juvenil, con la que yo estuve 15 años de mi vida trabajando como parte fundamental de ese trabajo en esa zona (Elena, entrevista, 2020).

An event that would signify a clear point of inflection for Susana, and that would later lead to a transition in her political activities, was the disaster of July 22, 1988, when a water container collapsed in the area where she lived, destroying several houses and ending the lives of some neighbors, including children: “from there a movement of the affected emerged, and I started to lead [...] so then we started to do

grupos de base en las comunidades porque de ahí surgieron otras luchas, primero la demanda por recuperar las viviendas, por recuperar todo lo que los damnificados habían perdido [...]” (Susana, entrevista, 2020). Esta emergente acción colectiva llevó el nombre de Comité 22 de julio, que después se constituyó en la Organización Popular Independiente. Esta organización cobró una importancia notable en la colonia y se hizo la principal vocera y encargada de la gestión para tener servicios públicos en la zona, así como de la implementación de programas de salud, nutrición, y estancias infantiles. Susana, con toda la sensibilidad y habilidades adquiridas desde su trabajo temprano en la comunidad, jugó un papel importante para su consolidación, y en 1992 entró formalmente a trabajar en la OPI y recibió un sueldo por sus actividades. Susana estuvo cerca de 18 años laborando en dicha organización y llegó a ser la representante legal de la misma.

Tanto para Susana como para Elena, el ser parte activa de una organización por más de 15 años les permitió adquirir múltiples y valiosas habilidades y experiencias en relación al trabajo político, principalmente relacionado al desarrollo comunitario. A través de la organización, ellas tuvieron acceso a cursos, diplomados y talleres impartidos por actores nacionales y/o internacionales, además significó una oportunidad para crear redes de apoyo y contactos claves en diversos ámbitos sociales. Igualmente, destaca la actitud autodidacta de las activistas ante los conocimientos que su práctica necesitaba:

[E]n todo el trayecto que estuve en la OPI tuve oportunidad de ir a muchos cursos a México, a Cuernavaca, a Veracruz [...] había muchas opciones de formación y mucha solidaridad en ese sentido, o sea, nos daban becas, podíamos participar de proyectos, entonces tuve la oportunidad de formarme en distintas cosas, en cómo hacer proyectos sociales, en cómo evaluarlos, en cómo medir el impacto, en las masculinidades, o sea, montones de cosas. Y además también trabajábamos con compañeros de la universidad que nos apoyaban mucho, teníamos mucho ese soporte académico. Entonces como que nacimos de la práctica, la práctica, la práctica, la práctica, y fuimos incorporando la teoría, y la teoría nos fue llegando muy *ad hoc* a lo que necesitábamos aprender (Susana, entrevista, 2020).

...

[P]orque siempre he sido muy inquieta, yo siempre aprovecho las oportunidades, por ejemplo, cuando estuve en Casa [Casa Promoción Juvenil], que hicieron la especialidad, especialización de desarrollo comunitario y epistemología de la complejidad [...] pues que teníamos que tener la prepa y yo no la tenía en ese momento y dije, “bueno, pero no importa, de oyente” y claro que uno de los profesores de la Ciudad de México me dijo [...] “métete a estudiar la prepa, tú tienes mucho conocimiento lírico, métete a estudiar”, y me dieron el certificado de la especialización [...] yo, si no sé de un tema, me pongo a investigar, me pongo a leer, [...] y como tengo muchos amigos muy sabiondos [...] (Elena, entrevista, 2020).

Es necesario aclarar que hasta ese momento del relato ninguna de las actividades de las activistas se vinculaba directamente con el tema de la violencia de género. Es durante este periodo en que las activistas tuvieron a sus hijas, es decir, tenían su empleo, realizaban sus actividades políticas, eran madres y esposas de una familia. Fue evidente que la maternidad implicó un cambio en su dinámica, pero fueron muy hábiles para entretener todas las actividades y buscar apoyos estratégicos. Casi en su totalidad, ellas se apoyaron de otras mujeres, ya sea de familiares o compañeras de la colonia, Susana cuenta que “a amigas yo les daba trabajo y me cuidaban a mis hijas [...] mis hijas tuvieron muchas nanas” (Susana, entrevista, 2020). Sobre todo en el caso de Elena, ella comenzó a delegar tareas domésticas a sus hijas a temprana edad: “a medida que fueron creciendo, como de convertirme en un poquito como en la directora de la orquesta [...] ellas cuando cumplieron como, no sé si ocho o nueve años, les dije ‘oigan, compañeras, vengan para enseñarles a lavar, a cómo echar la lavadora, eh, porque yo ya no voy a tener tiempo de estarles echando la ropa’” (Elena, entrevista, 2020). El periodo de la maternidad y crianza lo relatan como una etapa de mucha felicidad, pero igualmente la califican como desgastante y pesada.

En el caso de Susana, el padre de sus hijas colaboraba en las mismas actividades políticas que ella, pero su trabajo formal era en la docencia. Ella refiere que en los 25 años que duró el matrimonio sí hubo intercambio de ideas y afinidad ideológica, cuestión que permitió llevar en buenos términos la relación. La situación es distinta para Elena ya que ella comenta que no sintió ese entendimiento, empatía, o al menos, interés por parte de su pareja por comprender en qué consistían las actividades políticas que ella realizaba. En la medida en que fue avanzando el compromiso (y el riesgo) en las acciones políticas de Elena, esta falta de interés y apoyo de su esposo, serían, al menos en parte, responsables del quiebre entre ambos.

#### 3.4.4. Activismo político contra el feminicidio y la violencia de género: puntos de inflexión y transiciones

Susana comenta que como parte de las actividades de la OPI, cerca del año 1992, se llevaban a cabo labores de trabajo exclusivo con mujeres con el fin de desarrollar liderazgos locales y fortalecer la cohesión y organización en la colonia. Cabe decir que en ese momento eran las madres y mujeres de las colonias el principal sujeto político implicado en las gestiones para la



obtención de servicios públicos. Estas actividades no tenían una perspectiva de género aún implementada, más bien tenían la intención de visibilizar el valor de las múltiples labores que estaban llevando a cabo las mujeres de la colonia “o sea, de la mujer que además de que trabaja, además de que trabajaba en una maquiladora, pero además se hace cargo de sostener una familia porque a lo mejor era madre soltera, pero además de eso también participaba en su comunidad, era como este rostro de la mujer que lucha, más que nada [...]” (Susana, entrevista, 2020). Ella refiere que es alrededor de los años 1993 y 1994 cuando comienzan a hacerse visibles los asesinatos de mujeres jóvenes en la ciudad, y OPI, a través de Susana, decide convocar a los grupos de la ciudad que en ese tiempo trabajaban temas relacionados con la mujer y hacer una especie de encuentro de mujeres:

Hablamos, por ejemplo, en aquel tiempo del Grupo 8 de marzo, del Grupo Compañeros [...] los grupos que en aquel tiempo lideraba Vicky Caraveo [...] entonces nosotros las reunimos en nuestra oficina y les planteamos la idea de hacer un evento un 8 de marzo, nosotros hacíamos eventos 8 de marzo pero en nuestras colonias [...] y entonces en ese estilo hicimos un evento que se llamó, [...] “El orgullo de ser mujer” e hicimos un evento [...] en un salón de la presidencia hicimos ese evento con distintos, un evento más cultural, hubo música, poesía, teatro [...] yo creo que después de ahí, nace también el primer grupo que se llamó la Coordinadora por los Derechos de las Mujeres [CPDM], palabras más, palabras menos [...] la primera demanda de este grupo fue que existiera una fiscalía para los delitos contra la mujer, porque no existía (Susana, entrevista, 2020).

Para Susana, la conformación de la CPDM significó la emergencia de nuevos roles en su actividad política, que se traducen en una transición, ya que implicó realizar acciones como brindar atención y apoyo a las víctimas, continuar con el seguimiento de los casos, exigir la creación de nuevos aparatos institucionales, vigilar el funcionamiento de la fiscalía especializada para los delitos de género, continuar con la labor de documentación y visibilización de la violencia de género, entre otras actividades. Ella hace una metáfora en relación a los retos de ese momento: “en muy pocos años, yo te estoy hablando de dos, tres años, se hizo como un monstruo de mil cabezas” (Susana, entrevista, 2020). Prácticamente, en el tema del feminicidio, Susana participa de manera activa desde 1993 hasta 1999, que es cuando surge Casa Amiga, Centro de Crisis “Esther Chávez Cano” (Chávez, 2010). Ella refiere que los motivos de su alejamiento son las diferencias que comenzaron a emerger al interior de la CPDM, en donde las tensiones entre la representatividad de las víctimas y el ejercicio del liderazgo en la lucha son los principales desacuerdos. Al paso del tiempo, el único grupo con el que se vincula ligeramente es con la Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana.

Justamente, cerca del año 2000 es cuando Susana sale definitivamente de la OPI, lo que marca el inicio de otra transición en su vida, caracterizada por la disminución de su activismo político y el inicio de una carrera laboral en el ámbito privado en donde experimenta los beneficios de tener un trabajo formal, con prestaciones y un mayor salario, y que a su vez le permitió pagar deudas, iniciar un crédito para una casa, pagar la escuela de la hijas, entre otros aspectos más. Si bien los cambios anteriores escapan de lo puramente político, se considera una transición en la trayectoria política de Susana porque representa el uso de las habilidades adquiridas en el ámbito político para la aplicación en el ámbito privado-empresarial. De igual modo, es interesante observar las desventajas que implica el dedicarse a actividades sociales sin contar con una estabilidad económica y laboral; y es evidente lo atrayente que puede llegar a ser el incorporarse al sector privado.

En la práctica política de Elena, la perspectiva de género paulatinamente comenzó a emerger a causa de los relatos cercanos de vejaciones que ella escuchaba. Sin embargo, ella identifica dos hechos que la hicieron volcarse al trabajo político con y para mujeres: el primero fue la desaparición de Julia, adolescente de 17 años que era parte de uno de los grupos con los que Elena trabajaba; y el hallazgo de ocho cuerpos en 2001 en Campo Algodonero: “ya venía escuchando, ya me venía involucrando y de más, pero ahí fue muy fuerte [hechos de Campo Algodonero] [...] Entonces, en mi cabeza había registros, y de memoria, y yo decía ‘no quiero eso para mí’, porque yo también vivía en el Poniente y yo también era una muchacha con las mismas características en ese momento” (Elena, entrevista, 2020).

Algo característico en el caso de Elena es la interacción entre varias agendas e intereses en su activismo político. Ella inició con actividades de desarrollo comunitario propias de las comunidades eclesiales de base de las que formaba parte desde muy temprana edad, después se implicó en la agenda de género y es parte del resurgimiento de la acción colectiva a partir del 2001 con los hechos de Campo Algodonero, posteriormente, como parte de Pacto por la Cultura y Grupo de Articulación Justicia en Juárez, abrazó una agenda de combate a la violencia e inseguridad con actividades de reeducación y cohesión social por medio de las actividades artísticas. Todo este proceso ha estado nutrido de aprendizajes y nuevos discursos, pero también de interacciones con actores novedosos que le permitieron transicionar (transición) y darle otros

alcances a sus actividades políticas. Sobretodo destaca la generación de redes con organismos del centro del país y del ámbito internacional:

[E]staba pensando hace rato de cómo, digamos, la primera parte de mi vida como activismo, que todavía en ese momento no le llamaba activismo, podría ser como del 95 [1995] al 2002, pero a lo mejor estaba más enfocado en ser yo, en hacer cosas, en descubrir cosas. Pero ya después viene toda una etapa en donde era como descubrir, descubrir que había mecanismos internacionales, y que había que conectarnos con eso, que había que conectarnos con la ONU, con la UNICEF, con este con la Comunidad Económica Europea, o sea, con diferentes actores porque entonces ya lo que estaba aconteciendo en la ciudad no era una cosa que tendría que quedarse aquí, como en la primera etapa en donde, en donde yo nací, crecí, pues no tenía una proyección alguna porque pues estabas cambiando tu comunidad [...] pero en esta otra etapa era, a partir de lo que tú eres y a partir de la reflexión que tienes, díselo a los demás. Dile a los demás que tú estás en una situación de riesgo en tu ciudad [...] (Elena, entrevista, 2020).

Esta nueva manera de vincularse y de ejercer lo político se expandió a todas sus agendas e intereses, lo que ocasionó que en el periodo de violencia e inseguridad generalizada que fue del 2008 al 2011, y que coincidió con el Operativo Conjunto Chihuahua, Elena estuviera muy activa y fuera parte fundamental en la conformación de un grupo amplio que pretendió construir una agenda local para el desarrollo social y hacerle frente a la ola de violencia en la ciudad. Esta iniciativa se llamó Grupo de Articulación Justicia en Juárez, y fue de los principales actores de la sociedad civil en ese periodo que logró articular múltiples agendas sociales, como la violencia de género, la inseguridad ciudadana, la falta de oportunidades para los jóvenes, la carencia de espacios para el deporte y la cultura, la anti-militarización de la frontera, entre otros más (Staudt y Méndez, 2015; Elena, entrevista, 2020).

Después del 2012, Elena siguió ejerciendo su activismo político de manera muy comprometida, y fundó la organización Colectiva Arte, Comunidad y Equidad A.C. que se dedica de implementar programas para fomentar la cohesión social y ampliar las oportunidades de desarrollo de jóvenes de zonas marginadas de la ciudad. Paralelamente, fundó una empresa social que articula a artistas textiles con comunidades indígenas locales para la producción y venta de ropa. En medio de todo eso, se emplea en una organización de segundo piso, es decir, aquellas que financian a otras organizaciones civiles, y se encargó del diseño de un programa para el fomento a la integración vecinal. Toda esta actividad social, hace que su trayectoria sobresalga de entre muchos perfiles, y en 2016, ante la llegada de un nuevo presidente municipal a la ciudad, después de un proceso abierto y dialógico con algunas OSC, Elena es elegida como la primera directora del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM). Este acontecimiento, lleno

de reflexiones, dudas, inseguridades y conflictos internos, fue un punto de inflexión para el desarrollo de una nueva perspectiva de ver y ejercer las actividades políticas (transición) en donde se distinguen muchos más matices y alcances en el escenario político:

[E]n cuanto pasas a ser del gobierno, para muchos, te conviertes en una amenaza y ya corrupta, o sea, te endosan todo, porque están tan desprestigiados los partidos políticos, los movimientos y todo [...] yo, ahora estando acá, te puedo decir que no todo es como se dice, o sea, no todos son corruptos, no todo es corrupción, hay gente en la que puedes afianzarte para avanzar [...] la experiencia que trae uno de la sociedad civil ya me daba claridad sobre los temas de la agenda política, pública, pero cuando eso mismo lo llevas a una esfera de trabajo por la ciudad, que es adquirir un cargo público, eso le da otras luces, otras luces donde tú puedes, tú tienes la capacidad de magnificar cosas y de incidir de manera directa [...] pero sí, yo creo que tomar un cargo público para mí ha sido una muy buena experiencia que viene a redondear lo que he hecho en mi vida política, entonces, pública, no ha sido sencillo pero ha sido una muy buena experiencia (Elena, entrevista, 2020).

En el relato de Elena se observa claramente la expansión de su activismo político a diferentes causas sociales, al mismo tiempo que explora nuevos escenarios, por ejemplo, conectando la experiencia comunitaria a nivel local con las instancias internacionales de desarrollo social y derechos humanos; también, se observa una integración de las dimensiones institucionales y no institucionales de la acción colectiva, y que a decir de ella misma, le ha permitido adquirir una perspectiva más completa del escenario político, de la agenda pública, y de las potencialidades de las acciones políticas de cada ámbito de acción. Para facilitar el análisis, mostramos en la Tabla 7.3. las trayectorias políticas de Elena y Susana.

Tabla 7.3. Sistematización de trayectoria política de activistas no familiares de víctimas con carencias económicas durante la infancia y adolescencia (CONCA)

<i>Activista- Trayectoria</i>	<i>Experiencia en activismo</i>	<i>PII</i>	<i>Tr1</i>	<i>PIT1</i>	<i>Tr2</i>	<i>PIT2</i>
<i>Elena- CONCA</i>	Jóvenes de la iglesia Actividades comunitarias Secundaria Isabel C. Talamás CASA	Caso cercano (Julia) y Campo Algodonero	Co-funda SABIC	Vinculación con actores internacionales y comunidad artística	Co-fundación Pacto por la Cultura, Grupo de Articulación Justicia en Juárez, Colectiva Arte, Comunidad y Equidad A.C.	Ocupación de cargo público en IMM
<i>Susana- CONCA</i>	Primaria escuela Isabel C. Talamás. Grupos de jóvenes de la iglesia y comunidad Comité 22 julio 88 OPI Trabajo previo con mujeres de la comunidad	Vinculación con grupos para formar CPDM	Actividades con la CPDM	Salida de OPI, e inicio de carrera profesional en el ámbito privado	Uso de conocimientos de desarrollo comunitario y funcionamientos de OSC en el sector inmobiliario	

PII= Punto de inflexión de inicio de participación, PIT1= Punto de inflexión para transición uno, PIT2= Punto de inflexión para transición dos, Tr1= Transición uno, Tr2= Transición dos. Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas.

### 3.5. Trayectoria política híbrida (TH)

#### 3.5.1. Primer encuadre

En esta categoría se describe la trayectoria política de Paulina, mujer activista de 58 años que es madre de una joven víctima de feminicidio en el año 2001. Su trayectoria se considera híbrida porque comparte las características sustanciales con los tres tipos de trayectorias anteriormente descritas, FAV, SINCA y CONCA<sup>26</sup>. La madre de Paulina fue la única responsable en criar y mantener a sus hijos, y a pesar de ello, la familia pudo tener una condición económica estable y sin carencias importantes. Aunque no se detectaron actividades políticas en su familia, ella sí incursionó en acciones voluntarias desde los 17 años, sobre todo actividades relacionadas a la alfabetización de adultos, sin embargo, el feminicidio de su hija es lo que marcó el inicio de su trayectoria política como activista. A partir de los aprendizajes que ha adquirido en la lucha social, así como el establecimiento de contactos clave, Paulina ha logrado acercarse a los referentes teóricos y prácticos pertenecientes a la perspectiva feminista y al enfoque de derechos humanos, mismos que le han ayudado a organizar de mejor manera su práctica política en la actualidad.

#### 3.5.2. Niñez y adolescencia

Paulina es la quinta de seis hijos de una familia originaria de Ciudad Juárez. La madre fue la única que se hizo responsable de los gastos y crianza de los hijos, sobrellevando jornadas laborales de más de 12 horas al día en un restaurante. Del padre se dice que prácticamente no hubo convivencia ni apoyo porque él formó otra familia. Al ser la menor, Paulina cuenta que no tuvo que hacerse cargo de hermanos menores, sino que más bien estaba sujeta a la autoridad de los hermanos mayores que eran los encargados ante la ausencia de la madre. No se detectaron

---

<sup>26</sup> De antemano sabemos que no es lo ideal generar una categoría analítica para un solo caso de análisis, pero en este caso no quisimos ocultar lo genuino del relato de Paulina y preferimos describirlo de manera independiente. El perfil híbrido podría acercarse, no sin algunas diferencias importantes, a los casos en que los familiares de víctimas pertenecen a una clase media o alta, y que además cuentan con un capital social y político previo que los habilita a comenzar su activismo de manera muy diferente a lo que ocurre en los casos de familiares de víctimas, como el tipo FAV, que no tienen ningún tipo de relación con la participación política. Quizá un caso similar al de Paulina, pero de algún modo magnificado, es el del poeta Javier Sicilia el cual generó un movimiento social en razón del asesinato de su hijo en el marco de la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón.

carencias económicas durante la infancia de Paulina, cuestión que posibilitó que ella pudiera estudiar la primaria y secundaria sin ningún inconveniente.

Sin embargo, a medida que los hermanos mayores fueron dejando el hogar, Paulina sí se tuvo que hacer responsable del sostén y cuidado de su madre. Es así como a los 15 años de edad, entró a trabajar a la industria maquiladora en donde generaría una antigüedad de 15 años. Durante la mañana y medio día, su tiempo se ocupaba en el trabajo, y por la tarde es cuando cursaba sus estudios de preparatoria. El sueldo de Paulina era el principal sostén económico del hogar en aquel entonces, un familia pequeña conformada por su madre y ella misma. Aunque con la responsabilidad en casa, ella recuerda esa etapa con mucha felicidad ya que la dinámica que se vivía en aquella época en Ciudad Juárez era muy festiva, con muchas opciones para la diversión y el ocio, todo en un contexto de seguridad que permitía transitar por la noche sin sufrir altercado o conflicto alguno. En ese tiempo, en el ámbito escolar, decidió empezar estudios de ingeniería en el Tecnológico de Juárez, sin descuidar las actividades laborales que, para ese entonces, ya fungía como la encargada del área de almacén y tenía a personas a su cargo, sobre todo hombres.

### 3.5.3. Adulthood: work, marriage and children

A los 22 años, Paulina dejó el hogar materno y se fue a vivir junto a su pareja, un hombre que tenía años de conocer porque crecieron juntos en la misma colonia. Posteriormente, contrae matrimonio con él, y dan a luz a dos hijas. Rubén, el esposo, era chofer de tráiler y cruzaba productos y materiales de México a Estados Unidos y a la inversa, por lo que la situación económica en la familia estaba estable y prácticamente holgada. Ella recuerda que cuando tomó las pláticas prenupciales que impartía la iglesia se dio cuenta que muchas de las parejas no participaban en las actividades, las cuales implicaban leer y escribir algunos fragmentos de la biblia para después comentarlos en grupo. Paulina detectó que la razón no era por timidez, sino porque no sabían hacerlo, y tomó la decisión de abrir un espacio para enseñarles a leer y a escribir a esas parejas. Ella ya contaba con experiencia en la enseñanza porque a los 17 años había sido voluntaria para impartir la materia de español en una escuela secundaria gestionada y creada con la ayuda del Partido del Trabajo (PT):

Y ahí en la iglesia, abrí un círculo de estudios para enseñar a leer y escribir a los adultos. Entonces, ya después me involucro con INEA [Instituto Nacional para la Educación de los Adultos], entonces era INEA ahora es ICHEA [Instituto Chihuahuense para la Educación de los Adultos], para dar primaria y secundaria para adultos. E incluso empiezo a trabajar en la maquila dando clases para adultos, o sea, dejo lo que estaba haciendo en la maquila de almacén y empiezo en la maquila a dar clases para adultos. Te estoy hablando como del 87 [1987], 88 [1988] (Paulina, entrevista, 2019).

El involucramiento en las actividades de enseñanza de manera voluntaria reforzó su vocación por la docencia, a la vez que le permitió establecer contacto con organizaciones que hacían trabajo social y político en esa zona “a los 30, yo ingreso en el magisterio como maestra voluntaria en una escuela del CDP [Comité de Defensa Popular] y ellos me ayudaron a, o sea, había un maestro que acababa de egresar, ellos le consiguieron la plaza, no sé, y nos repartían el salario del maestro” (Paulina, entrevista, 2019). Pasaron algunos años para que ella decidiera irse a formar a la Escuela Normal del estado, ubicada en la Ciudad de Chihuahua, y una vez que tomó la decisión de hacerlo, el periodo duró cuatro años y fue desgastante porque sus hijas estaban aún pequeñas. Una vez con las credenciales para ejercer la docencia, obtuvo una plaza de maestra de primaria. Sus primeras experiencias fueron en comunidades rurales cercanas al municipio de Juárez, y al paso de una par de años, consiguió el cambio para trabajar en Ciudad Juárez, lugar donde ejerció la docencia en la misma escuela por 16 años.

#### 3.5.4. Activismo político contra el feminicidio: las tres Paulinas

Paulina ha reflexionado bastante sobre el desarrollo de su propia vida, y ha identificado tres periodos claros. El primer periodo, la primera Paulina, abarca desde el nacimiento hasta cuando le desaparecen y asesinan a su hija María, este desagraviado evento es el punto de inflexión de una actividad política en el tema de la violencia que género que alteró significativamente su vida y la de su familia entera:

La Paulina que vivía en su burbuja color de rosa con sus hijas, que mal criaba a sus nietos, que era abuela, maestra, que jugaban y trabajaba con los alumnos, a través de castigo y recompensa [...] esa Paulina que estaba en su burbujita color de rosa, su mundo de cristal, sin querer, no le digo, porque no fui yo quien lo buscó [...] se rompió cuando a mi hija me la desaparecen y cuando posteriormente la encuentro asesinada y me enfrento a una realidad que, a pesar de vivir en Ciudad Juárez, yo no conocía. Le digo, ahí nace otra Paulina, que nace la mamá que va y exige justicia. Pero era eso, todo mundo dice que me volví activista, pero yo en ese momento yo decía “soy una mamá exigiendo los agresores de su hija en la cárcel” [...] (Paulina, entrevista, 2019).



La desaparición de María sucede en febrero del 2001 y su cuerpo es encontrado exactamente una semana después. Ella era una joven de 17 años, empleada de maquiladora, y con dos hijos pequeños, los cuales pasaron al cuidado de los abuelos, Paulina y Rubén. En ese mismo año, pero en los primeros días de noviembre, son hallados ocho cuerpos de mujeres jóvenes en el terreno de Campo Algodonero en Ciudad Juárez, lo que hizo que Paulina conociera a las madres y familiares que compartían la desgracia de haber perdido a una hija bajo las mismas circunstancias que ella.

La integración de Paulina a una agrupación que trabajara de manera más organizada en la exigencia de justicia por los feminicidios ocurrió en el 2002, en una caravana que tuvo de inicio la Ciudad de Chihuahua y como destino Ciudad Juárez. En ese acto político es cuando conoce a dos mujeres que ya tenían algunos meses organizándose, y como ellas conocían el caso de su hija María, la invitan a sumarse a una visita a la Ciudad de México para entrevistarse con diversas personalidades que les ayudarían a darle difusión a la problemática del feminicidio. De ahí surgió un intenso trabajo político que implicaría el registro oficial en 2003 de una agrupación de nombre Nuestra Hijas de Regreso a Casa (NHRC), la cual llegaría a ser de los principales referentes de organización y lucha social en la década del 2000. Para Paulina, la co-fundación y participación política en la organización NHRC significó ser parte de una infinidad de acciones que van desde las marchas, los mítines, los foros en universidades, la toma de edificios públicos, la irrupción en eventos, el cabildeo con políticos, entre muchas otras más, pero además, fue un periodo de conocer a actores sociales diversos y colaborar con algunos de ellos, que en su mayor parte fueron instancias internacionales gubernamentales y no gubernamentales, y funcionarios del gobierno mexicano a nivel federal. También fue partícipe de capacitaciones, cursos y talleres que pretendieron dotarla de herramientas que le permitieran exigir con mayor sustento y eficacia sus derechos. La integración y co-fundación de NHRC se considera una transición en su trayectoria política, y que corresponde a lo que la activista llama como “segunda Paulina”, que abarca prácticamente toda la década del 2000.

Pero, ¿quién me enseñó a hacer eso?, Ernesto y Cinthia. Pero me enseñaron con el expediente de María. Las primeras que nos fueron a capacitar fueron Rosario Ibarra y las abuelas de la Plaza de Mayo. Fueron a enseñarnos [...] cómo hacer una ficha de cada uno de los casos de todas las mamás que estábamos [...] Ya después, Perla contactó a la ANAD [...] yo recuerdo tanto a Cinthia que estaba bien jovencita, ha de haber tenido como 24 años [...] "A ver, ¿qué dice el artículo 4? ¿Qué dice el artículo 7? ¿Cuál es el

artículo de vida? ¿Cuál es este derecho? ¿Con qué lo vas a sustentar Paulina? Todo eso te lo van a preguntar y tienes que saberlo” [...] Nos enseñó a hacer oficios para hacer las promociones para como debíamos de pedirlos [...] (Paulina, entrevista, 2019).

Paulina destacaba por sus conocimientos y habilidades académicas de entre las otras mamás de víctimas, y se dio cuenta de que muchas de las madres no tenían escolaridad alguna, ni tampoco sabían leer y escribir, situación que facilitó que Paulina jugara un papel estratégico en la organización porque, al ser víctima, ella compartía el dolor de perder a una hija, pero al mismo tiempo entendía el lenguaje en el que se movían los abogados y las otras activistas no víctimas.

El advenimiento de la tercera Paulina ocurrió durante el periodo más álgido de violencia que ha vivido Ciudad Juárez (2008-2011), concretamente inicia con un intento de homicidio perpetrado en 2011. Teniendo como antecedente los asesinatos de activistas en el estado en ese mismo periodo, tomó la decisión de resguardarse en Ciudad de México con el aval de las Medidas Cautelares<sup>27</sup> dictadas por la Comisión IDH. Al llegar, estrechó relaciones con actores sociales aliados con lo que ya había colaborado previamente, y se emprendió en una nueva etapa de formación para el ejercicio de sus actividades políticas. La tercera Paulina se caracteriza por su integración a la organización Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social A.C. en donde lleva una formación consciente con un enfoque feminista y de Derechos Humanos para llevar a cabo acciones como acompañamiento jurídico de casos, construcción y cabildeo de iniciativas de política pública y, muy importante, la ejecución de acciones enfocadas a las prevención de la trata y desaparición de niñas y jóvenes en el país:

No soy un delincuente, y tampoco soy un ratón para irme a esconder. Pero finalmente, tenía que asegurar la vida de mis hijos [que técnicamente son sus nietos, hijos de su hija asesinada]. Entonces, me veo obligada a salir de la ciudad. Entonces, en ese momento nace una tercera Paulina. La Paulina feminista, Paulina que ya conoce sus derechos y que sabe hablar de derechos, tanto de mujer, que ya viene y habla de violencia de género, que ya viene y habla de equidad, que ya habla de masculinidades, que ya empieza a trabajar desde otra perspectiva, esta exigencia [de] justicia que sigue siendo esa Paulina que grita, que sigue siendo esa Paulina que participa en marchas, pero también es esa Paulina que sigue acompañando mamás. No como las acompañábamos en Juárez, sino que ya más jurídicamente [...]. Ahora, independientemente de esto, también se cabildea, ahora sí vamos con la cámara de diputados, con la

---

<sup>27</sup> Antes del 2012 no existía ningún mecanismo nacional para la protección de PDDH y periodistas, por lo que se recurría a instancias internacionales como la Comisión IDH para que dictara Medidas Cautelares, éstas son acciones que pretenden garantizar los derechos humanos fundamentales y prevenir un daño irreparable a las personas defensoras y sus familiares. Algunas de las medidas incluyen el reforzamiento de la seguridad de los lugares de trabajo y residencia, y la asignación de escoltas personales (Organización de Estados Americanos, s/f).

cámara de senadores para ayudar a generar leyes o políticas públicas que nos ayuden a hacer la campaña de prevención (Paulina, entrevista, 2019).

Cuando Paulina relata las acciones en las que ha participado es muy evidente la red de contactos clave que ha formado en diferentes ámbitos, cuestión que hace más efectivas sus acciones políticas ya que le permiten tener acceso a espacios selectos en los que se toman decisiones o hay un grupo de actores estratégicos. Además de los contactos clave, en Paulina es muy claro la utilidad que representaron sus estudios académicos al inicio de su lucha social, éstos fungieron como una especie de plataforma que le permitió construir nuevos conocimientos útiles para seguir avanzando en su activismo. El papel que ha jugado Paulina es especialmente importante porque es el puente que permite una comunicación más directa entre dos poblaciones que han estado en constante tensión: las madres de las víctimas y las y los activistas no víctimas<sup>28</sup>. En la Tabla 8.3 se recoge la información concerniente a la trayectoria política de Paulina.

Para poner en diálogo los anteriores resultados con discusiones más amplias, queremos traer a colación que los perfiles FAV y SINCA coinciden con las descripciones que se han hecho en otros trabajos (Pérez, 2005 y 2011; Staudt, 2008), los cuales remiten a la división entre activistas que son víctimas y no víctimas. Pérez (2011) comenta que el grupo de no víctimas se caracteriza por: a) tener dos hijos en promedio; b) pertenecer a la clase social media y media alta; c) la ocupación de los padres es en actividades laborales profesionales, comercio, funcionarios de públicos, empresarios, y activistas; d) las madres son mayormente profesionistas; e) el padre ha tenido una participación política notable; y f) la mayoría de activistas tiene ideología política de izquierda y no militan en partidos políticos, pero sí son integrantes de OSC. Este perfil prácticamente es igual a la trayectoria tipo SINCA de nuestro estudio. Sin embargo, creemos que los resultados presentados engrosan los perfiles y muestran a mayor detalle el impacto de la formación académica, la experiencia política previa y la red de

---

<sup>28</sup> De la ciudad de Chihuahua, un caso parecido al de Paulina es el de la activista Norma Ledezma Ortega, madre de Paloma Angélica Escobar Ledezma, víctima de feminicidio en 2002. La trayectoria de Norma Ledezma destaca por haber terminado la secundaria, preparatoria y la carrera en Derecho a raíz del feminicidio de su hija, además, por participar como coadyuvante en el “Juicio del Siglo” (Arroyo de El Navajo) que, junto con la organización juarense Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A.C., consiguieron una condena de cerca de 700 años para algunos de los implicados en los hechos. En 2019, Norma Ledezma fue una de las tres finalistas del premio Martín Ennals, otorgado a personas defensoras de los Derechos Humanos (Referente, 2019).

contactos claves en el desempeño del activismo político. En este punto destaca que a partir del 2001, en lo esencial, fue este tipo de perfil el que dinamizó el escenario político en el tema del feminicidio y puso en acción la red de contactos que habían construido en sus experiencias previas para trascender el ámbito local y generar un fortalecimiento del movimiento social.

Tabla 8.3. Sistematización de trayectoria política híbrida (TH)

<i>Activista- Trayectoria</i>	<i>Experiencia en activismo</i>	<i>PII</i>	<i>Tr1</i>	<i>PIT1</i>	<i>Tr2</i>	<i>PIT2</i>
<i>Paulina- TH</i>	Primera Paulina: Clases en escuela PT Alfabetización a adultos Vinculación con CDP Normalista	Feminicidio de hija (María)	Segunda Paulina: NHRC, madre que exige justicia	Atentado de muerte 2011, exilio, vinculación ANAD,	Tercera Paulina: acciones sistematizadas, de prevención y con apego a DH y Género.	

PII= Punto de inflexión de inicio de participación, PIT1= Punto de inflexión para transición uno, PIT2= Punto de inflexión para transición dos, Tr1= Transición uno, Tr2= Transición dos. Fuente: Elaboración propia a partir de entrevista.

Consideramos como un valioso hallazgo la detección del perfil tipo CONCA, ya que permite observar la influencia que tienen los espacios de socialización política diferentes al ámbito familiar, en este caso nos referimos al entramado de escuela-iglesia-comunidad propio de la dinámica de las comunidades de base de la iglesia. Al mismo tiempo, este perfil se suma a los dos anteriores, FAV y SINCA, y contribuye a visibilizar la pluralidad de la acción colectiva desde inicios de los 90.

Pareciera que, tanto en el caso de los perfiles tipo SINCA y CONCA, la teoría que mejor describe el inicio de su activismo político es el enfoque de Socialización Política. En un caso con una fuerte influencia del ámbito familiar, especialmente del padre, y en el otro una injerencia notable de la escuela-iglesia-comunidad. Adicionalmente, las trayectorias tipo SINCA tuvieron un especial enriquecimiento político en el periodo universitario, aportando valiosas experiencias

de organización política a su trayectoria. En cambio, para las activistas que son familiares de víctimas (FAV), la teoría Generacional parece ser la más indicada. Pero conviene agregar que un hecho tan impactante como el feminicidio no tiene efectos automáticos en las personas, a no ser que se vivan de manera cercana sus consecuencias. Esto es evidente en los casos como el de Paulina, que comenta que, si bien, sí estaba al tanto de los feminicidios que ocurrían en la ciudad, pero que ella vivía en una “burbuja de cristal” que se rompió con el asesinato de su hija. Esto matiza el potencial explicativo de la perspectiva Generacional, y obliga a pensar en los elementos atenuantes de los eventos estructurales. Tampoco podemos reducir al mínimo dichos impactos. Justamente, se observan sus efectos en que el feminicidio atrajo la atención de activistas que trabajaban en una causa social distinta a ésta, y ante la gravedad del asunto, re-direccionaron su labor política. Esto supone que hay una interacción constante entre las características personales, en términos de aprendizaje y experiencia, y los eventos sociales de gran impacto, como el feminicidio en este caso.

Por último, queremos resaltar que un escenario político con múltiples actores sociales resultó ser un aspecto positivo que hizo posible el establecimiento de relaciones significativas, llegando incluso a traducirse en transiciones importantes en la forma de llevar a cabo lo político. De manera especial, se destaca la participación de personas y organizaciones del centro del país, y posteriormente del ámbito internacional, los cuales contaban con una tradición política más orientada a los Derechos Humanos, a la perspectiva feminista, y al uso de las herramientas jurídicas para la defensa de derechos. Esto fue claro porque la mayoría de las transiciones detectadas tuvieron que ver precisamente con el uso de mecanismos jurídicos, bajo los enfoques ya mencionados, y con el dotar de una mayor sistematicidad a las acciones políticas y hacer uso no sólo del espacios público a través de las protestas sociales.

## **CAPÍTULO IV. VIOLENCIA Y AFECTACIONES EN DIVERSOS DOMINIOS DE VIDA POR ACTIVISMO POLÍTICO**

Como se ha argumentado desde el inicio, la teoría de Curso de Vida, a través de sus principios paradigmáticos, sostiene que las afectaciones que suceden en un dominio de vida impactan de manera insospechada en otros dominios (Wingens et al., 2011). Igualmente, el principio de *vidas ligadas* (Elder, Kirkpatrick y Crosnoe, 2003) puntualiza en que las vidas humanas siempre están en concurrencia con otras vidas, por lo que los cambios en el nivel personal pueden afectar a terceras personas y a la inversa. Este tipo de razonamiento acompañó en todo momento nuestra investigación, por lo que estuvimos siempre atentos en analizar los impactos del activismo político en varios ámbitos de vida y en seres cercanos de las y los activistas.

En el presente capítulo nos centramos en presentar las alteraciones que se producen por las actividades propias del activismo, pero también encontramos que un factor que altera de manera notable las trayectorias de los y las activistas y familiares: la violencia. Si bien, los feminicidios y desapariciones forzadas son violencia también, en este apartado nos referimos a la violencia política sufrida. Como se mencionó en el capítulo I, Pilar Calveiro (2012) aporta claves teóricas para pensar el entramado en el que realizan sus acciones los y las activistas. La autora comenta que la guerra contra la delincuencia organizada es un estrategia para el despliegue de la fuerza del Estado, pero no sólo éste es el que actúa, sino que se acompaña de actores de la sociedad civil (empresariado) y del narcotráfico para ejercer influencia y control sobre un territorio, constituyendo una *red densa* que usa la legalidad e ilegalidad para la consecución de sus fines. Precisamente es a esta *red densa* a la que se enfrentan los y las activistas del estudio, y la violencia que padecen viene de ese contubernio, donde es complicado identificar la adscripción del agresor a un único grupo o sector. Como consecuencia de lo anterior, hemos decidido hablar de *violencia por activismo* en lugar de adjudicar la responsabilidad a un único actor, que por supuesto habrá casos en donde sí sea posible la identificación sin vacilaciones.

Al igual que con otros temas, los impactos de la violencia no son homogéneos sino que dependen de muchos factores individuales, estructurales e históricos, por lo que construimos

una línea del tiempo que facilita el análisis, misma que quedó expuesta al final del capítulo II (Figura 1.2.). La línea recoge, por un lado, algunos de los principales acontecimientos que han impactado al movimiento social y que han sido desarrollados en el capítulo II; por el otro, muestra el año de inicio y salida (en algunos casos) de la participación en el movimiento social exclusivamente en la causa del feminicidio y la violencia de género.

Para presentar la información, hemos dividido el presente capítulo con base en la tipología de trayectorias políticas anteriormente expuesta, con el objetivo de observar las particularidades de cada grupo. Al final del capítulo, hacemos algunas reflexiones sobre las consistencias observadas en cada perfil.

#### 4.1. Afectaciones en activistas familiares de víctimas (FAV)

En los relatos de Sergio y Alma, se detectaron hechos de violencia que van desde el hostigamiento, las amenazas, hasta la violencia física, pasando por el encarcelamiento. Más que documentar exactamente todos los abusos y violencia sufrida, queremos mostrar, a la par, los efectos en la reconfiguración de la vida familiar y social de los activistas a partir de su activismo motivado por el feminicidio y la violencia de género en Ciudad Juárez, así como las afectaciones en la salud física y psicológica. En la identificación de estas afectaciones es conveniente distinguir al menos múltiples escenarios. Cuando los activistas FAV se incorporaron a las actividades de exigencia de justicia por la afectación de sus hijas, su dinámica personal y familiar se alteran considerablemente. Estos cambios pueden generar, por sí mismos, afectaciones a la salud física y/o psicológica. Sin duda, afectaciones adicionales surgen a raíz de lo que significa la pérdida de un ser querido y las circunstancias en las que ocurrió, y que se relacionan con todo lo que abarca el concepto de feminicidio (desaparición, violencia sexual, tortura, asesinato). Sin embargo, es conveniente puntualizar que nuevas afectaciones se desprenden cuando las activistas comienzan a ser presas de tratos hostiles y persecución política por parte de algunos actores sociales.

Primeramente, las actividades de exigencia de justicia súbitamente alteraron la vida y dinámica familiar de todos los miembros de la familia en múltiples aspectos, como se aprecia a continuación: “se perdieron muchas cosas, muchas costumbres que teníamos como familia de

simplemente de comer juntos, y ahí ya cada quien comía como podía, a la hora que fuera. Este, mi esposo y yo por andar en rastreos o por andar en reuniones, ya sea de diputados, de presidentes, de lo que usted quiera, y sí se perdió mucho (Alma, entrevista, 2020). Sergio relató lo siguiente: “cuando recién pasó lo de mi niña, creo te lo dije, nuestro alimento era un refresco de cola y un pan de dulce en la mañana y en la tarde, pues eso era el alimento, ¿no?, porque había que sacar recurso para pesquisas, para prepararme andar para un lado y para el otro y había que ahorrar todo lo que se pudiera. Pues de ahí obtuvimos una gastritis muy tremenda” (Sergio, entrevista, 2020).

En ambos casos, el apoyo familiar fue evidente y total. Aunque muchas veces algunos miembros de la familia no estaban visibles ante la opinión pública, eso no significaba que no formaban parte del movimiento:

Cuando había cambios de gobernadores, ahí estábamos, y yo siempre hablando yo siempre por delante [...] este mi esposo él casi no hablaba, y yo en una ocasiones a mí me dijo “vieja, yo no hablo pero es que sabes que nomás te oigo a ti y siento así que me escurre así como unas gotitas de agua, así por la espalda. Siento y empiezo a sentirme tembloroso, por eso no hablo, pero estuvo bien vieja, tú lo que tú les dijiste”. Entonces ese era el apoyo que me daba [...] yo me sentí apoyada con él en eso. Entonces él y yo donde quiera andábamos juntos (Alma, entrevista, 2020).

...

Esto se pone medio difícil para la familia López Robles, no para el papá, no para la mamá, para los otros dos hermanos, para los nietos, porque ellos miran que su abuelo y su abuela siguen en la lucha. Que, por cuestiones de estrategia y cuestiones económicas, yo soy el que tengo que dar la cara a las cámaras, es cierto, pero los hijos ahí están, la esposa ahí está, ¿no? La señora haciendo hamburguesas, haciendo paletas para traer más recursos, los hijos “¿en qué te apoyamos?, vamos a la búsqueda, pego pesquisas, ¿qué hago?”, mis nietos subiendo la foto a internet y esto y lo otro (Sergio, entrevista, 2020).

Las familias tuvieron que adaptar sus actividades laborales con las actividades políticas, tratando de no generar un quiebre entre ambas y evitar afectar la economía familiar. En algunos casos, y por cierto tiempo fue posible, pero en ocasiones ocurrieron incompatibilidades insostenibles que forzaron a dejar una fuente estable, formal y con una antigüedad de más de 10 años de empleo: “Porque pues primero que nada en el trabajo se ponen en el plan de que ‘no te podemos estar dando permisos para que andes buscando a tu hija. No es posible que estés falte y falte, entonces, ¿o tu hija o el trabajo?’. Pues decidimos, como todo padre, creo yo, buscar a nuestra hija y pues la economía se vino para abajo” (Sergio, entrevista, 2020).



En la familia de Alma, ella refiere muy claramente como las pretensiones de estudio de su hijo y de ella misma, se vieron truncadas por el vuelco a las actividades políticas de exigencia de justicia: “lo de que pasó con mi Elizabeth, este, de hecho, eso también truncó la carrera de mi hijo. Él por dos veces entró, él cuando pasó eso él estaba en el Tecnológico de Juárez y él tuvo que dejar su escuela porque empezamos a dedicarnos de lleno a la exigencia con las autoridades [...] (Alma, entrevista, 2020).

Con el inicio de Voces Sin Eco, como grupo organizado contra el feminicidio, ejercieron presión a las autoridades locales, lo que comenzó a generar hostilidades entre ambos actores. Es así como comienzan a aparecer signos de hostigamiento y violencia hacia los miembros más activos de la organización:

Lety [hija de Alma], como representante del grupo, si hallaban un cuerpo de una niña la llevaban a ella a SEMEFO [Servicio Médico Forense] y le destapaban así los cuerpos. Entonces mi hija, digo “¿qué pretendían que mi hija se volviera loca?”, o no sé. Y decía ella “¿pero por qué me lo muestran a mí si yo ni siquiera conozco a la niña? Muéstrenselo a las familias, dejen que pasen las familias que traen su niña desaparecida”. Y lo hacían con ella, lo hacían con ella, mostrarle los cuerpos (Alma, entrevista, 2020).

El hostigamiento sufrido por Alma y su familia fue diferencial hacia los miembros de ésta. Se detectó que las agresiones físicas se dirigieron hacia su esposo, y las agresiones verbales y hostigamiento psicológico a las mujeres de la familia, justamente como se lee en el caso de Lety en la cita anterior. Además, Alma atribuye un intento del gobierno por desestabilizar su matrimonio:

[É]l [Rubén, el esposo], la última vez que ya lo golpearon mucho, llegó así, mire, él traía una camisa azul cielo, y llegó así bañado en sangre, y se quejaba de las costillas. Y yo le dije “¿es que quién te golpeó?” [...] “¿cholos?”, “no, no eran cholos, vestían normales, nada más que sí estaban altos” [...] lo único que a él perdió en ese entonces fue una agenda manual, una agendita así chiquita, donde él traía direcciones y teléfonos. Después de esa golpiza a mí me hablaban por teléfono, a mí me hablaban en la noche y me decían que querían servicio de sexo “¿puedes venir?, porque necesito servicio de sexo”, y yo les colgaba. Y yo, no le miento, hasta les rayaba la madre y les colgaba y le decía “oí, viejo”. Y yo digo que de ahí agarraron el número [...] porque desde que pasó lo de Elizabeth, esta mujer una vez vino a quererlo a sacar en la noche, vino a quererlo sacar en la noche. Y yo siempre, no sé yo, a mí mi instinto yo, nunca me ha engañado mi corazón, y yo siento, y no lo puedo jurar, pero yo siento, puedo estar casi estar segura que el gobierno le puso esa mujer a mi esposo [...] él siempre se quejó de que ella lo hostigó [...] ella se dio a la tarea de decirles así a las vecinas que andaba con mi esposo para que, yo creo, que se deshiciera el matrimonio, y gracias a Dios nunca se deshizo. Pues yo le decía a él “dime la verdad, ¿qué pasa?”. Y esas dos veces que lo golpearon, yo estoy segura que ella lo mandó golpear. ¿Pero quién estaba detrás de ella? (Alma, entrevista, 2020).

A pesar de que el matrimonio de Alma no se deshizo, ella comenta que la dinámica de pareja sí se alteró, escalando incluso al terreno de la intimidad. Esto muestra que en las activistas familiares de víctimas y sus familias, como se verá también en el caso de Sergio, ocurre una amalgama de afectaciones en las que es difícil identificar una única causa.

Yo en una ocasión, le decía a una amiga mía, le dije “yo el amor de mi esposo y el mío fue tan grande, que ni con lo de mi hija, con lo que pasó de mi hija, yo me pude haber separado de él”. Porque yo, cuando estaba con él, cuando estaba con mi esposo como pareja yo, se me venía a la mente, ¿sí?, todo lo que le habían hecho a mi hija y cómo, y cómo es superior la fuerza de un hombre contra una mujer. Y ya estuve momento de decir “quítate”, porque somos adultos le estoy hablando de esto, de decirle “quítate”, porque yo, se me venía a la mente todo, todo lo de mi hija. Lo que estos desgraciados hicieron con mi hija [...] se me hace todavía increíble que yo no pueda superar lo de mi hija [se le quebró la voz y se le mojaron los ojos]. Hay veces que hasta he sentido la culpabilidad de no dejarla tranquila, digo, “no, hija, pues perdóname pero yo no puedo seguir quedar callada”, después de 22 años, porque van a ser 22 años de Elizabeth, digo “no es posible”. Por ejemplo, y ahí la tengo [se refiere a una fotografía que está junto enfrente de la cama en donde Alma duerme], todos los días le digo “perdóname, hija, pero no, no puedo quedarme callada”, porque siguen ocurriendo, ¿sí?, siguen ocurriendo casos. Y no nos volvimos locas porque Dios es grande. (Alma, entrevista, 2020).

...

Los momentos más duros, hablando de lo psicológico, es cuando en la noche te acuestas a dormir y te toca estar con, en mi caso, me toca estar con mi Claudia, ¿no? Me toca estarla soñando, recordando cosas que hicimos juntos y todo eso, pues te levantas al siguiente y así como “¿y para qué despierto?, güey, si estaba soñando algo que me agradaba tanto” [...] Dicen que el hubiera no existe, pero luego yo me pongo a pensar “¿y si no hubiera insistido tanto en que se fuera? Si la hubiera dejado que me cuidara ese día no hubiera pasado eso”. Pero pues pasó. Y al día de hoy, no me queda más que confiar en Dios y seguirla buscando hasta algún día tener resultados. A veces me preguntan que si siento que está viva o siento que está muerta, la verdad, lo único que siento y lo único que sé es que mi hija no está conmigo, que quisiera que estuviera aquí conmigo (Sergio, entrevista, 2020).

Sergio y su hijo fueron acusados en 2012 del asalto a mano armada de 25 casas de masajes de la ciudad. Esto ocurre justo después del viaje a Ciudad de México en donde conoce a los abogados Erika y Rodolfo, en el cual hizo enérgicas denuncias públicas sobre el nulo trabajo en materia de género que estaba haciendo el gobernador Duarte en aquellos momentos. Sergio y su hijo estuvieron en la cárcel durante ocho meses, exponiéndose a situaciones de violencia extrema, como lo es un atentado de muerte.

Mi hijo lleva mi mismo nombre [...] La primera cuchillada se la tiran a mi hijo al cuello, mi hijo la esquiva y saca un palo que tenía ahí corto y lo mete. Los otros hermanos nada más estaban arrinconados en un rincón, y el que parecía que iba al mando me dice “así es que tú eres el que exige justicia por tu hija, por tu culpa estamos aquí. Aunque nosotros no fuimos, pero porque tú chingas tanto, nosotros estamos aquí” [...] Le dije “dime, ¿tú me has visto en las marchas?”, dijo “sí”, “¿me has visto que digo que no quiero chivos expiatorios?”, dice “sí”, “me has visto que digo que quiero a los verdaderos

culpables, no a asesinos fabricados por ellos?", "sí", "entonces, si tú me quitas la vida a mí y a mi hijo, ¿dime quién más va a gritar para que ustedes sean liberados? [...] Y si ustedes son culpables, mi hermano, márame carnal, aquí estoy, porque voy a exigir que se te caiga con toda la justicia, pero si ustedes son inocentes, soy la única persona que está gritando a favor de ustedes" [...] Sabes que se me derraman lágrimas en mis ojos porque el que a mí me detengan, el que a mí, de alguna manera, me quieran desaparecer, que de alguna me quieran inculpar, eso duele. Pero mirar a tu hijo varón que está a punto de perder la vida por algo injusto, mirar a tu hijo varón que es el único, el más apegado a tu hija desaparecida, y mirar que su vida depende de un hilo. Mirarnos encerrados como animales por cosas que no hicimos, duele mucho. Que tu hijo te eche el brazo al hombre y te diga "¿yo por qué, papá?, nomás por llamarme igual que tú". Está bien canijo. Se fueron esos hombres, ya no pudimos dormir en toda la noche (Sergio, entrevista, 2020).

Cuando Alma empieza a gestionar servicios para su comunidad, se encuentra con la oposición férrea de actores sociales vinculados al empresariado regional, llegando al punto de querer destruir lo que la comunidad ya había construido en cuestión de infraestructura. Ella narra un episodio en el que la zona donde ella vive, Anapra, fue intervenida con 150 unidades y equipo antimotines para dismantelar los servicios públicos gestionados por la comunidad. En dicha ocasión, por ser una de las principales líderes opositoras, fue detenida y encarcelada por unas horas.

Las afectaciones en la salud física y psicológica pueden manifestarse al paso del tiempo, y más allá de caer en argumentos científicistas de causalidad única, es clave reconocer las atribuciones que los activistas hacen respecto a la relación entre el estado actual de salud de ellos mismos y de sus familiares, y su activismo político.

[E]n salud física andamos por los suelos, por los suelos. Aunque no tenemos una enfermedad que digas tú "ay, tienes que estar en cama, que esto, que lo otro", no [...] pues la cuestión, para no hacértela tan larga, la cuestión de que de eso nos resultó una hernia, nos curamos de esa hernia, pero ahorita ya nos resultaron otras dos hernias en el estómago. No debemos de comer chile, café, soda, por la gastritis, no debemos comer en la calle y todas esas cuestiones, pero pues ya sabes, ¿no?, pues andas en la calle y pues tampoco no te puedes aguantar la hambre (Sergio, entrevista, 2020)

...

Ya con el tiempo es como nos va saliendo todo, por ejemplo, a mí me operaron de la vesícula y me dicen "no", a mí la doctora que me vio dice "es que lo suyo, se le fueron las piedras a la vesícula, a su hija no, a su hija se le fue al hígado" [...] en una ocasión nos pusimos a pensar "bueno, nosotros estamos como estamos por culpa de ellos, por culpa de todo lo que han permitido que ocurra". De ahí para adelante, nosotros fue como nos hemos ido enfermando. Muchas de las mamás ya no viven (Alma, entrevista, 2020).

Sobre todo en el caso de Sergio, él y su familia han tenido que desarrollar estrategias para procurar su integridad física, lo que de alguna manera ha representado el alejamiento forzado de miembros de la familia y seres queridos: “Hemos tenido que retirarnos por esas cuestiones de las amenazas, de las metidas a la cárcel y entonces no queremos exponerlos a ellos, porque desafortunadamente las amenazas son para mí directamente e indirectamente para todos mis hermanos, para todos mis hermanos y mis hijos” (Sergio, entrevista, 2020).

El hostigamiento y la persecución política han llegado a tal grado que Sergio se vio orillado, después del episodio del encarcelamiento, a pedir el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas<sup>29</sup> (Mecanismo). Él comenta que hay ambivalencias en el uso del Mecanismo, la más clara es la vulneración de la intimidad, pero que en general sí le ha funcionado para disminuir los hostigamientos en su contra.

Un aspecto a destacar en ambas trayectorias son las modificaciones de género que se han desatado a partir de la incorporación en la lucha social. Cabe recordar que ni Sergio ni Alma eran cercanos a los temas de “género”, “feminismo” y “activismo político”, por lo que ellos mismos reconocen que sus cambios de actitudes y comportamiento han sido a causa de las experiencias políticas que han tenido:

[P]or ejemplo, yo también estoy dentro de la cátedra Marcela Lagarde, y he estado en varias conferencias de Marcela Lagarde, donde yo doy mi testimonio, doy mi testimonio pero también hablé de lo que yo he trabajado dentro de la comunidad, de que todas esas cosas a mí me han servido para empoderarme, ¿sí? [...] Entonces, sí, sí es difícil, sí es difícil este, para nosotros, como madres, que no estamos preparadas, que no tenemos un estudio, que no tenemos nada, pero más, sin embargo, les hemos podido demostrar. Yo puedo decir eso, les hemos podido demostrar que estamos empoderadas y que, yo siempre he dicho, yo, yo creo no me van a callar aunque mi reina no descansa (Alma, entrevista, 2020).

...

Sí. Me he hecho más sensible, más expresivo en mis sentimientos. Te lo digo porque yo al principio, me sentía avergonzado cuando alguien me estaba entrevistando y se afluaba una lágrima en mis ojos, decía “no, es que yo soy hombre, ¿y yo por qué voy a llorar?” y cortaba o decía “ya después la dejamos”, y me aguantaba las ganas de llorar. Después de todo esto que ha pasado, alguien me dijo por ahí “¿Y por qué

---

<sup>29</sup> El Mecanismo surge y es el instrumento de implementación de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de 2012 (LPPDDHYP), es operado por la Secretaría de Gobernación y tiene como objetivo primordial ejecutar las medidas de prevención, de protección y de urgentes de protección necesarias para asegurar la vida, libertad y seguridad de las PDDH y periodistas del país. Las medidas incluidas son las siguientes: Medidas Urgentes de Protección incluyen como evacuación, reubicación temporal, otorgamiento de escoltas, protección de inmuebles; Medidas de Protección como entrega de celular, radio o localizador, instalación de infraestructura (cámaras, cerraduras, luces) en las instalaciones de trabajo u hogar, brindar chalecos antibalas, autos blindados; Medidas Preventivas como brindar instructivos, manuales, cursos de autoprotección, visita y acompañamiento de observadores de derechos humanos, entre otras (LPPDDHYP, 2012).

te aguantas las ganas de llorar? ¿Qué eres un robot, eres un ser que no sientes o no te duele o qué? Eso es normal”. Entonces hemos entendido esa parte, nos hemos sensibilizado, somos muy sensibles al sufrimiento de la demás gente [...] (Sergio, entrevista, 2020).

Pérez (2011) ha reportado procesos de empoderamiento en mujeres activistas chihuahuenses que luchan en la causa del género, sobre todo, los resultados hablan de las mujeres con el perfil tipo SINCA, sin embargo, en el perfil tipo FAV también se encontró esos procesos de auto-determinación que tienen que ver con empoderarse, aunque podrían no tratarse de exactamente el mismo fenómeno.

En el caso de Sergio no se habla de empoderamiento, sino de una modificación en su manera de vivir el género, del “ser hombre”, y que se han traducido en una ganancia de nuevas formas de expresar sus sentimientos y manejar los conflictos en la familia, posicionándolo como una especie de autoridad moral facultada para dar opiniones y hacer análisis sobre temas relacionados con el género y los valores cívico-políticos. Este aspecto también muestra la búsqueda de una permanente congruencia ética entre los ámbitos público y privado:

De repente me habla mi hija “papá”, “¿qué?”, “necesito que hables con Carlos, necesito que hables con Nacho porque vieras cómo andan”, “sí, hija, yo hablo con ellos” [...] Cuestiones relacionadas con género, con violencia, con drogas, con adicciones. Y entonces pues te sientes a gusto, porque tienes la oportunidad de hablar con los muchachos, de hablar con los jóvenes y que ellos tengan la confianza de hablarle a uno también. Porque no es fácil que un nieto le diga a uno “oye, abuelo, sabes que traigo una novia y pues traigo miedo porque tuvimos relaciones y no usé condón, ¿qué onda abuelo, qué puede pasar?, ¿cómo ves?” [...] es con el fin de inculcarles que ellos, cuando miren una cosa que no está bien, ellos tienen el derecho de exigir, pero así como tienen el derecho de exigir, también tienen la obligación de hacer las cosas lo mejor que pueden. Pues yo creo que las palabras convencen pero el ejemplo arrastra, ¿no? (Sergio, entrevista, 2020).

#### 4.2. Afectaciones en activistas no familiares de víctimas sin carencias económicas (SINCA)

A diferencia de lo que sucede con los activistas FAV, al menos al inicio, en este grupo no se mencionaron alteraciones en la dinámica familiar, ni en los hábitos personales a causa de la participación en el movimiento social contra el feminicidio. Esto seguramente se explica por la ausencia de actividades de búsqueda directa de víctimas, y a una posible cotidianeidad con la dinámica del activismo político, ya que se contaba con experiencia previa. De hecho, tampoco se observó una participación directa de la familia de las activistas (salvo en el caso de Rocío), siendo la pareja de éstas, en dos casos, el apoyo moral y financiero para las actividades políticas

realizadas. Da la impresión que la participación política de las activistas, en este momento inicial, se realiza de manera individual, sin tener una alteración significativa en la dinámica personal ni familiar porque ese activismo ya era parte de su vida y se venía realizando en la cotidianidad.

En este grupo, fue claro observar que las alteraciones más evidentes en la dinámica personal y familiar de las activistas se dieron a partir de 2001. Desde las primeras acciones políticas emprendidas en ese mismo año, se comenzó a experimentar un clima hostil entre los diversos actores, sobre todo de parte del Estado hacia los y las activistas, pero también dentro del grupo de ellos. También, en este periodo se agudizaron las tensiones ya existentes antes del año 2001 entre los grupos de víctimas y no víctimas, y entre los organismos gubernamentales y aquellos que nos lo eran.

Para ilustrar lo anterior, retomamos el caso de Gina. Ella dejó de participar activamente en el movimiento alrededor del año 2000 debido a la politización partidista de los feminicidios, según su perspectiva. Durante su activa participación, ella no refirió acoso a causa de sus actividades políticas. A pesar de que en la actualidad no cuenta con una salud física en estado ideal, ella refiere que no hay ninguna relación entre su estado de salud actual y su activismo político. Al día de hoy (2020) está pensionada, vive con su pareja y su único hijo se dedica a la academia en el vecino país de Estados Unidos.

Para Ilse, a medida que se fue involucrando en diferentes causas sociales a lo largo de su vida, los hostigamientos y violencias provinieron de actores diferentes. Cuando emprendió la movilización de algunas colonias populares para la exigencia de mejores condiciones en el servicio del gas y la luz eléctrica, los ataques fueron de las familias dueñas de esos servicios, principalmente a través de descalificaciones, exclusión de eventos sociales comunes y negativa a brindarle el servicio de gas en su domicilio. Esta situación sí generó que la familia tuviera que ajustarse a la carencia de ese servicio por una temporada. Cuando en 2003 ocupó el cargo como primera directora del ICHIMU, el único sector de la confrontación fueron las OSC's que trabajan el tema de género, tanto en Ciudad Juárez como en la Ciudad de Chihuahua. Las agresiones fueron expresar calificativos negativos hacia su persona, así como el boicot de actividades, bloqueo de redes de apoyo, y exclusión de espacios de discusión y diálogo sobre el tema de género.

En el ámbito de la salud, Ilse relata que el periodo de confrontación con las OSC's sí le generó incomodidades importantes, pero que en la actualidad se encuentra en un estado óptimo de salud física y psicológica, al igual que su familia. En el ámbito económico, incluso cuando el financiamiento de las actividades políticas ha sido en todo momento proveído por su esposo, no se encontraron afectaciones o dificultades económicas de ningún tipo. Si bien, no se evidenciaron muestras claras de un involucramiento directo en las mismas actividades políticas por parte de hijas y pareja, sí se reportó tener la aprobación y respaldo moral en todo momento de parte de ellos. Es de resaltar que Ilse logró desarrollar en sus hijas una sensibilidad hacia las cuestiones sociales, que se refleja en que cada una de ellas es parte de un proyecto social en causas que van desde albergues para niños, comedores comunitarios, hasta programas educativos para niños con alguna discapacidad. En todo ese proceso, ella ha proporcionado respaldo y consejería para el arranque y desarrollo de dichos proyectos, convirtiéndose en un referente moral y social dentro de su propia familia.

Las trayectorias políticas de Rocío y Felipe muestran algunas similitudes, sobre todo por la articulación que tuvieron con actores sociales emergentes en el tema de la violencia de género. Ambos activistas catalogaron como un periodo de especial hostilidad el que va del 2001 al 2004. Rocío identificó que el aumento de la intensidad de las amenazas coincide con el inicio de las acciones políticas que buscaron trascender el escenario local: “‘tengo un mensaje de allá arriba’, no me dijo de qué tan arriba, me dijo ‘en México no existe la pena de muerte, pero cuando es traición a la patria, sí. Así es de que tú sabes lo que estás arriesgando’” (Rocío, entrevista, 2020).

El hostigamiento y la violencia sufrida por Rocío y su familia, trastocó severamente la vida personal y familiar en prácticamente todos los ámbitos de sus vidas. La familia tuvo que desarrollar acciones para preservar su seguridad e integridad física. También fue necesario el involucramiento de instancias internacionales de derechos humanos para generar un halo de protección, así como la emisión de Medidas Cautelares por parte de la Comisión IDH.

Era de vivir cada día, sin vivir. Era de pisar la calle pero no puedes [...] tú no puedes ir a casa sin miedo, tú no puedes ir a la calle sin voltear para todos lados. No puedes disfrutar un segundo, ni tomarte un café fuera de tu casa porque tienes que estar viendo para todos lados, hipervigilante siempre. Mis hijas ya no salieron, prohibido que abrieran la puerta, prohibido contestar el teléfono, prohibido acercarse a las ventanas, su infancia sufrió una repercusión muy fuerte en lo emocional, de veras, así crecieron. No podían ir al parque que estaba enfrentito de mi casa porque teníamos miedo de que los mataran

[...]

Amnistía Internacional me empezó a llamar para que fuera a hablar del tema en otras partes, pues se lograron muchas cosas, conocí a otras gentes, otros plazos, se hicieron las redes más grandes de solidaridad y más voces, incluso la cuestión de Antonio Banderas y este Nava, el que hizo la película [*Bordertown/ La Ciudad del Silencio*] [...] Y luego la Organización Mundial Contra la Tortura que emprendió esta acción tan fabulosa en momentos en que más la necesitaba porque ya estaba yo en la cuerda floja, yo ya sabía que me iban a matar. Entonces, cuando intervienen ellos, pues para mí fue así como un balde de agua fresca en el verano, para mí fue la cosa más maravillosa. Entonces ya me sentí más protegida pero que te respalden esas instituciones tan firmes, con tanta credibilidad del mundo, pues no es cualquier cosa [...] Y creo que por eso estoy viva, ¿verdad? (Rocío, entrevista, 2020).

Elizabeth Lira, académica chilena que ha abordado el tema de las afectaciones psicosociales en contextos de violencia política, en sus trabajos sobre el impacto de la dictadura de Pinochet comenta que la violencia política pretende infundir miedo en las personas y generar inhibición de los actos políticos, contribuyendo a una *despolitización social*: “Entre las conductas ligadas al miedo en situaciones políticas el comportamiento de la mayoría tiende a ser silencioso, inexpresivo, inhibitorio, autocensurado, y de esa manera ha sido descrito reiteradamente como ‘despolitización’” (Lira, 1990, p. 193).

Sin hacer un recuento exhaustivo, tratando de ser lo más respetuosos con la información que fue proporcionada, y evitando provocar una situación de riesgo y vulnerabilidad hacia las y los activistas, se documentó la existencia de intervención de las líneas telefónicas y del correo electrónico, espionaje, campañas de descrédito a la labor realizada, interrupción del salario laboral, allanamiento de morada y lugar de trabajo, robo y destrucción de bienes, amenazas de secuestro y muerte, agresiones físicas y verbales a miembros de la familia nuclear y no nuclear, atentados de muerte e incluso, desgraciadamente, la muerte de familiares cercanos. Todo lo anterior en vinculación directa con las actividades políticas que se realizaban en aquellos momentos:

[T]res vehículos que me cerraron el paso [...] y me bajaron, pero antes de bajarme “¿esta es verdad?”, bueno, con una de groserías, como si fuera yo una delincuente, entonces dijo “¿no entiendes que tienes que callarte el hocico? [...], ¿dónde quieres ver a tus hijas, quieres que te las entreguemos en una bolsa de plástico hechas pedazos?”, “ya, ya, ya” -dijo el otro que estaba junto a él- “ya estuvo, bájala, bájala, toma” -y le dio una pistola- [...] Me puso la pistola en la boca, me rompió un diente “te vas a morir” -me dijo [...] yo creo ya estaba yo a punto del desmayo-, dijo “¿sabes qué?, déjala ir, para que viva en carne propia todo lo que anda defendiendo. ¿Quiere defender muertas?, pues muertas va a tener en su familia” (Rocío, entrevista, 2020).



En este clima de por sí álgido, vino a profundizarse todavía más cuando se desplegó en la ciudad la estrategia del presidente Felipe Calderón conocida como Operativo Conjunto Chihuahua, la cual era la versión chihuahuense de la estrategia de la guerra contra el narcotráfico. La violencia se generalizó y las amenazas subieron aún más de tono, y puso en evidencia un dicho que es frecuente escuchar en Juárez: *a río revuelto, ganancia de pescadores*. Fue en ese periodo es cuando ocurrieron los asesinatos ampliamente documentados de Marisela Escobedo y de Josefina Reyes, ambas activistas reconocidas. Y aunque los ojos de instancias internacionales estaban puestos en México a partir de la sentencia condenatoria del 2009 por el caso de Campo Algodonero, no fue razón suficiente para generar un cese a la violencia:

[C]omo se vino aquello del combate al narcotráfico y que estaba abundante de soldados, de policía federal, era una situación ya muy militarizada, era el momento oportuno. Era cuando podía el gobierno sacudirse de todo lo que le amenazaba. Es mi punto de vista. Analizando, no encuentro otra forma para definir [el] porqué. Era el momento para quitarnos de encima a todos [...] les dolió mucho que hubiéramos logrado esa sentencia condenatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos [...] Les dolió tanto que, bueno, había que acabar con todo esto [...] ahí empezó todo a agudizarse (Rocío, entrevista, 2020).

El contexto hostil de 2008 a 2011 generó, en un caso, un exilio temporal de la ciudad, y en el otro, un exilio permanente del país. A partir de ello, se desencadenaron una serie de afectaciones y reacomodos personales y familiares. Concretamente, para Rocío y su familia, el exilio político no fue una situación de ninguna manera agradable o que significara una oportunidad para el acceso a nuevas oportunidades de crecimiento personal. De hecho, ocurrió justo lo contrario, al llegar al nuevo contexto social, sus credenciales académicas perdieron toda aplicabilidad y respaldo institucional, limitando sus opciones laborales drásticamente. Para regularizar su situación legal en el país, tuvieron que invertir cantidades considerables de recursos económicos propios. La familia tuvo que aprender actividades y oficios a través de los cuales pudieran encontrar un empleo en el nuevo escenario de residencia.

Es claro que no se puede dar cuenta de manera sencilla del daño psicológico y emocional que genera el desarraigo violento del lugar de vida, espacios llenos de significados, y alejamiento abrupto de seres queridos. Se encontró, adicionalmente, una conciencia culposa en referencia a que todo lo negativo que estaba ocurriendo hallaba sus raíces en las actividades políticas emprendidas. A continuación, algunos fragmentos que dan cuenta de ello:

Desarraigarte es muy complicado, no te imaginas, porque extrañas no solamente a tus mayores afectos, a tus amores, a tu familia más cercana, a tu hogar, tu trabajo, las relaciones que tienes con otras personas. Fíjate cómo afecta también la cuestión de dejar tus animalitos, yo tenía varias mascotas, somos animaleros de corazón [...] Extrañas tus plantas [...] No era nada más el hecho de dejar a tu familia, de dejar tu trabajo, de abandonar tus tierras, donde tú tienes tus vivos y tus muertos, o sea, es una situación muy complicada [...] créeme que fueron años, muchos años de mucho dolor, mucho sufrimiento en el exilio (Rocío, entrevista, 2020).

El testimonio de Rocío coincide con los hallazgos del psicólogo Ignacio Martín-Baró en el contexto de El Salvador a finales de los 80 del siglo pasado. El autor comenta que los protagonistas de actos políticos, al sufrir violencia política, enfrentan un conflicto ético-político: “ceder a la agresión representa una fuente de frustración existencial y de auto-devaluación, mientras que resistir a ella supone arriesgar la propia vida y la de la familia” (1990a, p. 169). Martín-Baró (1990a) comenta que en personas con una activa participación política, la censura de sus actividades políticas es un golpe que trunca el desarrollo de su propia identidad, debido a la importancia de “lo político” en la constitución de la identidad personal.

Entre tantas afectaciones negativas, parece asomarse un par de aspectos positivos: uno es la mejora en el trato y expresión de los afectos dentro de la propia familia, haciendo que la armonía y unión familiar se fortalecieran; además, también se observó que Rocío es una figura moral que enseña valores humanos, sobre todo a los nuevos miembros, ya sea a través de juegos o consejería individual.

#### 4.3. Afectaciones en activistas no familiares de víctimas con carencias económicas durante la infancia y adolescencia (CONCA)

Para Susana y Elena, las actividades sociales y políticas han sido parte constitutiva de sus propias vidas, proporcionándoles la oportunidad de acceder a formación académica adicional a sus estudios, y a empleos remunerados relacionados a los temas sociales que a ellas les interesaban en aquellos momentos. De su estancia y participación en organizaciones sociales han adquirido un capital educativo, social y político que les ha ayudado a ocupar posiciones de empleo en el ámbito público y/o empresarial, mismos que se han traducido en la mejora de su calidad de vida, esto si consideramos las carencias que relatan en su niñez. En ambos casos manifiestan que, si bien, ha sido gratificante el haberse dedicado gran parte de su vida al trabajo

en organizaciones sociales, ello ha significado trabajar en condiciones laborales informales y con poco respaldo institucional, situación que las ha hecho que se interesen en trabajar en el ámbito privado o público:

[Me] hablaron de una empresa constructora que ellos estaban trabajando, estaban haciendo desarrollos nuevos y querían hacer programas comunitarios, un programa de integración comunitaria dentro de sus desarrollos nuevos, entonces, yo no sabía que lo que yo sabía hacer se podía hacer dentro de una empresa [...] eso a mí me dio la oportunidad de tener un trabajo que nunca había tenido, o sea, un trabajo con todas las prestaciones con, porque el trabajo de la OPI fue, hacer el proyecto, buscar el financiamiento, y luego implementar el proyecto, evaluarlo, volver a buscar financiamiento, fue un trabajo muy, muy cansado, la verdad [...] nunca tuve seguro social, nunca tuve prestaciones, pues tenía un sueldo como, bueno, conforme fui avanzando en la OPI fui teniendo mejores sueldos [...] a mí me permitió dar estabilidad, pagar una casa que nunca habíamos podido pagar a mensualidades una casa, que mis hijas entraran a la universidad [...] (Susana, entrevista, 2020).

En relación con la violencia política y obstáculos en el activismo, se observó que durante la participación de Susana en el movimiento, que fue de 1993 a 1999, no se padeció violencia, lo que coincide con el caso de Gina. Los principales obstáculos que ella refiere es observar que la clase social también era un elemento que pesaba en el activismo político, haciendo que las voces de algunas compañeras de clase alta tuvieran mayor credibilidad o peso en las decisiones que se tomaban colectivamente.

Elena sí refiere expresiones de violencia hacia ella y su grupo, especialmente en el periodo de violencia del 2008 al 2011. Se registró un allanamiento a las instalaciones en las que operaba la organización, y amenazas dirigidas a la casa de la madre de Elena. Incluso, ella comentó que el peor episodio de violencia fue una ocasión en la que se le subieron al auto y, a punta de pistola, la condujeron a un barrio muy peligroso de la ciudad. En ese lugar le advirtieron que “le bajara” a sus actividades, ya que no habría una segunda advertencia. Esa experiencia le desató un cuadro de pancreatitis aguda y tuvo que internarse por un par de semanas en el hospital. Como medida de protección, las dos hijas de Elena fueron enviadas a El Paso, Texas, en donde continuaron con sus estudios.

En este escenario, Elena refiere que no contó con el apoyo que ella esperaba por parte de su pareja, ya que hubiera deseado que ese proceso de acoso hubiera detonado en un cambio positivo en la dinámica familiar, haciéndola más cercana, armónica y amorosa:

[Y]o creo que un momento decisivo fue cuando las amenazas, y que yo sentí, yo necesitaba como otros apoyos, como otros soportes y yo creo que no, ni lo pedí, ni se me dio, ni nada, o sea, creo que ahí se

vivió de manera muy seca. Y donde sentí como ese calorcito fue con mis amigas y mis amigos, o sea, con los del movimiento [...] incluso esta idea de “no, pues no andes con las niñas, yo voy por las niñas”, o sea [...] yo sentí que ahí fue un primer quiebre, no sé si el primero, pero un quiebre fuerte [...] (Elena, entrevista, 2020).

En la actualidad, Susana está legalmente divorciada después de un matrimonio de 25 años. Ella refiere que su ex pareja sí compartía el interés por lo político, e incluso fue parte de algunas acciones políticas junto con ella, pero que al pasar los años, la relación se fue distanciando y algunos intereses comunes se hicieron menos intensos. Los disensos políticos en la pareja no son los únicos factores responsables que condujeran al divorcio, al parecer también hay cuestiones respecto al nivel de involucramiento y responsabilidad en momentos de crisis familiar:

[Y]o tuve una carrera muy dinámica y realmente él fue un soporte muy valioso, muy valioso, yo siempre lo voy a comentar así, pero sí creo que él sintió que no me podía dar alcance, por un lado [...] y ya luego en una última fase sí fue todo este periodo de desgaste, de que yo estaba atendiendo a mi mamá, de que fue un periodo familiar fuerte, la enfermedad de mi mamá que vivía con nosotros, la adolescencia de mis hijas, entonces, fueron cosas como que él no pudo responder al nivel que, a lo mejor, se requería, o al nivel que yo le demandaba ante todas esas situaciones (Susana, entrevista, 2020).

En relación al ámbito familiar, las hijas de ambas activistas han estudiado una carrera universitaria y manifiestan un interés, en mayor o menor medida, hacia los asuntos sociales, mismos que tratan de incorporarlos en sus actividades laborales. Sobre todo, son las hijas menores las que se han involucrado de manera más directa en las movilizaciones y protestas recientes en el tema de género en la ciudad.

Por último, sobresale que en el caso de Elena, al igual como sucede en otras activistas, ella ha sido una autoridad moral dentro de su familia nuclear y extendida, ocupándose de dar consejos a sus hermanas y hermanos, contribuyendo a detectar conductas de riesgo en sus sobrinos o parejas de sus hermanas, y en ocasiones, siendo el principal apoyo cuando ocurren situaciones de violencia intrafamiliar.

#### 4.4. Afectaciones en activista con trayectoria política híbrida (TH)

Como sucede en el caso de las activistas tipo FAV, es difícil atribuir unidireccionalmente una causa única a las alteraciones que ocurren en la vida de las activistas y sus familias, ya que la

pérdida de un ser querido e incurrir forzosamente en actividades de exigencia de justicia son ya cambios significativos en sus vidas.

El primer cambio abrupto en la vida de Paulina fue el tomar responsabilidad de sus nietos, Omar y Diana, que tenían menos de tres años cuando fue asesinada su madre en 2001, y que ahora se refiere a ellos como sus hijos propios. Con el sostén económico y apoyo incondicional de su esposo Rubén, no hubo un desajuste económico importante, lo más complicado fue seguir participando en las actividades políticas que el mismo proceso demandaba. En este aspecto, la solidaridad que Paulina tuvo del director de la escuela primaria donde ella laboraba fue relevante porque se le permitió usar la figura de la suplencia cuando hubiera algo impostergable que atender por el turno de la mañana, que era el turno de trabajo.

Paulina refiere que los primeros hostigamientos hacia su persona comienzan a hacerse evidentes en el año 2002 cuando hay personas no identificadas que la siguen a las actividades políticas en las que ella participaba. Igualmente, en ese mismo año, ella relata un episodio en que con una camioneta quisieron sacar de la carrera el vehículo donde venía Rubén, buscando que se accidentara. A partir de ese hecho, la familia se dio cuenta de que no eran casualidades lo que les sucedía e hicieron el acuerdo de que si algo le ocurría a cualquier miembro de la familia, es decir, su hija Laura, su esposo Rubén y ella, el resto de los integrantes seguirían con la exigencia de justicia e incrementarían la intensidad de las protestas.

Un segundo evento impactó de manera muy desgraciada en la familia de Paulina, y a únicamente una año y medio del feminicidio de su hija, fue que a su esposo le detectaron cáncer, y a los dos meses del diagnóstico, murió. Ella, muy conmovida, cuenta que Rubén nunca pudo superar el dolor de perder a su hija María y por eso enfermó: “Sí, el doctor me lo dijo. Sí, él no fumaba ni nada, no era ni fumador, ni tomador. Entonces, el doctor nos dijo que la depresión genera células cancerosas. El neumólogo nos lo explicó, el oncólogo [corrige]” (Paulina, entrevista, 2019). Esta sensible pérdida de su compañero sí generó un desbalance en la economía familiar, y Paulina se tuvo que hacer cargo ella sola de su propia manutención, de los gastos que implica el activismo, y de la crianza y mantenimiento de los hijos de dejó su hija María: “Yo era una abuela que consentía, que despilfarraba, que, igual como maestra, mi dinero yo lo gastaba en mis alumnos y mis nietos” (Paulina, entrevista, 2019). Tuvo que hacerse muy buena

administradora de la economía familiar, ajustarse lo más posible el cinturón, y en ocasiones doblar turno.

Nuestras Hijas de Regreso a Casa (NHRC), organización a la que se incorporó Paulina de manera destacada, tiene 32 amenazas documentadas a diversos miembros y colaboradores de la organización dentro del periodo de 2002 a 2010. A partir del año 2008, la organización es beneficiaria de Medidas Cautelares por parte de la Comisión IDH debido a que la violencia se recrudeció hacia ellas: “yo creo que sí fue Campo Algodonero más bien lo que hace el parteaguas porque, ya en 2008 ya se sabía que se iba a la Corte. Entonces, el gobierno estaba presionando, de cierta manera [...]” (Paulina, entrevista, 2019). Nuevamente, se observa la relación entre la intensificación de la violencia política y la promulgación de la sentencia de Campo Algodonero.

A inicios de diciembre del año 2011, Paulina fue alcanzada por cinco balas de arma de fuego mientras se subía a su automóvil, por lo que se hospitalizó y logró salir con vida del atentado. El ataque hizo que dimensionara la situación de riesgo en la que se encontraba, y se vio obligada a dejar Ciudad Juárez e irse a la Ciudad de México (CDMX) a mediados de enero del 2012, todo esto bajo el apoyo del Mecanismo de Protección. No hubo mucha tregua para el terror, a los 15 días de haber llegado a CDMX recibió otro intento de homicidio, esta vez por medio de un objeto punzocortante. Los sentimientos son agri dulces: “De hecho sí sigo con el Mecanismo pero ya de una manera diferente [...] yo opté por pagar lo mío, mi vivienda, por pagar yo mi renta, por todo, para que no me pudiesen ubicar. Y de hecho, ahorita los únicos que saben en dónde es donde vivo son la Secretaría de Gobernación y el equipo de escoltas que el gobierno me proporcionó” (Paulina, entrevista, 2019).

Una muestra del impacto a nivel personal y familiar de toda esta persecución política es el estado de salud psicológica. Paulina relata que: “Yo acepté que tenía un daño psicológico en 2006, como que medio lo quise aceptar, pero todavía bien renuente. Y eso porque tuvimos un curso con el director de la OMS que vino a trabajar con nosotros a Juárez” (Paulina, entrevista, 2019). Sin embargo, ella no quiso darle mucha importancia y trató de seguir haciendo su vida normal. Pero en 2013, ya en CDMX, y no porque ella lo buscara, se dio cuenta de la gravedad del asunto:

Porque se puso mala mi nieta y la llevé con el doctor. Bueno, no, también mi nieto, los dos, los tres estábamos mal. Los tres, pero se le notaba más a ella. A ella se le caía, se nos caía el pelo a las dos, pero a ella era más notorio. Por toda la casa había cabello regado, en el baño, ella inflamada, tenía colitis nerviosa. Mi nieto media 1.60 [metros] y pesaba 30 kilos. O sea, pero yo no lo sabía, no me había percatado. Entonces, yo llevo al doctor a Diana, con el psiquiatra. Y cuando el psiquiatra está viendo a Diana, como estábamos los tres ahí, oye hablar a Omar [...] El psiquiatra nada más con vernos a los tres me dijo “¿ella es la enferma?”, y luego “sí”, “pues corrección, señora, los enfermos son los tres. Los tres vienen enfermos” [...] y empezamos a tomar terapia (Paulina, entrevista, 2019).

Ambos nietos/hijos de Paulina fueron diagnosticados con un cuadro psiquiátrico y han venido trabajando desde entonces en hacerle frente. Esto ha significado un gasto económico adicional y el impedimento de meterlos a escuelas públicas por temor a las fricciones y acoso que se pueda generar por ese motivo, lo que se traduce en mayor inversión en educación. Casos como el de la familia de Paulina no son aislados, y tanto ella como otros activistas, hicieron mención de que conocían más casos de afectaciones graves a activistas, víctimas y sus familiares.

Con el ánimo de rescatar los puntos principales del capítulo, hacemos los siguientes comentarios. Las activistas que son familiares de víctimas (FAV) son las que muestran una afectación más radical en sus propias y vidas en las de sus familias desde el inicio de la desaparición o feminicidio de sus hijas. Este grupo se afecta de por lo menos tres fuentes: el dolor de perder a un ser querido, la realización súbita de actividades políticas y sin experiencia previa, y la violencia por activismo político. Para partir de un piso mínimo común y entender las afectaciones personales a partir de las vivencias sociales, Martín-Baró (1990b) propone invertir el modelo clásico de salud mental que sostiene que ésta es resultado de los factores puramente internos, en cambio, habría que pensar la salud mental como el resultado de las dinámicas sociales que rodean al sujeto. Este giro permite buscar las causas de la salud mental más allá del propio sujeto, es decir, en el entorno social.

Las afectaciones no se manifiestan de manera inmediata y pueden llegar a impactar en varias generaciones, como se observa en el relato de los nietos/hijos de Paulina. En este caso también se subrayan las afectaciones de salud que tuvo su esposo y que le ocasionaron la muerte. Es conveniente decir que las afectaciones no representan casos aislados, sino al contrario, hubo reiteradas alusiones a historias similares observadas en víctimas y activistas. Esta situación hace

pensar que la violencia por activismo es una práctica normalizada en las instancias de gobierno, al menos en el nivel estatal y municipal de Chihuahua.

En las activistas FAV y TH, a raíz del feminicidio o desaparición, los lazos familiares se estrecharon y se generó una organización interna para llevar a cabo las tareas de exigencia de justicia. Cuando la víctima dejó hijos, éstos pasan al cuidado de los abuelos, en donde se repite la división sexual del trabajo doméstico y actividades de crianza. Sin contactos, sin experiencia, y con el dolor de una pérdida, las actividades políticas representan una merma en la economía familiar. En los casos más dramáticos, el activismo político se vuelve incompatible con una actividad laboral estable y formal, siendo de vital importancia el apoyo económico y moral de la pareja, y ante la ausencia de ésta, la afectación se torna más grave todavía.

Cuando la situación económica es restringida, el activismo político realmente puede significar una actividad temeraria. Esto a la luz de reconocer que, incluso en los casos en que se pueden lograr combinar las actividades políticas con la obtención de un recurso económico, el panorama de estabilidad y seguridad laboral no es alentador porque no se genera antigüedad ni se cuenta con el goce de las prestaciones laborales mínimas que ofrece la ley. En los dos casos analizados del perfil tipo CONCA esto fue evidente, y quizá porque ellas son activistas de destacada trayectoria fue que pudieron capitalizar su experiencia política para la empleabilidad en el sector público (Elena) o privado (Susana), pero ambas trayectorias podrían no ser representativas de la situación que ocurre con otros y otras activistas.

Caso contrario, las actividades políticas de las activistas tipo SINCA han sido prioritariamente autofinanciadas con la economía personal o con la de la pareja. De alguna manera, sus empleos les han dado la estabilidad y la flexibilidad suficientes para gestionar su activismo y no generar un desbalance significativo en sus ingresos. Los años que han estado en el activismo político no han significado un deterioro en su calidad de vida, ni clase social.

Llama la atención que se observó un proceso en la mayoría de las activistas de expansión de la congruencia del nivel político al ámbito personal, generando en su persona una especie de autoridad moral dentro de su núcleo familiar, permitiéndoles al mismo tiempo tener una voz privilegiada en la resolución e interpretación de problemas familiares, así como en la formación personal y política de algunos miembros.



Respecto a la violencia por activismo político, fue claro que se recrudeció especialmente en dos momentos: después del 2001 y en el periodo del 2008 al 2011. Del primer momento podríamos decir que “los vínculos del movimiento con la esfera internacional representan un desafío potencial para el dominio masculino y el poder estatal local” (Schmidt, 2005, p. 274). De alguna manera, los actores sociales que ejercían la violencia querían inhibir o *despolitizar* (Lira, 1990) a la población organizada en torno que los feminicidios que estaba intentando la intervención de la comunidad internacional en la problemática.

En el segundo caso, los resultados complementan los datos reportados por la Oficina del ACNUDH-México (2013) y por el Diagnóstico sobre la situación de las PDDH y periodistas (Segob, 2016), en relación a que el periodo del Operativo Conjunto Chihuahua fue de alto riesgo para las actividades políticas en la región, pero lo se aprecia de manera más evidente es lo que propone Calveiro (2012) respecto a que la estrategia de combate al crimen organizado responde más a un ejercicio de expansión del poder de las *densas redes* integradas por elementos de gobierno, narcotráfico y empresariado. En múltiples ocasiones, las activistas que sufrieron violencia, aunque no con total certeza, refirieron que los ataques provenían de tres actores: el narcotráfico, funcionarios públicos del estado de Chihuahua, y el empresario regional. Una de ellas lo dice elocuentemente respecto a que el clima de violencia e inseguridad fue el momento ideal del Estado para “sacudirse de todo lo que le amenazaba”. Esta opinión coincide con lo que sostiene Calveiro (2012). Para ser más fino en el análisis, las activistas refirieron una mayor colaboración tanto en cuestiones para la erradicación del feminicidio, como para brindar seguridad personal, de las autoridades federales. Esto aporta luces de la estructura de la *red*. En este contexto de contubernio público-privado y legal-ilegal se dictó la sentencia condenatoria por el caso de Campo Algodonero en 2009, y que contrario a las predicciones de las teorías de relaciones internacionales y derechos humanos (Aikin, 2011), la persecución a activistas se recrudeció. Esto habla del nivel de dominio y “confort” mantenido por la *red densa* en la zona fronteriza, ya que no tuvieron reparo alguno en continuar ejerciendo su violencia a pesar de la observancia internacional.

Parece ser que en este punto álgido de franca violencia al activismo político primó más la estructura (violencia) que las condiciones personales, no hubo escapatoria para el torrente de violencia. Solamente un factor parece que funcionó como protección: la pertenencia a una clase

social alta y de renombre en la ciudad. Las afectaciones por la violencia y el propio activismo están en función de la participación de manera destacada en esos momentos estructurales de violencia, 2001 y 2008-2011. Cuestión que se reafirma al ver los casos de Gina (SINCA) y Susana (CONCA), en donde siendo de perfiles diferentes, prácticamente fue su salida antes del 2001 lo que las protegió del acoso y hostigamiento.

## CAPÍTULO V. CONCLUSIONES GENERALES

Respecto al movimiento social se apunta que los feminicidios documentados a inicios de los años 90 del siglo pasado fueron la punta del *iceberg* que dio cuenta de una cultura de violencia hacia las mujeres en la zona norte del país, y que sirvió para dimensionar la gravedad y el enraizamiento de esta problemática, así como la infiltración de la cultura misógina en el aparato de gobierno municipal y estatal, principalmente. Gracias a la acción colectiva de los grupos locales, inicialmente procedentes de causas sociales distintas a la de género y con escasa perspectiva feminista, lograron posicionar el tema y vincularse con actores sociales claves que las habilitaron a mostrar la problemática en espacios, contextos e instancias internacionales, sobrepasando con ello la autoridad nacional e impactando en lo simbólico-cultural a través de múltiples objetos culturales que dieron voz a los casos de Juárez. Dicha visibilidad mundial desencadenó una serie de reflexiones a distintos niveles que, en algunos casos, se tradujeron en reformas jurídicas para la tipificación del feminicidio como un delito grave, tal fue el caso mexicano con la promulgación, en 2007, de la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En la actualidad, se observa el uso y apropiación de un discurso con enfoque de género por parte de las OSC's y colectivas feministas, dejando atrás el pensamiento meramente centrado en la mujer de los primeros años de la lucha que adolecía de una perspectiva de género (Ravelo, 2004).

Los principios paradigmáticos y conceptos del enfoque de Curso de Vida resultaron útiles para observar que en el movimiento social contra el feminicidio han participado muchas personas que trascienden a una clasificación exclusiva de clase social, género, adscripción a una organización (gubernamental o no gubernamental), postura ideológica (feminista o no), lugar de procedencia, entre otras. Si bien es cierto que en momentos específicos un perfil de activista sobresalió más que otros, esto no invalidó la participación de otros perfiles que han aportado tiempo, conocimiento, recursos económicos, apoyo moral, red de contactos, habilidades personales, creatividad, valentía, entre otras, a la lucha social. Todas estas participaciones son las que han creado el movimiento social y lo han mantenido con vida en estos 27 años de existencia hasta la fecha.

En relación al activismo político, podemos decir que no hay causalidades únicas que expliquen la trayectoria política de activistas en el movimiento social contra el feminicidio. Las trayectorias se construyen a partir de la constante interacción entre los factores macro sociales y micro sociales, dando respaldo principalmente a la teoría de la Socialización Política y la perspectiva Generacional, descritas en el primer capítulo (Braungart y Braungart, 1990). En esta investigación fue posible ver cómo las y los activistas *vienen de algún lado* y no surgen espontáneamente para integrarse a la causa social. En los casos en que son familiares de víctimas (FAV), es precisamente esa condición la que fue el punto de inflexión que detonó el inicio en el movimiento, pero en el caso de quienes no lo son, el origen de su activismo se rastrea desde las edades tempranas donde estuvieron rodeados de un ambiente politizado y de organización social, ya sea en la familia, la comunidad, la escuela o la iglesia. Estos espacios fueron lugares para la socialización política y aportaron a los activistas: a) sensibilización hacia las actividades sociales y los sectores vulnerados; b) experiencia en la realización de trabajo político; c) discursos teóricos y políticos útiles para pensar la realidad y sus problemas; d) contacto con actores clave y generación de redes de apoyo; y e) posibilidad de adquirir formación profesional para efectuar las actividades políticas. Los espacios de socialización política desarrollaron en los y las activistas un “capital político” con la posibilidad de “ser activado” ante coyunturas sociales insospechadas, cuestión que justamente se observa en que la agenda política de los activistas antes de 1993 era distinta al tema de género. En mayor o menor medida, su involucramiento en el feminicidio está relacionado con el conocimiento o vivencia cercana de alguien que fue afectada directamente por esta violencia, lo que implicó el re-direccionamiento de su actividad política.

La tipología construida para el presente caso de los y las activistas del movimiento contra el feminicidio en Ciudad Juárez constó de cuatro tipos: activistas familiares de víctimas (FAV), activistas no familiares de víctimas sin carencias económicas (SINCA), activistas no familiares de víctimas con carencias económicas durante la infancia y adolescencia (CONCA), y activista con trayectoria híbrida (TH). Estos tipos de trayectorias políticas dejan entrever la influencia de los factores estructurales de “largo alcance” en la región, y en este punto nos referimos a la tradición organizativa de las comunidades de base de la iglesia católica, los movimientos urbano-populares que demandaban territorio e infraestructura urbana (como el Comité de Defensa Popular), y los movimientos por la exigencia de derechos laborales para las y los

trabajadores de la industria maquiladora, lo cual da cuenta de la historicidad en la acción colectiva de la ciudad, cuestión que podría constituirse en una interesante línea de investigación futura.

Consideramos como un aporte del presente estudio el trazo del perfil de activistas CONCA, mismo que se caracterizó por: a) ingreso a una escuela con orientación ideológica de la Teología de la Liberación, así como con la tradición organizativa de las comunidades eclesiales de base volcadas al desarrollo comunitario; b) la existencia de necesidades de infraestructura urbana en la comunidad en la que crecieron las activistas; c) la ausencia del padre; d) truncamiento de la trayectoria educativa por razones económicas; e) responsabilidad a temprana edad del cuidado de hermanos menores; f) integración temprana a organizaciones orientadas al desarrollo social, mismas que les permitieron el acceso a capacitaciones, cursos, talleres, y a una red de contactos; g) construcción de un capital político, social y cultural que hizo posible el acceso posterior a una posición laboral ya sea en un cargo público o en el espacio privado-empresarial. Este perfil viene a complementar los perfiles de activistas previamente reportados que daban cuenta de activistas familiares de víctimas pertenecientes a la clase trabajadora y activistas no víctimas de clase media o alta (Ravelo, 2004; Staudt, 2008; Pérez, 2011).

La participación política de los y las activistas ocurre entre la interacción constante con las necesidades que demanda la realidad social inmediata y la relación con otros actores sociales, elementos éstos que orillan a una búsqueda constante de nuevos discursos que describan y se adapten mejor a las necesidades observadas en la realidad. Se fue testigo de cómo la acción colectiva del movimiento logró vincularse y obtener el apoyo de nuevos actores sociales, inicialmente del centro del país pero después del ámbito internacional, los cuales pusieron a disposición su conocimiento, experiencia, recursos, red de contactos, en concreto, su capital político. Esto dio por resultado, desde el punto de vista de la socialización política, un contexto fructífero para los nuevos aprendizajes y el engrosamiento del capital político, mismos que fueron la causa de las transiciones observadas en las formas de emprender el activismo político. La constante interacción entre actores sociales novedosos hizo posible pasar de una visión sin perspectiva de género a una propuesta abiertamente feminista del movimiento social contra el feminicidio. Esto fue evidente porque la mayoría de las transiciones detectadas tuvieron que ver

con: a) uso de mecanismos jurídicos bajo los enfoques de Derechos Humanos y de Género; b) dotar de mayor sistematicidad las acciones políticas realizadas; c) generar acciones de prevención y propuestas de políticas públicas, y no sólo acciones de denuncia y visibilización; y d) hacer uso de los espacios y formatos institucionales para la generación de acuerdos entre diversos actores sociales. Otro elemento generador de transiciones fue la ocupación de un cargo público, ya que permitió un replanteamiento del panorama político y una detección de mayores matices en los alcances de las acciones políticas.

La cuestión del aprendizaje en el activismo político se observa más nítidamente en las y los activistas que son víctimas, y pone de manifiesto el rol que tiene el capital cultural (educativo) y social para el desenvolvimiento en el movimiento social. Justamente, el caso paradigmático es el perfil de trayectoria híbrida (TH), en donde la experiencia política previa y los conocimientos académicos pusieron a Paulina en una situación de ventaja respecto a las otras madres de víctimas. De algún modo, el papel que ella ha jugado ha sido como una especie de “bisagra” entre las víctimas y las activistas. Si bien en nuestro caso la TH ha descrito solamente la trayectoria de Paulina, es probable que otros casos a nivel nacional pueden presentar similitudes importantes con este tipo -quizá el caso del poeta Javier Sicilia puede tener semejanzas si consideramos el capital social y cultural que éste poseía antes de convertirse en familiar de víctima-.

En referencia a la cuestión de género, de entrada, se observó más participación de las mujeres respecto a los hombres en el movimiento social contra el feminicidio. En este estudio participaron dos hombres y siete mujeres, lo que de alguna forma refleja esta misma situación. Sí se observó una disminución de la actividad política de las activistas al momento de tener hijos y criarlos, labor que realizaban en mayor proporción que sus parejas. Para continuar con el trabajo político, las activistas tuvieron que generar redes de apoyo que estuvieron integradas casi en su totalidad por otras mujeres del movimiento o lugar de trabajo. Éste último también resultó un espacio estratégico para la estancia y cuidado de los hijos. En general, el periodo de crianza es percibido como una época feliz, pero con un desgaste y cansancio notables dadas las múltiples jornadas que tuvieron que cumplir, llámense laboral, familiar y política.

De manera muy desafortunada, el contexto histórico-social en el que las y los activistas desempeñan su labor es altamente peligroso. La mejor manera que hemos encontrado para

caracterizarlo es haciendo uso de las reflexiones de Pilar Calveiro (2012) sobre las estrategias contemporáneas de los Estados para proyectar su control y dominio de territorios y poblaciones. Los Estados han pasado a formar parte de una *densa red* que articula a funcionarios de gobierno de diversos niveles, sectores del empresariado y elementos del narcotráfico, los cuales se funden en acciones que trastocan los ambos público-privado y legal-ilegal en aras de expandir su poderío a todos los rincones del planeta, y que en el caso juarense Segato lo ha nombrado como *Segundo Estado* (Segato, 2013). Concretamente, la estrategia de la guerra contra el narcotráfico es el pretexto perfecto para echar a andar toda la maquinaria de recursos con los que cuenta la *densa red* y terminar con todo lo que le suponga una oposición a su emporio. Parece ser que los feminicidios, y otros delitos como la trata y explotación sexual de mujeres, se yerguen como elementos de especial interés para esta *densa red* y que por lo tanto, no vacila en desplegar un ataque franco y letal hacia todas aquellas personas que denuncian y luchan para la erradicación de la violencia de género en la región.

La violencia por activismo político tiene un amplio espectro que abarca desde la vigilancia, intervención de comunicaciones, allanamientos, interrupción de la fuente de ingresos económicos, amenazas, fabricación de delitos, agresiones físicas, encarcelamientos, intentos de homicidio, la muerte a familiares y el homicidio político. Desde 1993 hasta la fecha, se detectaron dos repuntes de este tipo de violencia: a partir del 2001, y en el periodo de la guerra contra el narcotráfico a través del Operativo Conjunto Chihuahua (2008-2011), en este último caso dando sustento al dicho popular: *a río revuelto, ganancia de pescadores*. Siguiendo a Lira (1990), consideramos que la violencia trata de inhibir y truncar súbitamente la participación política, y manda un mensaje a otros activistas y población en general de *despolitización*, es al mismo tiempo una advertencia sobre los costos y riesgos del activismo político. La *despolitización* está en clara oposición con los discursos universales de la expansión de la democracia que alientan una participación cada vez mayor de la ciudadanía en los asuntos públicos (Gaventa, 2002). Al igual que Aikin (2011) lo dice sobre la impunidad y la corrupción, consideramos que la violencia por activismo político es un elemento estructural del funcionamiento del Estado mexicano, y debe de considerarse como tal a la hora de realizar un ejercicio que pretenda innovar en las relaciones entre sociedad y gobierno, llámese Nueva Gobernanza Pública (Aguilar, 2018) o Acción Pública (Cabrero, 2005b), entre otras.

En investigaciones futuras, el elemento de la violencia por activismo también puede ser una variable útil para aproximarse a la cultura política de la región, la cual destaca por una desconfianza y renuencia en establecer relaciones con instituciones gubernamentales (Staudt, 2008), dejando un hueco importante en el proceso de construcción de iniciativas de políticas públicas de tipo *bottom up approach*. Uno de los hallazgos que podría ser esperanzador, y que coincide con observaciones previas (Staudt, 2008), es que se documentó una mayor cooperación para implementar la agenda del feminicidio y una menor violencia por activismo político de parte de los funcionarios públicos de nivel federal, marcando una distancia considerable con la actuación de autoridades estatales y municipales.

La violencia por activismo político no respetó un perfil de activista, alcanzó a todos siempre y cuando estuvieran activos en los periodos en que fue mayor la represión. El único factor que parece haber detenido la embestida de violencia fue pertenecer a una clase social alta y de renombre en la ciudad. Sin embargo, lo que sí fue diferencial fueron los efectos de esa violencia. Se identificaron al menos tres fuentes de afectaciones en los activistas familiares de víctimas (FAV): a) el dolor de perder a un ser querido, con el agravante que implica el nivel de violencia con que ello sucedió (rapto, tortura, abuso sexual, asesinato); b) el involucramiento de manera repentina en actividades propias del activismo político; y c) la violencia por activismo político. En este grupo, la dinámica familiar se alteró casi de manera inmediata a partir de la ocurrencia del feminicidio o desaparición, y el costo de las actividades políticas desajustó la economía familiar y las jornadas laborales. En ese sentido, y dadas las carencias económicas preexistentes en las familias, el perfil FAV llevó la peor parte ya que prácticamente no fue una elección ejercer el activismo, sino que se vieron obligados a ello, y lo hicieron sin experiencia previa, sin redes de apoyo o contactos clave.

Una situación clave en las afectaciones por activismo y violencia política es reconocer que éstas no siempre se manifiestan de manera inmediata y pueden llegar a “heredarse” a generaciones futuras. Esto es muy evidente en el caso de Paulina (TH), ya que ante la orfandad de sus nietos y muerte de su marido, ella tuvo que salir adelante y convertirse en la única tutora, con toda la responsabilidad y carga económica que eso significa.

En las y los activistas que no son víctimas (perfiles SINCA y CONCA), sobre todo es el padecimiento de violencia por activismo lo que alteró de manera significativa la dinámica



familiar y personal. Especialmente, un hecho que tiene un impacto intenso es el exilio. Los y las activistas experimentaron un conflicto interno que versó entre la continuidad de sus acciones políticas, mismas que son un elemento importante en la constitución de su propias identidades personales, y poner a salvo su propia integridad física y la de su familia. Esta disyuntiva genera sentimientos de ansiedad y de culpabilidad (Martín-Baró, 1990a). Además, el exilio en sí mismo representa un desapego abrupto de espacios y personas con alto significado emocional, y si no se cuenta con una red de apoyo, puede generar graves alternaciones a la salud. Un efecto -no menor- del exilio, sobre todo cuando es a otro país, es la invalidación de las credenciales académicas que limitan considerablemente las oportunidades de acceso al empleo en el nuevo lugar de residencia.

La unión familiar, el apoyo económico y moral de la pareja resultaron ser de las principales estrategias desarrolladas por las familias que fueron presa de violencia por activismo político. En dos casos se identificó que cuando la pareja no se involucró en las actividades políticas ni fungió como apoyo, la relación sufrió un deterioro importante. Ante los momentos más álgidos de acoso político se reportaron reconfiguraciones positivas en la dinámica familiar, como lo son el estrechamiento de lazos y una mayor muestra de afectos al interior de la misma. Además, fue común que casi todos los y las activistas se convirtieran en figuras de autoridad moral facultadas para proponer modelos de comportamiento y opinar sobre temas relacionados con el género, la violencia, el desarrollo humano, y el comportamiento ético y cívico.

Para cerrar la parte de los hallazgos, traemos a la escena un perfil de activistas que ha ido cobrando mayor protagonismo en Ciudad Juárez y que no fue estudiado en la presente investigación. Este perfil se organiza en torno a la figura de “colectivas”, que son espacios políticos integrados por mujeres jóvenes voluntarias, regularmente universitarias, y que realizan acciones políticas dirigidas primordialmente a visibilizar la violencia de género, generar un impacto social y mediático a través de performances, y ejercer presión a las autoridades para la investigación y seguimiento de los casos de violencia de género. Ellas se autodefinen como grupos feministas y muestran poca vinculación con OSC's, y menos aún con instancias de gobierno. De hecho, este tipo de agrupaciones también han sido víctimas de acoso, vigilancia y amenazas telefónicas y a través de medios virtuales por parte del Estado y/o agentes no identificados (Sorora, 2020). A su vez, las colectivas feministas funcionan como espacios de

socialización política y promueven el desarrollo de un capital político en sus integrantes. Al igual como se observó en las tradiciones organizativas de “largo alcance” en la ciudad, parece ser que el activismo político en el tema del feminicidio emprendido desde la naciente década de los 90 del siglo pasado, se ha consolidado como un acontecimiento de relevancia en la historia de la acción colectiva de la ciudad, siendo ahora el contexto político que permite la emergencia de nuevas personalidades y formas organizativas. Sin duda, esto es un aspecto positivo y a todas luces deseable, y quizá uno de los mayores retos que se vislumbran es aprovechar al máximo la historia y el capital político que sus antecesoras han construido, para con ello expandir los horizontes en la búsqueda de la erradicación de la violencia de género en la región.

Dentro de las limitantes de la investigación mencionamos en primer término la pandemia del Covid-19 que se ha vivido en México desde febrero del 2020. Ello impidió que algunas entrevistas se llevaran a cabo presencialmente, siendo las llamadas telefónicas y videollamadas las opciones disponibles, modalidades que de alguna forma cambian la interacción social. Otra limitante importante es que la tipología de las trayectorias políticas se construyó teniendo como referencia el activismo político de Ciudad Juárez, cuestión que no representa la totalidad de la acción colectiva emprendida a causa de los feminicidios, dejando de lado las movilizaciones en la Ciudad de Chihuahua, Ciudad de México, El Paso (Texas), y otros sitios de la comunidad internacional.

La condición del investigador también tiene que considerarse como un elemento que matiza los resultados expuestos en el estudio, ya que se realizó desde la perspectiva de un hombre joven del occidente del país con cerca de tres años de estancia en Ciudad Juárez. Otro factor a tomar en cuenta es la relación de suspicacia que en algunos casos existe entre la academia y el activismo político, sospecha generada a raíz de ciertas prácticas “extractivistas” de las ciencias sociales las cuales no contribuyen ni retribuyen en lo absoluto a la solución de los problemas de las poblaciones investigadas, en nuestro caso, esto se hizo presente en la dificultad –y en algunos casos negativa- en el acceso a los participantes, así como en la cautela con la que brindaron la información los participantes del estudio. Situación que se tiene que leer a la luz del contexto hostil y violento en el que los y las activistas desempeñan su labor.

Algunas de las incógnitas que surgen con este trabajo apuntan a conocer con más detalle cómo se han ido articulando los diferentes acontecimientos que han dado origen a acciones

colectivas en la región, y conocer los mecanismos concretos de socialización política bajo los cuales los y las protagonistas de las acciones han construido un capital político a lo largo de los años. En este sentido, se vuelve interesante conocer con mayor profundidad a los actores sociales del centro del país y del ámbito internacional que han dinamizado la acción colectiva en Ciudad Juárez, en aras de encontrar tradiciones políticas y organizativas de mayor envergadura.

Asimismo, se hacen necesarias más investigaciones que den cuenta de la manera de operar de la *densa red* o *Segundo Estado* con el fin de descubrir los elementos que la hacen posible, perpetúan y desarticulan, y así poder generar propuestas de solución efectivas para el combate a la violencia de género en la zona. A nivel micro, queda abierta la cuestión de por qué hay madres, padres y familiares de víctimas que no se involucran de manera activa en el movimiento social, habría que explorar los motivos y el contexto de vida de esas personas, así como expandir el análisis a otras formas de participación política que no sean las más visibles y representativas dentro del activismo. En este mismo nivel de análisis, se abre la posibilidad de ponderar en retrospectiva el impacto de las afectaciones y violencia por activismo político en los círculos cercanos (hijos, nietos, parejas, familiares y amigos) de activistas violentados. Las anteriores son sólo algunas ideas para continuar con la línea de investigación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUDH (2009). *Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo. Informe sobre la situación de las y los defensores de Derechos Humanos en México*. ONU: ACNUDH México. Recuperado de : [https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=751:defender-los-derechos-humanos-entre-el-compromiso-y-el-riesgo-informe-sobre-la-situacion-de-las-y-los-defensores-de-derechos-humanos-en-mexico&Itemid=280](https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=751:defender-los-derechos-humanos-entre-el-compromiso-y-el-riesgo-informe-sobre-la-situacion-de-las-y-los-defensores-de-derechos-humanos-en-mexico&Itemid=280) [Última vez consultado el 4 de marzo del 2020].
- ACNUDH (2013). Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México: actualización 2012 y balance 2013. Recuperado de: [http://www.hchr.org.mx/images/doc\\_pub/Informe\\_defensoresDH\\_2013\\_web.pdf](http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/Informe_defensoresDH_2013_web.pdf) [Última vez consultado el 5 abril del 2020].
- Aguilar, L. (2018). La nueva gobernanza pública. En J. Castellanos, C. Sánchez y A. Aguilar (coords.), *Tendencias del Gobierno y de la Administración Pública*, (pp. 23- 41). México: CUCEA-UDG.
- Aikin, O. (2011). *Activismo social trasnacional. Un análisis en torno a los feminicidios en Ciudad Juárez*. Guadalajara: ITESO/COLEF/UACJ.
- Aikin, O. (2012). La agenda del “feminicidio” durante la administración de Vicente Fox: un estudio de caso en torno a la presión política trasnacional. *Relaciones Internacionales*, 19, 27-55.
- Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. (2019). *Si no somos nosotras, ¿quiénes?, si no es ahora, ¿cuándo?* Ciudad de México: Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C.
- Amnistía Internacional (2003). *Muertes Intolerables. Diez años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua*. México: Amnistía Internacional.
- Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, XVIII, 1, 13-26.
- BBC News Mundo (11 de febrero del 2020). Feminicidio de Ingrid Escamilla: la indignación en México por el brutal asesinato de la joven y la difusión de las fotos de su cadáver. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51469528> [Última vez consultado 1 de agosto del 2020].
- Bejarano, C. (2002). Las Super Madres de Latino America: Transforming Motherhood by Challenging Violence in Mexico, Argentina and El Salvador. *A Journal of Women Studies*, 23,1, 126-150.
- Bizberg, I. (2010). Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia. En I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Los grandes problemas de México*, VI (pp. 21-60). México, D.F.: El Colegio de México.
- Blanco, M. (2011). El enfoque de curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de población*, 5, 8, 5-31.
- Braungart, M., Braungart, R. (1990). The Life-Course Development of Left and Right Wing Youth Activist Leaders from the 1960s. *Political Psychology*, 11, 2, 243-282.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. España: Paidós.
- Cabrero, E. (2005a). Acción municipal y desarrollo local. ¿Cuáles son las claves del éxito? *Estudios sobre desarrollo humano PNUD México*, No. 2005-18.

- Cabrero, E. (2005b). *Acción pública y desarrollo local*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Carrillo, J. y Hernández, A. (2014). *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*. México: COLEF.
- Castillo, N. (2012). *Retos de las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- CEDEHM. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (7 marzo del 2016). *Solicitud de alerta preventiva para personas defensoras de derechos humanos en Chihuahua*. Recuperado de: <https://cedehm.blogspot.com/2016/03/solicitud-de-alerta-preventiva-para.html> [Última vez consultado el 20 de octubre del 2019].
- Chávez, E. (2010). *Construyendo caminos y esperanzas*. México: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos UNAM-México/ Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. / Casa Amiga Centro de Crisis A.C.
- CLADEM Y RMM (2010). *Campo Algodonero. Análisis y propuestas para el seguimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano*. Recuperado de: [https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/Campo\\_algodonero\\_ES.pdf](https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/Campo_algodonero_ES.pdf) [Última vez consultado el 20 mayo 2020].
- CMDPDH Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (2007). *Compendio de recomendaciones sobre el feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua*. México: CMDPDH.
- Comisión Internacional de Derechos Humanos (s/f). Estadísticas. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/estadisticas/estadisticas.html> [Última vez consultado el 24 mayo 2020].
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (1998). Recomendación 44/1998. Recuperado de: [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/1998/Rec\\_1998\\_044.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/1998/Rec_1998_044.pdf) [Última vez consultado el 25 de abril del 2020].
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. (11 de enero del 2010). Cd. Juárez, por segundo año consecutivo, la ciudad más violenta del mundo. Recuperado de: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/58-cd-juarez-por-segundo-ano-consecutivo-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>) [Última vez consultado el 25 de abril del 2020].
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009). *Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009*. México: Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Cortés, G. (1997). Confiabilidad y validez en estudios cualitativos. *Educación y Ciencia, 1, 1, 77-82*.
- El Informador (8 de enero del 2010). ¿Quién mató a Josefina Reyes? Este es un llamado a los responsables de imponer el Estado de Derecho. Recuperado de: <https://www.informador.mx/Mexico/Quien-mato-a-Josefina-Reyes-20100108-0211.html> [Última vez consultado el 19 de junio del 2019].
- El Mundo (12 de enero del 2011). Asesinan a otra activista en Ciudad Juárez. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/america/2011/01/12/mexico/1294846496.html> [Consultado el 28 de abril del 2019].

- El Universal (16 de diciembre del 2010). Matan a activista Marisela Escobedo. Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/731179.html> [Última vez consultado el 26 de abril del 2019].
- El Universal (10 de junio de 2019). ¿Qué es el “Halconazo” y qué pasó el 10 de junio de 1971? Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/que-es-el-halconazo-y-que-paso-el-10-de-junio-de-1971> [Última vez consultado el 29 abril 2020].
- Elder, G., Kirkpatrick, M., Crosnoe, R. (2003). The emergence and development of life course theory. En: J. Mortimer and M. Shanahan (Eds.). *Handbook of the Life Course* (pp. 3-19). New York: Kluwer Academic/ Plenum Publishers.
- Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la ciudad. Avances a los 100 días (s/f). Recuperado de: [http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/todos\\_somos\\_juarez\\_28junio.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/todos_somos_juarez_28junio.pdf) [Última vez consultado 25 mayo 2020].
- Fregoso, R. L. (2009). “¡Las queremos vivas!”: la política y cultura de los derechos humanos. *Debate Feminista*, 39, 209-243.
- Gaventa, J. (2002). Introduction: Exploring Citizenship, Participation and Accountability. *IDS Bulletin*, 33.2.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Giele, J. Z. (2009). Life stories to understand diversity. Variations by class, race and gender. En: G.H. Elder Jr. y J. Z. Giele (Eds.). *The craft of life course research* (pp. 236-257). NY: The Guilford Press.
- Heinz, W. (2016). Conceptual foundations of qualitative life course research. *Sociologia. Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, Número Temático –Famílias e Curso de Vida. Potencialidades, limites e desafios metodológicos, 20-37.
- Heinz, W. y Krüger, H. (2001). Life course: innovations and challenges for social research. *Current Sociology*, 49, 2, 29-45.
- Iglesias, N. (2013). *La flor más bella de la maquiladora. Historias de vida de la mujer obrera en Tijuana*, B.C. N. México: COLEF.
- IM-Defensoras (s/f). *Agresiones contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica. Informe 2012-2014*. Recuperado de: <https://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/04/283951300-Informe-2012-2014-de-Agresiones-contra-Defensoras-de-DDHH-en-Mesoamerica.pdf> [Última vez consultado el 26 de octubre del 2019].
- Internal Displacement Monitoring Centre (2011). *Displacement due to criminal and communal violence*. Recuperado de: <https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/201111-am-mexico-overview-en.pdf> [Última vez consultado el 6 de junio del 2020].
- Juárez, J. y Botero, N. (2018). Movimientos de mujeres para luchar contra la impunidad y el olvido: paralelismo y diferencias entre Ciudad Juárez (México) y Medellín (Colombia). *Comunicación y género*, 1, 1, 113-126.
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Social Research* [Online Journal], 6 (2), Art. 43. Recuperado de: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/466/998>.
- La Izquierda Diario (28 de enero del 2017). Malú García Andrade, luchadora contra el feminicidio, denuncia atentado. Recuperado de:

- <https://www.laizquierdadiario.com/Malu-Garcia-Andrade-luchadora-contra-femicidio-denuncia-atentado> [Última vez consultado el 19 de junio del 2019].
- Lalive d'Épinay, Ch., Bickel, J., Cavalli, S., Spini, D. (2011). El curso de la vida. Emergencia de un paradigma disciplinario. En: J. Yuni (comp.), *La vejez en el curso de la vida* (pp. 11-30). Argentina: Encuentro Grupo Editor/ Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Catamarca.
- Landes, S., Settersten Jr., R. (2019). The inseparability of human agency and linked lives. *Advances in Life Course Research*, xxx, xxx, 1-10.
- Limas, A. y Limas, M. (2014). *Cuarto Informe. Crímenes en Juárez 2009 y Homicidios 2008-2012*. México: OVSG-UACJ/Benma.
- Lira, E. (1990). Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile. En: I. Martín-Baró (comp.), *Psicología social de la guerra* (pp. 175-196). El Salvador: UCA editores.
- Luke, Alison (2016). Resilience, agency and activism: Viewing Yoshiko Yamaguchi through the feminist life course perspective. *Women's Studies International Forum*, 57, 11-21.
- Martín-Baró, I. (1990a). De la guerra sucia a la guerra psicológica. En: I. Martín-Baró (comp.), *Psicología social de la guerra* (pp. 157-173). El Salvador: UCA editores.
- Martín-Baró, I. (1990b). Guerra y salud mental. En: I. Martín-Baró (comp.), *Psicología social de la guerra* (pp. 23-40). El Salvador: UCA editores.
- Martínez-Salgado, C. (2011). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17, 3, 613-619.
- McAdam, D. (1989). The Biographical Consequences of Activism. *American Sociological Review*, 54, 744-760.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Monárrez, J. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez. *Frontera Norte*, 12, 23, 87-117.
- Monárrez, J. (2015). Feminicidio: muertes públicas, comunidades cerradas y Estado desarticulado. En: J. Monárrez, R. Robles, L. Cervera, C. Fuentes (coords.). *Vidas y territorios en busca de justicias* (pp. 109- 150). México: COLEF/ UACJ.
- Muñoz-Justicia, J. y Sahagún-Padilla, M. (2017). *Hacer análisis cualitativo con Atlas.ti 7. Manual de Uso*. Versión en línea: <https://manualatlas.psicologiasocial.eu/atlasti7.pdf>
- Muro, V. (1991). Iglesia y movimientos sociales en México. *Estudios Sociológicos*, IX, 27, 541-556.
- Nolas, S., Varvantakis, Ch., Aruldoss, V. (2017). Political activism across the life course. *Contemporary Social Science*, 12, 1-2, 1-12.
- Nuestras Hijas de Regreso a Casa (28 enero 2003). *Juez Baltasar Garzón investigará asesinatos de mujeres en Juárez* [nota de un blog]. Recuperado de: <https://nuestrashijasderegresoacasa.blogspot.com/2012/01/juez-baltasar-garzon-investigara.html> [Última vez consultado el 25 mayo 2020].
- Olamendi, P. (2016). *Feminicidio en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- ONU (20 de diciembre del 2010). Informe de la Sra. Margaret Sekaggya, Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. A/HRC/16/44. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7416.pdf> [Última vez consultado el 4 de marzo del 2020].

- ONU-DH México (2013). *Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México: actualización 2012 y balance 2013*. Recuperado de: [https://hchr.org.mx/images/doc\\_pub/Informe\\_defensoresDH\\_2013\\_web.pdf](https://hchr.org.mx/images/doc_pub/Informe_defensoresDH_2013_web.pdf) [Última vez consultado el 25 de octubre del 2019].
- ONU-DH México (2019). *Diagnóstico sobre el funcionamiento del Mecanismo. Resumen ejecutivo*. Recuperado de: [http://hchr.org.mx/images/doc\\_pub/190820-Diagnostico\\_Brief.pdf](http://hchr.org.mx/images/doc_pub/190820-Diagnostico_Brief.pdf) [Última vez consultado el 30 de octubre del 2019].
- Organización de Estados Americanos. (s/f). *Sobre las Medidas Cautelares*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/sobre-cautelares.asp> [Última vez consultado el 30 de julio del 2020].
- Ortiz, M. (8 julio del 2016). Los ciclos de la violencia feminicida en Ciudad Juárez. *Juárez Dialoga* [blog]. Recuperado de: <http://juarezdialoga.org/ls-articulist/los-ciclos-de-la-violencia-feminicida-en-ciudad-juarez/> [Última vez consultado el 18 abril del 2019].
- Pagis, J. (2011). The biographical consequences of activism in May 1968. *Sociétés contemporaines*, 4, 84, 25-51.
- Pérez, M. (2005). Las Organizaciones No gubernamentales en Ciudad Juárez y su lucha contra la violencia de género. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15, 28, 147-167.
- Pérez, M. (2011). Procesos de Empoderamiento: Mujeres de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Chihuahua. En: L. Payán, S. Bass, M. Pérez y J. Rodríguez (coords.), *De soldaderas a activistas. La mujer chihuahuense en los albores del siglo XXI*. México: ÉON.
- Pérez, M. (2019). Reflexiones sobre el feminicidio en Ciudad Juárez: categoría que se construye desde el despojo femenino. *Revista THEOMAI. Estudios Críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, 39, 137-158.
- Proceso (26 de abril del 2003). Dividir a ONG y familias, estrategia en caso de Muertas de Juárez. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/252027/dividir-a-ong-y-familias-estrategia-en-caso-muertas-de-juarez> [Última vez consultado el 16 de abril del 2019].
- Proceso (6 de diciembre del 2011). Activistas juarenses, blanco del crimen organizado. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/290281/activistas-juarenses-blanco-del-crimen-organizado> [Última vez consultado el 16 de abril del 2019].
- Quintana, V. (2011). La sociedad civil organizada de Chihuahua ante la inseguridad y la violencia (1988-2010). En: *Chihuahua Hoy 2011. Visiones de su historia, economía, política y cultura, tomo IX* (pp. 149-186). México: UACJ/ UACH/ ICHICULT
- Ravelo, P. (2004). Entre las protestas callejeras y las acciones internacionales. Diez años de activismo por la justicia social en Ciudad Juárez. *El cotidiano*, 19, 125, 21-32.
- Referente (27 de noviembre del 2019). Ella es Norma Ledezma, la activista chihuahuense finalista en el premio Martín Ennals. Recuperado de: <https://referente.mx/@referente/ella-es-norma-ledezma-la-activista-chihuahuense-finalista-en-el-premio-martin-> [Última vez consultado el 16 de julio del 2020].
- Rojas, C. (2005). Voces que silencian y silencios que enuncian. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15, 28, 15-32.
- Rojas, C. (2006). La retórica del menosprecio. *Revista de las Fronteras*, 6, 2, 5-8.
- Rojas, C. (2013). La retórica de la tragedia y el feminicidio en Ciudad Juárez, México. En: M. A. Vitale y Ph. J. Salazar, *Rhetoric in South America*, pp. 19-31.



- Schütz, A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Schmidt, A. (2005). Ciudadana X: Gender, Violence and the Denationalization of Women's Rights in Ciudad Juárez, México. *The New Centennial Review*, 5, 1, 255-292.
- Scott, J. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: M. Lamas, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: Bonilla Artigas Editores / UNAM.
- Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado de Chihuahua (s/f). *Diagnóstico Estadístico Municipio de Juárez*. Recuperado de: <http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/mpio/sinlogos/037-Municipio-Jurez.pdf> [Última vez consultado el 17 de julio del 2020].
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes del segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Segob (2016). *Diagnóstico sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el estado de Chihuahua. Alerta Temprana*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162134/Informe\\_Mecanismo\\_Chihuahua.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162134/Informe_Mecanismo_Chihuahua.pdf) [Última vez consultado el 15 abril 2020].
- Sommano, Ma. Fernanda (2005). Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México. *Foro internacional*, 1, 65-88.
- Sorora. La voz de las mujeres (29 de julio del 2020). Defensoras de los derechos de las mujeres enfrentan amenazas y hostigamiento [Blog]. Recuperado de: <https://www.sororamx.com/post/defensoras-de-los-derechos-de-las-mujeres-enfrentan-amenazas-y-hostigamiento> [Última vez consultado el 2 agosto del 2020].
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudios de casos*. Madrid: Ediciones Morata.
- Staudt, K. (2008). *Violence and activism at the border. Gender, Fear, and Everyday life in Ciudad Juárez*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Staudt, K. y Méndez, Z. (2015). *Courage, Resistance and Women in Ciudad Juárez to Militarization*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Talancón, J. (2008) [conferencia]. La violencia política. Segunda Jornadas Sociojurídicas "Violencia: Visión Interdisciplinaria", Facultad de Derecho, UNAM.
- V-Day (s/f). *2004 Women in Juárez*. Recuperado de: (<https://www.vday.org/spotlight2004.html>) [Última vez consultado el 22 de mayo del 2020].
- Vela, F. (2008). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. Tarrés (coord.). *Observar, Escuchar y Comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp.63-91). México: Porrúa-COLMEX-FLACSO.
- Wingens, M., de Valk, H., Windzio, M., Aybek, C. (2011). The sociological life course approach and research on migration and integration. En: M. Wingens, M. Windzio, H. de Valk y C. Aybek, *A life course perspective on migration and integration* (pp.1-26). Dordrecht/ Heidelberg/ London/ New York: Springer.
- Wright, M. (2004). From Protest to Politics: Sex Work, Women's Worth, and Ciudad Juárez Modernity. *Annals of the Association of American Geographers*, 94, 2, 369-386.
- Wright, M. (2005). Paradoxes, protest and the Mujeres de Negro of Northern Mexico. *Gender, Place and Culture*, 12, 3, 277-292.
- Ziccardi, A. (2005). Los actores de la participación ciudadana. *Voces*. 6, 22, 4-8.

## **Leyes**

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, México, 1 de febrero del 2007.

Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Diario Oficial de la Federación, México, 25 de junio del 2012.

## **Entrevistas**

Alma [entrevista], 2020, por Héctor Hernández Silva [trabajo de campo], Ciudad Juárez, Chihuahua, marzo.

Elena [entrevista], 2020, por Héctor Hernández Silva [trabajo de campo], Ciudad Juárez, Chihuahua, abril.

Felipe [entrevista], 2020, por Héctor Hernández Silva [trabajo de campo], Ciudad Juárez, Chihuahua, abril.

Gina [entrevista], 2020, por Héctor Hernández Silva [trabajo de campo], Ciudad Juárez, Chihuahua, abril.

Ilse [entrevista], 2020, por Héctor Hernández Silva [trabajo de campo], Ciudad Juárez, Chihuahua, febrero.

Paulina [entrevista], 2019, por Héctor Hernández Silva [trabajo de campo], Ciudad de México, noviembre.

Ramos, María Elena [entrevista], 2019, por Héctor Hernández Silva [trabajo de campo], Ciudad Juárez, Chihuahua, junio.

Rocío [entrevista], 2020, por Héctor Hernández Silva [trabajo de campo], Ciudad Juárez, Chihuahua, abril.

Sergio [entrevista], 2020, por Héctor Hernández Silva [trabajo de campo], Ciudad Juárez, Chihuahua, abril.

Susana [entrevista], 2020, por Héctor Hernández Silva [trabajo de campo], Ciudad Juárez, Chihuahua, abril.

# ANEXOS

## Anexo 1. Guion de entrevista

### Entrevista a líderes sociales contra el feminicidio en Ciudad Juárez

**Objetivo:** Describir y analizar el contexto y la trayectoria política de activistas que han participado de manera destacada en el movimiento social contra el feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua de 1993 a 2020 y su relación con otras trayectorias en el ámbito familiar, laboral y educativo, sentimental (de pareja), de salud, entre otras, además de conocer los cambios que han experimentado estos individuos a lo largo del tiempo, sus conductas específicas y la dinámica de su familia, trabajo y educación.

**Presentación.** Hola, buenos días. Me llamo Héctor Hernández y estoy realizando un estudio sobre mujeres líderes como usted, que han participado de manera destacada en el movimiento social contra el feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua. Deseo aplicarle un cuestionario y realizarle una entrevista. El cuestionario es para conocer lo que realizaba en distintos momentos en su vida, esto es, información sobre su familia, su trabajo y sus estudios. El propósito de la entrevista es profundizar más sobre los mismos temas. Nada de lo que diga en esta entrevista será utilizado públicamente. La información se utilizará para realizar una tesis de maestría, por lo que tus respuestas se conservarán en el anonimato si así lo deseas.

Datos generales de la entrevista:	Datos generales del entrevistado(a):
Fecha: Lugar de la entrevista: Hora de inicio: Hora que concluyó la entrevista:	Nombre: Género: Fecha de nacimiento: Edad: Lugar de nacimiento: Localidad _____ ciudad _____ Estado _____ País _____ Estado civil: _____
<b>Lugar de origen:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Me comentó que usted es de _____,</li> <li>¿Me podrías contar más sobre ese lugar?</li> <li>¿Cómo era ese lugar?</li> <li>¿Le gustaba vivir allí?</li> <li>¿Siempre vivió en ese lugar?</li> <li>¿Ha cambiado de domicilio alguna vez en su vida?                             <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuándo y por qué?</li> </ul> </li> <li>¿En que otro lugar?</li> <li>¿Cómo era?</li> <li>¿Le gustaba donde vive actualmente, por qué?</li> </ol>	
<b>Esta batería de preguntas se repite cada vez que haya cambiado de lugar de residencia</b>	
<b>Trayectoria familiar</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Su papá vive? o ¿Dónde reside? o ¿Sabes la edad de su papá? o ¿A qué se dedica? (ocupaciones anteriores) o ¿Él fue activista social? o ¿Dónde?</li> <li>¿Su mamá vive? o ¿Dónde reside? o ¿Sabes la edad de su mamá? o ¿A qué se dedica/dedicó? (Ocupaciones anteriores) o ¿Ella fue activista social? o ¿Dónde?</li> <li>¿Cuántos hermanos tiene?</li> <li>¿Cuántos hombres y cuántas mujeres?</li> <li>¿Qué edades tienen? ¿Dónde viven? o ¿A qué se dedican? o</li> <li>¿Cómo es la relación con sus hermanos? o ¿Con quién se llevas mejor?</li> <li>Hijos (as) o ¿Cuántos hijos/as tiene? ¿nietos?</li> <li>¿Cuántos hombres y cuántas mujeres?</li> <li>¿Qué edades tienen? ¿Dónde viven? o ¿A qué se dedican?</li> <li>¿Tuvo apoyo de alguien en la crianza de sus hijos? o ¿quién? ¿cómo fue ese apoyo?</li> <li>¿Cómo describiría la etapa de la crianza de sus hijos?</li> <li>¿Cómo es la relación con sus hijos/hijas? o ¿Con quién se llevas mejor? ¿Quiénes viven con usted todavía?</li> <li>Tienes Esposo/pareja/novio/ex</li> <li>¿Qué edades tiene? ¿Dónde vive? o ¿A qué se dedica?</li> <li>¿Cómo es la relación con su esposo/pareja/novio? ¿Viven juntos?</li> </ol>	

<p><b>25. Otro Condiciones familiares</b></p> <p>26. La vivienda donde vives es:</p> <p>27. Casa Apartamento Otro tipo</p> <p>28. ¿Alguna vez tu papá se quedó sin empleo? ¿Cuándo y por qué? o ¿En tu opinión tu familia de clase era?</p> <p>29. ¿Cómo te va en tu casa? ¿Cómo es el trato? o ¿con quién vive? ¿Con quién te llevas mejor en tu casa? ¿Por qué? o ¿Has tenido algún incidente en tu casa?</p>
<p><b>Antecedentes de activismo político en la familia/ amigos</b></p> <p>30. ¿Tiene familiares que hayan sido y/o sean activistas?, ¿quiénes? o ¿Cuándo estuvieron en el activismo, de que año a que año? o ¿Por qué causas luchaban como activista? o ¿Dónde estaban: ¿Estado?</p> <p>31. ¿Sabe por qué dejaron de participar como activistas, o por qué siguen participando como activistas?</p> <p>32. ¿Tiene amigos/as que hayan sido o son activistas? ¿Qué amigos eran? ¿De dónde los conoce? o ¿En qué parte realizaban activismo (o estaban) y qué hacían? ¿Cuándo estuvieron en el activismo, de que año a que año? o ¿Por qué causas luchaban como activista?</p> <p>33. ¿Sabes por qué dejaron de participar como activistas, o por qué siguen participando como activistas?</p>
<p><b>Trayectoria Educativa</b></p> <p>34. ¿Asististe alguna vez a la escuela? _____</p> <p>35. ¿Qué grados completos tienes? ¿Dónde estudio? ¿en qué año fue más o menos?</p> <p>36. ¿Por qué te saliste de la escuela?</p> <p>37. ¿Se le presentó algún obstáculo para acceder a la escuela atribuido a su condición de mujer/hombre?</p> <p>38. ¿Te gustaba la escuela?</p> <p>39. ¿qué considera que fue lo más importante que aprendió en la escuela?</p> <p>40. ¿considera que lo que aprendió en la escuela le ha servido para ejercer la labor que ahora realizas?</p> <p>41. Ha pensado en regresar, ¿por qué? ¿qué le hubiera gustado estudiar?</p>
<p><b>Trayectoria Laboral</b></p> <p>42. ¿Trabajas actualmente? ¿En dónde? o ¿Qué es lo que haces? ¿Cuáles son tus actividades? o ¿Cuál es tu puesto? o ¿Con cuántas personas trabajas? o ¿Durante cuánto tiempo ha trabajado ahí? o ¿Te pagan al día/semana/mes? ¿Cuánto? ¿tienes prestaciones?, ¿cuáles?</p> <p>43. ¿Qué otros empleos has tenido? ¿En dónde? ¿Qué era lo que hacías? ¿Cuáles eran sus actividades? o ¿Cuál era su puesto? o ¿Con cuántas personas trabajabas? o ¿Durante cuánto tiempo trabajo? o ¿le pagaban al día/semana/mes? ¿Cuánto? ¿tenías prestaciones? ¿cuáles?</p> <p>44. ¿En algún momento se ha quedado sin empleo? Cuénteme cómo fue ¿Cómo lo vivió? ¿Cómo salió adelante? ¿Hubo apoyo de alguien?, ¿de quién?</p> <p>45. ¿En algún momento de su vida tuvo dificultades para acceder al empleo? ¿a qué se debió, a qué lo atribuye? ¿cómo salió adelante de eso?</p> <p>46. ¿Ha trabajado en el gobierno? Platíqueme sobre ello. ¿Por qué dejó de trabajar ahí? Me puede platicar sobre ello.</p>
<p><b>Trayectoria en el activismo político</b></p> <p><i>Orígenes- punto de inflexión</i></p> <p>47. ¿Cuáles fueron las razones o detonantes por la que se decidió iniciar su activismo en contra del feminicidio en Ciudad Juárez? ¿Cuándo pasó esto? ¿Qué buscaba en ese entonces?, ¿Cómo fue esa primera vez me la puede describir? ¿Qué sintió?, ¿Con quiénes contó en ese momento? ¿Alguien le motivó?, ¿quién?</p> <p>48. ¿Sus familiares más cercanos y amigos/as sabían que iniciarías tu activismo en contra del feminicidio en Ciudad Juárez, ¿qué pensaban sobre ello? ¿sintió apoyo o rechazo? ¿de quiénes?</p> <p>49. En los inicios, ¿tuvo algún modelo o referente para llevar a cabo sus acciones? ¿alguna persona que le inspirara o alguna ideología o conjuntos de creencias y principios que guiaron sus acciones?</p> <p>50. ¿Habías intentado o participado anteriormente como activista por esta misma causa u otra? ¿por cuáles causas y a quiénes acompañaste o te acompañaron? ¿cuándo? ¿con qué personas o instituciones? ¿Fue a partir participar o trabajar para una organización social o varias? ¿De qué manera has llevado a cabo esta participación?</p> <p>51. ¿Cuáles fueron las acciones políticas de las que fue parte (marchas/mítines/ protestas/ comunicados, eventos simbólicos) en el movimiento contra el feminicidio en Ciudad Juárez? ¿cuándo y en dónde ocurrieron esas acciones? ¿con quiénes las realizó? ¿hubo alianzas, con quiénes? Me puede contar de esa/s ocasión/es.</p> <p>52. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos que se te han presentado por las actividades políticas que realizas? ¿Ha habido desencuentros y confrontaciones con alguna persona, organización, funcionario en concreto?</p> <p><i>Transición- nuevos roles, actividades</i></p> <p>53. ¿Cuáles fueron las nuevas tareas que tuviste que hacer dada tu incorporación a tu participación como activista contra el feminicidio en Ciudad Juárez? (explorar qué, cuándo, dónde, quiénes estuvieron presentes)</p> <p>54. ¿A qué situaciones nuevas te tuviste que enfrentar a raíz de tu participación como activista contra el feminicidio en Ciudad Juárez? (explorar qué, cuándo, dónde, quiénes estuvieron presentes).</p> <p>55. ¿Cuál dirías que ha sido su papel en la lucha contra el feminicidio en Ciudad Juárez?</p> <p>56. Cómo calificarías lo que has vivido como activista político: ¿fue fácil, difícil, hubo obstáculos, recompensas?</p> <p>57. ¿Cómo le hizo frente a los obstáculos? (explorar mecanismos de afrontamiento, redes de apoyo, referentes ideológicos, espirituales).</p> <p><i>Puntos de inflexión</i></p> <p>58. En tu opinión, ¿cuáles diría que fueron los eventos o sucesos que marcaron un antes y un después en su participación como activista? (explorar qué, cuándo, dónde, quiénes estaban presentes).</p> <p>59. ¿Cuáles fueron los impactos o consecuencias de estos hechos en su actividad política?</p>

60. ¿Consideras que el movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género siempre ha sido igual o ha cambiado en el tiempo? ¿Podrías identificar etapas en él?
61. ¿Qué elementos dirías que podrían considerarse como logros del movimiento social?

*Impactos en otras esferas/ ámbitos de la vida*

62. ¿Considera que su participación en el activismo político impactó en otras esferas de su vida personal? ¿Cuáles? (¿Explorar ámbito laboral, educativo, familiar, de pareja, salud? ¿cómo se reorganizaron esos ámbitos?)
63. ¿Cómo han sido dichos impactos? Me podría describir más de ello.
64. ¿Qué otros impactos identificas en las personas que están emprendiendo una lucha semejante a la tuya? ¿Qué casos conoces?
65. ¿Considera que el hecho de ser mujer/hombre ha influido en la manera en cómo se han dado los eventos que me has contado?

*Actividades e identidad en el presente y el impacto de lo pasado*

66. En la actualidad, ¿a qué se dedica? ¿cuáles son las actividades que realiza?, ¿obtiene alguna remuneración económica o en especie por ellas?
67. ¿Cómo llego a realizar las actividades a las que se dedicas actualmente?
68. ¿Son diferentes a las actividades políticas que llevaba a cabo en Ciudad Juárez? ¿de qué forma? ¿por qué las modificó?
69. ¿Se imaginó alguna vez dedicarse a lo que haces actualmente?
70. ¿Consideras que su trayectoria en el ámbito político ha tenido un impacto en quién eres, cómo se percibes usted y cómo la perciben los demás? (explorar qué, cuándo, dónde, quiénes estuvieron presentes).
71. Desde su experiencia de ser mujer, ¿consideras que las experiencias que ha vivido con su activismo político ha influido en la manera en que vives tu feminidad/masculinidad, tu “ser mujer”/ “ser hombre”? ¿Es diferente a otras mujeres activistas, y a las no activistas?
72. Si pudiera cambiar algo del pasado y de todo lo que me ha contado, ¿qué sería?

*Proyección a futuro*

73. En un futuro a corto, mediano y largo plazo, ¿considera que los impactos mencionados seguirán estando presentes en su vida?
74. ¿Cómo se visualizas en un futuro a corto, mediano y largo plazo?
75. ¿Le gustaría seguir realizando lo que actualmente haces?, ¿por qué?
76. Si pudiera decirles algo a las nuevas generaciones que están luchando contra el feminicidio, ¿qué les diría?
77. Dada su experiencia, si pudiera definir el curso de una intervención pública para erradicar el feminicidio, ¿en qué le gustaría intervenir y dar solución?
78. Por último, ¿hay algo que usted guste agregar, algún comentario?

Agradecimiento. Bueno, hemos concluido la entrevista, le doy las gracias por su tiempo brindado y te reitero que el uso de esta información será de forma anónima, y solo en el caso que usted haya dado su consentimiento informado para que se haga pública así será.

## **Anexo 2. Consentimiento informado**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Título del proyecto:** “Trayectoria política de activistas del movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género de Ciudad Juárez (1993-2020)”.

Manifiesto que he sido informada/o de que la presente entrevista forma parte del trabajo de campo de la tesis del Lic. Héctor Hernández Silva, estudiante de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social, ofertada por El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez.

Según he sido informada/o, dicho proyecto tiene la finalidad de describir y analizar la trayectoria política de activistas que han participado de manera destacada en el movimiento social contra el feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua y su relación con otros ámbitos de la vida como el dominio familiar, laboral, educativo, de salud, entre otros. Para este caso, la entrevista que se me realizará pretende recabar información sobre mi familia, mi trabajo, mis estudios y establecer su relación con mi quehacer en el ámbito político.

Manifiesto que he sido informada/o y que he autorizado la grabación únicamente de audio de la entrevista mediante una grabadora tipo reportera, lo que facilitará el posterior análisis de la conversación.

La información obtenida de la entrevista tendrá solamente fines académicos y las respuestas se resguardarán bajo un pseudónimo si así lo deseo. Una vez finalizada la entrevista, tengo la posibilidad de obtener, si lo deseo, una copia del audio de la misma, así como demandar la censura de cualquier información que se juzgue conveniente.

He leído este documento de consentimiento informado y me han aclarado todas las dudas antes de iniciar la entrevista, razón por la cual he decidido participar a sabiendas de que estoy en total libertad de suspender mi participación en el momento que así lo crea conveniente. Manifiesto que mi participación en esta entrevista es totalmente voluntaria.

Si deseo despejar cualquier duda o inquietud posteriormente, puedo comunicarme directamente con el Lic. Héctor Hernández Silva al número de celular \_\_\_\_\_, o al número de El Colegio de la Frontera Norte sede Ciudad Juárez al (656) 6168578.

**Nombre y firma de la persona entrevistada**

\_\_\_\_\_

**Nombre y firma de la persona entrevistadora**

Lic. Héctor Hernández Silva \_\_\_\_\_

**Lugar y fecha de entrevista**

\_\_\_\_\_

El autor es Licenciado en Psicología por la Universidad de Guadalajara. Ha participado como asistente de investigación en diversos estudios, tanto de corte cualitativo como cuantitativo. Actualmente sus intereses profesionales y personales versan sobre la acción colectiva para la transformación y justicia social. Egresado de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: [hector.hesi@gmail.com](mailto:hector.hesi@gmail.com)

*© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.*

Forma de citar:

Hernández Silva, Héctor (2020). “Trayectoria política de activistas del movimiento social contra el feminicidio y la violencia de género de Ciudad Juárez (1993-2020)”. Tesis de Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 148 pp.